

EXPERIENCIAS
DE INVESTIGACIÓN
DEL ORIENTE
COLOMBIANO:
"Comunicación desde
los territorios"



EXPERIENCIAS
DE INVESTIGACIÓN
DEL ORIENTE
COLOMBIANO:

**"Comunicación desde
los territorios"**

Experiencias de investigación del oriente colombiano: “comunicación desde los territorios” / Carlos Alberto Durán Sánchez, Margarita Rosa Peñaloza Durán, Ruth Johanna Vivas Quintero, et al. — Pamplona: Universidad de Pamplona. 2026.

197 p. 17 cm x 24 cm
ISBN (Digital): 978-628-7656-90-1

© Universidad de Pamplona
© Sello Editorial Unipamplona
Sede Principal Pamplona, Km 1 Vía Bucaramanga-
Ciudad Universitaria. Norte de Santander, Colombia.
www.unipamplona.edu.co
Teléfono: 6075685303

***Experiencias de investigación del oriente colombiano:
“comunicación desde los territorios”***

Carlos Alberto Durán Sánchez
Margarita Rosa Peñaloza Durán
Ruth Johanna Vivas Quintero
Stefany García León
Giovanni Bohórquez-Pereira
Edwing Muñoz Neira
Jairo Fernando Barbosa Trigos
Edgar Allan Niño Prato
Eliana Catherine Mojica Acevedo
Luis Horacio Botero Montoya

José Alejandro Plata Castilla
Sandra Milena Páez Meza
Heiny Camila Sánchez
María de los Ángeles Navarro
María Margarita Castellanos Caicedo
Zaidy Julitza García Vargas
Andrés Felipe Velásquez Ibarra
Edgar Villamizar Portilla
Javier Enrique Suescún Duarte
Martha Lucía Herrera Leal

ISBN (Digital): 978-628-7656-90-1
DOI: <https://doi.org/10.24054/7wq3c307>
Primera edición marzo de 2026
Colección Ciencias Sociales y Humanas
© Sello Editorial Unipamplona

Rector: Ivaldo Torres Chávez Ph.D
Vicerrector de Investigaciones: Aldo Pardo García Ph.D

Jefe Sello Editorial Unipamplona: Catherine Mojica Acevedo
Corrección de estilo: Andrea del Pilar Durán Jaimes
Diseño y diagramación: Laura Angelica Buitrago Quintero

Hecho el depósito que establece la ley. Todos los derechos reservados.
Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio, sin permiso del editor.



Experiencias de investigación del oriente colombiano: “Comunicación desde los territorios”

Carlos Alberto Durán Sánchez
Margarita Rosa Peñaloza Durán
Ruth Johanna Vivas Quintero
Stefany García León
Giovanni Bohórquez-Pereira
Edwing Muñoz Neira
Jairo Fernando Barbosa Trigos
Edgar Allan Niño Prato
Eliana Caterine Mojica Acevedo
Luis Horacio Botero Montoya
José Alejandro Plata Castilla
Sandra Milena Páez Meza
Heiny Camila Sánchez
María de los Ángeles Navarro
María Margarita Castellanos Caicedo
Zaidy Julitza García Vargas
Andrés Felipe Velásquez Ibarra
Edgar Villamizar Portilla
Javier Enrique Suescún Duarte
Martha Lucía Herrera Leal



“Formando nuevas generaciones con
sello de excelencia comprometidos
con la transformación social de las
regiones y un país en paz”



Vicerrectoría de
INVESTIGACIONES
UNIPAMPLONA



Comunicación desde los territorios

La publicación a la que en este momento acceden, es resultado de la mirada crítica y rigurosa que docentes universitarios desde Norte de Santander y Santander dan sobre su contexto social y los relatos que invitan a ser comprendidos. Cada capítulo nace de realidades complejas y diversas: dinámicas sociales en transformación, procesos culturales que dialogan entre tradición y cambio, y múltiples formas de organización institucional y comunitaria que atraviesan la vida cotidiana.

Fue nuestro propósito seguir el rigor académico y al mismo tiempo analizar con sensibilidad el contexto de la región. Nuestros oídos sirvieron para entablar un diálogo honesto, crítico y con propuestas de cambio, seguimos lo que planteó Mario Kaplún en su libro *Una pedagogía de la comunicación*: “La verdadera comunicación no comienza hablando sino escuchando”, y fue este el eje central de cada capítulo.

Es importante mencionar que el libro es una iniciativa que la Regional Oriente de la Asociación Colombiana de Facultades y Programas Universitarios en Comunicación – Afacom desarrolla en el marco de su periodo 2025-2026 y reúne investigaciones adelantadas por docentes de la Universidad Francisco de Paula Santander (Cúcuta y Ocaña), la Universidad de Pamplona, la Universidad Autónoma de Bucaramanga, la Universidad Pontificia Bolivariana y la Universidad de Santander.

Las investigaciones que aquí se describen, hablan de identidad, cultura, agendas sociales y necesidades que atraviesan a las comunidades y organizaciones de la región. En ellas, la comunicación aparece como un eje transversal que comprende la construcción de sentidos y de lazos entre las instituciones, ciudadanos y contextos sociales. En otras palabras, visibiliza las apuestas investigativas en torno a campos como la comunicación organizacional, el análisis de medios, la comunicación para el desarrollo y el cambio social, así como la comunicación digital. Más que una suma de estudios aislados, los capítulos dan cuenta de preguntas que nacen del territorio y que dialogan con problemáticas contemporáneas de la comunicación.

Finalmente, quiero invitarle a recorrer esta región desde la mirada de los profesores de comunicación; aquí asumimos nuestro compromiso como investigadoras(es) que sienten y viven la realidad inmediata, solo que no nos quedamos ahí, desde nuestras experticias, construimos y aprendemos constantemente, esta es una muestra de lo que el aula nos permite hacer y con alegría, se las compartimos.

Margarita Rosa Peñaloza Durán
Profesora

ÍNDICE

9 Panorama histórico normativo del periodismo y la libertad de prensa en Colombia

Carlos Alberto Durán Sánchez

37 Narrar para existir: Agenda y representación LGBTIQ+ en la prensa regional de Cúcuta

Margarita Rosa Peñaloza Durán

Ruth Johanna Vivas Quintero

57 Fábulas de mi vereda. Experiencia sonora escolar en zona rural de Santander

Stefany García León

Giovanni Bohórquez-Pereira

Edwing Muñoz Neira

77 Usabilidad y apropiación social tecnológica en Ocaña

Jairo Fernando Barbosa Trigos

101 Educación política y construcción de liderazgo juvenil en ecosistemas digitales

Edgar Allan Niño Prato

Eliana Caterine Mojica Acevedo

Luis Horacio Botero Montoya

José Alejandro Plata Castilla

131 Reconfiguración de la violencia y poder territorial en Tibú en el posacuerdo

Sandra Milena Páez Meza

Heiny Camila Sánchez

María de los Ángeles Navarro

157 Experiencias de autoprotección de la/os jóvenes de Bucaramanga durante las protestas sociales

María Margarita Castellanos Caicedo

Zaidy Julitza García Vargas

Andrés Felipe Velásquez Ibarra

175 La serie web como dispositivo de memoria de la cocina tradicional pamplonesa

Edgar Villamizar Portilla

Javier Enrique Suescún Duarte

Martha Lucía Herrera Leal



**Panorama
histórico
normativo del
periodismo y la
libertad de prensa
en Colombia**



PANORAMA HISTÓRICO NORMATIVO DEL PERIODISMO Y LA LIBERTAD DE PRENSA EN COLOMBIA

CARLOS ALBERTO DURÁN SÁNCHEZ¹

RESUMEN

La libertad de prensa y el ejercicio del periodismo en Colombia han estado históricamente condicionados por las tensiones entre el poder político, el orden público y las transformaciones del Estado. Este artículo presenta un panorama histórico-normativo de la relación entre periodismo y legislación colombiana desde el siglo XIX hasta el siglo XXI, con el propósito de analizar cómo los distintos modelos estatales y coyunturas políticas han incidido en la regulación de la prensa. Metodológicamente se desarrolla una revisión historiográfica de carácter cualitativo y descriptivo basada en el análisis de fuentes primarias y secundarias, especialmente constituciones, leyes, decretos y estudios históricos sobre el periodismo colombiano. El estudio evidencia que, aunque la libertad de prensa ha sido reconocida formalmente en diversos textos constitucionales, su ejercicio ha estado sujeto a ciclos de expansión y restricción asociados a conflictos políticos, guerras civiles, regímenes autoritarios y situaciones de orden público. Durante los siglos XIX y XX se consolidaron diversos mecanismos de control estatal, entre ellos censura, sanciones penales y restricciones administrativas al ejercicio periodístico. No obstante, la Constitución de 1991 y la jurisprudencia de la Corte Constitucional fortalecieron las garantías de libertad de expresión y de información. Se concluye que la libertad de prensa en Colombia es el resultado de un proceso histórico conflictivo cuyas conquistas jurídicas continúan enfrentando tensiones políticas y desafíos contemporáneos del sistema mediático.

[1] Comunicador Social - Periodista (Universidad Autónoma de Bucaramanga. 1993). Especialista en Dirección de Empresas (Universidad Autónoma de Bucaramanga. 1997). Magíster en Historia (Universidad Industrial de Santander. 2009). Candidato a Doctor en Historia (Universidad Industrial de Santander. Inicio 2021). Docente Tiempo Completo. Maestría en Educación. Facultad de Educación. Universidad Minuto de Dios. Bogotá. Estudiante del doctorado en Historia Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. Google Scholar: https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=hvKLn_QAAAAJ - ORCID <https://orcid.org/0000-0002-0156-1008> - Researchgate: <https://www.researchgate.net/profile/Carlos-Duran-29> - CvLac: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001036734

Palabras clave: Historia, periodismo, Colombia, libertad de prensa, legislación.

ABSTRACT

Press freedom and the practice of journalism in Colombia have historically been shaped by tensions between political power, public order, and the transformations of the State. This article presents a historical and normative overview of the relationship between journalism and Colombian legislation from the nineteenth century to the twenty-first century, aiming to analyze how different state models and political contexts have influenced the regulation of the press. Methodologically, the study is based on a qualitative and descriptive historiographical review supported by the analysis of primary and secondary sources, particularly constitutions, laws, decrees, and historical studies on Colombian journalism. The findings show that although press freedom has been formally recognized in various constitutional texts, its exercise has undergone cycles of expansion and restriction associated with political conflicts, civil wars, authoritarian regimes, and public order crises. Throughout the nineteenth and twentieth centuries, several mechanisms of state control were consolidated, including censorship, criminal sanctions, and administrative restrictions on journalistic practice. Nevertheless, the 1991 Constitution and subsequent Constitutional Court jurisprudence significantly strengthened the guarantees of freedom of expression and access to information. The article concludes that press freedom in Colombia is the result of a historically conflictive process in which current legal achievements coexist with political tensions and contemporary challenges arising from the transformation of the media system.

Keywords: History, journalism, Colombia, press freedom, legislation.

INTRODUCCIÓN

En los orígenes del periodismo la burguesía mercantil en la baja edad media, durante los siglos XV al XVI, comerciaba por diferentes reinos defendiendo al gremio con la impresión de hojas de papel que contenían las normas de los lugares cuyo contacto incidía en sus intereses. Ante la necesidad de obtener y difundir información útil para sus actividades comerciales, en algunas ciudades como Venecia y Amberes, relacionaban noticias en impresos que describían sucesos, normas locales, precios

de productos e incluso rumores de interés para los comerciantes. Contando con una mayor facilidad de impresión y distribución, fue una manera efectiva de diseminar información rápidamente para otro tipo de población interesada en conocer pormenores de las leyes, sucesos y políticas importantes, de tal suerte que sirvió para que familias ricas como los Fugger, en Augsburgo (Baviera) Respaldarán sus actividades comerciales y políticas mediante la difusión de noticias propias a través de boletines impresos, conocidos como Fuggerzeitungen (Noci y Cala, 2020). Es decir, desde un inicio, el interés gremial y la dirección informativa hacia una élite, fue determinante para el desarrollo del periodismo y la libertad de prensa.

A partir de allí esta publicidad periódica impresa tuvo un proceso de expansión misional. Las personas que la realizaban tendrían en cuenta elementos importantes que germinaron con las condiciones políticas, como la responsabilidad social y comunitaria, la profesionalización, la ética y la defensa de la justicia, la libertad y la democracia. Es así como la revolución francesa incluyó a partir de las ideas de la ilustración, y la libertad de expresión como un derecho humano fundamental que se antepuso a la férrea censura de los regímenes absolutistas, abriendo la criticidad como un elemento constitutivo del progreso y de las ideas liberales. Los contenidos políticos estuvieron al servicio de la agitación social e hicieron visibles nuevas voces, y los medios impresos adquirieron características fundamentalistas o mediadoras. Sin embargo, rápidamente se advirtió la inconveniencia de las posturas germinadas en medio de la libertad, especialmente aquellas que controvertían o desafiaban el nuevo poder y se alejaban de “la felicidad de todos” (Darnton, 2016, p. 208), porque podían echar al traste lo establecido. Es decir, también desde sus inicios, la libertad de prensa podía ser vulnerada en virtud de una crisis, conflictos internos o el mantenimiento del poder hegemónico, ocasionando una tensión entre la asistencia o la resistencia al Estado.

La consideración de la prensa como parte de la esfera pública, en tanto las personas se reúnen para debatir temas con intereses comunes originando una opinión a partir de la deliberación racional, fue señalada por Habermas (1981) como integrada a un espacio simbólico en el que los participantes debían tener un acceso igualitario. Por su origen, esta publicidad burguesa, surgida como espacio común en un ámbito de debates racionales, fue inicialmente asequible solo para hombres burgueses propietarios y representantes de los intereses de clase emergente o dominante. Así, la exclusión de otros grupos sociales como trabajadores, mujeres o campesinos fue una limitación inherente de esta esfera, especialmente porque la lógica racional se convierte en un instrumento del capitalismo y del Estado porque invade o “coloniza” la

comunicación de acuerdo con los intereses estratégicos en lugar de los consensos.

Igualmente, a través de la mediación de la opinión pública entre la publicidad política, el Estado y las necesidades de la sociedad, es posible percibir en sus orígenes una distinción entre la publicidad política y la publicidad literaria; estableciéndoles a ambas un mismo origen legal. Es así como la ley, producto de una racionalidad abstracta, termina siendo la única garantía para que los individuos sean respetados en su subjetividad. Por su parte, el crecimiento de los medios de comunicación y las industrias culturales transformó a los ciudadanos críticos en consumidores pasivos de información. La esfera pública se diluyó y con ello, el potencial para influir en las decisiones democráticas ha visto un paulatino debilitamiento de los contenidos políticos y analíticos de la prensa.

Vale la pena precisar que, tanto el factor corporativo y el político están en el corazón del ejercicio del periodismo hegemónico. En ese sentido, la incorporación de las ideas del republicanismo liberal del siglo XIX fue predominante en las naciones americanas en formación, luego de la independencia de España. En el caso particular, el virreinato de la Nueva Granada que, con el transcurrir de los años se afianzó con el nombre de República de Colombia, ha tenido en su construcción histórica las mismas tensiones políticas que se han extendido al siglo XXI con la incorporación de los medios digitales, el establecimiento de lugares con mayor manipulación.

El presente artículo presenta un panorama histórico que visibiliza la libertad de prensa y el ejercicio del periodismo al vaivén de los modelos estatales y la acción de los gobiernos en Colombia, desde el nacimiento de la nación hasta el presente. En especial, son notorias las particularidades represivas en los siglos XIX y XX, cuyo hilo conductor ha sido el orden público, las luchas por el poder y el conflicto armado. Finalmente, a modo de conclusión se expone la apertura del ejercicio periodístico desde finales del siglo XX afianzada con garantías normativas de la Corte Constitucional en lo recorrido del siglo XXI, junto a la necesidad de conservarla ante los ataques ideológicos contemporáneos.

METODOLOGÍA

La revisión historiográfica es un método apropiado para presentar el recorrido particular de hechos históricos alineados a la normativa que ha acompañado la construcción de la nación colombiana. Así mismo, a partir de la interdisciplinariedad que usa la historia como recurso para interpretar el periodismo en su generalidad, también este último

es un depósito de conocimiento universal que permite la comprensión independiente de problemas complejos. En esta simbiosis es posible notar de acuerdo con Pöttker (2011) que la observación del presente en contraste con el pasado; es una narración crítica que da lugar a una presentación vinculante para grupos que tienen su propia identidad o la reconocen en otros.

La metodología para la construcción del texto presenta un estudio cualitativo y descriptivo originado en la consulta e interpretación de fuentes primarias y secundarias. Aunque, la mayor parte del artículo se estructuró con base en la revisión de fuentes secundarias referidas a la secuencialidad historiográfica articulada con las constituciones, decretos y leyes, también se tienen en cuenta unos pocos documentos correspondientes al siglo XIX.

LOS PERIODISTAS Y LOS MEDIOS IMPRESOS DEL SIGLO XIX

Simón Bolívar puntualizó, no sin razón, que la prensa era tan útil como los pertrechos y en la mayor parte del siglo XIX, su poder no estuvo representado en la masificación de contenidos en un país mayoritariamente analfabeta, sino en la posibilidad de convencer y alinear las ideas de las élites con argumentos doctrinarios para el cambio de banderas políticas, junto a explicaciones para la opinión pública letrada. Pese a ello, la dirección de las ideas no excluía a quienes no sabían leer ya que a mediados del siglo XIX fue común escuchar representantes de los partidos políticos, con sus respectivas facciones en disputa, leer en voz alta los textos ante improvisados públicos callejeros en algunos centros urbanos, especialmente en Bogotá y Medellín (Posada, 2004).

De hecho, la reconstrucción de la historia del periodismo y sus vicisitudes debería tener en cuenta las relaciones de poder y el aspecto jurídico porque son tangenciales a cualquier hito o bloque temporal en que la historia nacional ha sido presentada. Ahora bien, las relaciones de tensión o de laxitud entre los gobiernos de Colombia y el periodismo con sus diferentes géneros, visibilizan en la llamada “censura previa”, fue una idea que abarca cualquier medida conducente a coartar la expresión libre del pensamiento, conceptos e incluso juicios. Este factor fue un elemento de discusión a lo largo de la vida republicana ya que cualquier desafío al poder, tenía en la conservación del orden público la excusa para la prevención gubernativa, pero en realidad se trataba del mantenimiento de su propia hegemonía (Torres, 2012).

En ese mismo sentido, es importante precisar que, desde los primeros textos constitucionales, la libertad de expresión y de prensa se han incluido como derechos fundamentales, pero su aplicación ha estado sujeta a variaciones según los contextos políticos y sociales. Es así como, en la Constitución de Cúcuta de 1821, convocada por Bolívar para estructurar la Gran Colombia, se presentó el primer intento por consagrar la libertad de prensa en su artículo 191, reconociendo a los ciudadanos el derecho a expresar sus ideas por medios impresos sin censura previa. Sin embargo, el marco legal también incluía la responsabilidad posterior por abusos en el ejercicio de este derecho de acuerdo con el juzgamiento de valores morales superiores de la élite republicana (Gómez, 2015). Este enfoque reflejó el temor de los círculos políticos dominantes ante posibles desbordes de la libertad de prensa en tiempos de inestabilidad política (Bushnell, 1993).

En el mismo periodo, la promulgación de la Ley de Imprenta de 1828 y la declaración de un estado de excepción restringieron significativamente el ejercicio de la prensa. Esta ley, promovida por el gobierno de Bolívar, fue diseñada para controlar las ideas consideradas subversivas, especialmente las contrarias a su proyecto político dictatorial, limitando así la libertad de expresión que, apenas unos años antes, había sido garantizada por la ley fundamental (Tovar, 2007). A partir de esta disposición, el presidente Miguel Antonio Caro, expresaba que la prensa nunca pudo ser moralizada porque el país no contaba con “disposiciones de policía que las contuvieran” (Echeverri, 2002, p. 230), situación que cambió finalizando el siglo XIX.

Tras la disolución de la Gran Colombia en 1830, la Constitución de la Nueva Granada de 1832 mantuvo el principio de libertad de prensa, pero al igual que en la Constitución del 21, se responsabilizaba a los ciudadanos por los abusos en su ejercicio. El artículo 131 reiteraba el derecho a expresar ideas sin censura previa, aunque las legislaciones posteriores sobre la materia continuaron imponiendo sanciones específicamente si fueran contrarias al orden público o al gobierno central. Bajo el manto de la protección del orden público, leyes posteriores limitaron el acceso a una prensa libre y abierta (Zapata, 2017). La tendencia de restringir la prensa en tiempos de crisis fue un reflejo de la fragilidad de las libertades civiles en un contexto de inestabilidad estatal en el que la opinión pública se constituyó como tribunal de verdad y como territorio de lucha, visibilizando la ausencia de consensos en medio de una pluralidad de voces que posteriormente representarían los iniciales partidos políticos (Leal & Roco, 2012).

La Constitución de 1843, promulgada durante el gobierno de Pedro Alcántara Herrán, representó un claro giro hacia el centralismo,

lo que también afectó la libertad de prensa. Aunque formalmente se mantuvo el derecho a expresarse sin censura previa, el control estatal sobre los contenidos publicados se hizo más riguroso, y las sanciones se endurecieron. Durante este periodo, la crítica al gobierno fue severamente limitada y la prensa se encontró bajo un constante escrutinio por parte de las autoridades centrales (Restrepo, 2010).

Las leyes posteriores a la Constitución de 1843 establecieron penas más severas para los delitos de prensa, especialmente aquellos que podían poner en peligro la estabilidad del Estado. La libertad de prensa seguía siendo un derecho reconocido, pero en la práctica fuertemente condicionada por la incapacidad de los partidos políticos de la primera mitad del siglo XIX para establecer una separación real entre la iglesia y el Estado, en medio de una población mayoritariamente conservadora en Colombia. Por ello, la sujeción de la normatividad a una prohibición de los textos que agraviaran a la iglesia católica, la tranquilidad ciudadana o la moral, fue explícita para la imprenta. No obstante, luego del ascenso al poder de José Hilario López en 1849 y la radicalización del liberalismo materializado con la expulsión de los Jesuitas por oposición a las leyes agrarias, el control de la usura y la liberación de los esclavos, se abonaría el terreno para que, tras la derrota de los levantiscos esclavistas en la guerra civil de 1851, fuera profundizada en mayo de ese año, una irrestricta licencia a los impresos.

Este cambio fue importante para la construcción de la ciudadanía que, aunque excluyente, tuvo en los espacios de opinión pública impresos, un avance para el fortalecimiento del discurso eminentemente republicano y liberal. La libertad de prensa sin ningún tipo de responsabilidad fue defendida con ahínco porque era al mismo tiempo, arma política, freno al gobierno, fuente de controversia y el lugar público para manifestar el pensamiento. De hecho, ante las represiones a la iglesia, fue notoria la aparición de numerosos periódicos católicos que atacaban los fundamentos ideológicos del progreso radical, especialmente el laicismo educativo y la separación de la iglesia y el Estado (Guzmán, 2014).

Posteriormente, la Constitución de 1853, impulsada por el auge del liberalismo que amplió la ciudadanía con el sufragio universal llegando a ser estimada como una de las más liberales del mundo, representó uno de los momentos más importantes en la historia de la libertad de prensa en Colombia, y también fue considerada una herramienta de control social con la expansión de la opinión libre. Es así como, desde un periódico llamado *El Neogranadino*, se discutieron algunas características de la ciudadanía como el reconocimiento de la necesidad de un pueblo letrado, pero que fuera cimentado educativamente en la praxis con debates interesantes como la posibilidad del voto a la mujer

(Loaiza, 2012). Las amplias opiniones afianzaban la premura de buscar en la soberanía popular el respaldo de un proyecto republicano de libertades (Caballero, 2018).

La consagración de la libertad de prensa sin censura previa y sin restricción alguna, facilitó la proliferación de publicaciones políticas de diversas tendencias. El término “echar hoja” visibilizó el campo de disputa particular para ofender o calumniar, porque la irresponsabilidad de los textos impresos fue el inicio de numerosas acusaciones contra el gobierno y entre particulares que no tenían más remedio que contravenir la difamación con las mismas armas, favoreciendo de paso la expansión de la industria de las imprentas en los centros urbanos. Sin embargo, este avance también conllevó riesgos de conflictos entre los sectores liberales y conservadores, lo que derivó en intentos de censuras temporales y tensiones políticas constantes (Posada-Carbó, 1998). Este experimento de extrema libertad ocasionó numerosas pugnas y reflexiones académicas y filosóficas sobre el papel de la prensa, el desamparo de los ciudadanos y los antagonismos que ocasionaron la reversión normativa 35 años después.

En los años que siguieron, las Constituciones de 1858 de la Confederación granadina y la de Rionegro de 1863 de los Estados Unidos de Colombia, abrazaron el federalismo y las libertades absolutas con mucha fuerza. Es esta última, además de la opinión libre y sin limitación a través de las imprentas, también fue amparada la libertad de palabra, desconociendo la injuria y la calumnia, y dejándola al criterio de los ciudadanos. Como resultado, la prensa se convirtió en un actor fundamental en los debates políticos de la época, contribuyendo al florecimiento del pensamiento liberal con un modelo de nación presentado como símbolo de la cultura moderna y distanciado del tradicionalismo (González, 2005).

A pesar del reconocimiento formal de este derecho, algunos gobiernos federales impusieron restricciones a través de otras leyes hacia lo que llamaron “abusos” de la libertad de prensa. Este enfoque se mantuvo en tiempos de crisis política y guerras civiles, en los cuales el gobierno central recurría a medidas restrictivas para proteger el orden. Algunas ofensas llegaban a resolverse con golpes o disparos, y los avatares de la política requirieron artimañas jurídicas para acallar la prensa. Este fue el caso del encarcelamiento de José María Samper y de Lino Ruíz en 1875 por parte del Gobierno del presidente Santiago Pérez, a quienes acusó de ser auxiliares del levantamiento “Nuñista” en la costa atlántica (Samper, 1875).

Aunque este periodo marcó un auge significativo en la prensa pese a las tensiones inherentes a una sociedad políticamente polarizada, la

oposición conservadora y del Partido Nacional luego de las guerras de 1876 y la de 1885, encontraron en las libertades radicales la causa del fracaso del llamado “experimento federal” como modelo nacional. Entonces, la idea de una prensa autorregulada tuvo que ser revisada porque la publicidad políticamente activa se consideró asociada al reparto del poder más que a la idea de su disolución. Cabe decir que Habermas (1981) puntualizaba que, de ser instrumento de emancipación, se tornó en un componente opresivo, y al liberalismo le tocó reglamentarla y combatirla, disolviendo la relación primigenia de la publicidad con la esfera privada.

1886: LA CONSTITUCIÓN Y LA PRENSA

La Ley de Prensa finalmente fue promulgada el 18 de diciembre de 1896, tramitada en la Cámara de Representantes y con una mínima resistencia en el Senado. En ella quedaron fortalecidos los decretos presidenciales regentes desde el 151 de 1888 junto a una creciente oposición de los históricos quienes veían en la ley la dicotomía de su acercamiento al poder como facción necesitada de la prensa, y la sólida vigilancia hacia el liberalismo radical. La protección del compendio normativo de 1886 a través de limitaciones individuales fueron prioridad, al igual que el celo por la expresión de las ideas políticas radicales. Los riesgos de futuras conspiraciones para tomar el poder por las armas fueron constantes, como quedó comprobado con las confesiones posteriores de liberales doctrinarios (Rosas, 1895).

La respuesta ante un nuevo marco jurídico para la prensa, independientemente de las opiniones sobre la arbitrariedad, discrecionalidad e injusticia de las leyes, originó ajustes heterogéneos de escritores e impresores para cumplir las nuevas responsabilidades. Las leyes se sucedieron en sincronía con los cambios en la situación política y las argucias de los periodistas. El artículo 42 de la Constitución de 1886 fue iniciado bajo el parámetro de un tiempo de guerra interna, y fue acentuado con los decretos 635 de 1886 llamado “sobre libertad de imprenta y juicios que se siguen por el abuso de la misma”, el 151 de 1888 denominado “Sobre prensa y orden público”, y el 910 de 1889 con el epígrafe de “Nuevas disposiciones al periodismo opositor”. Pero, además de los decretos, se promulgaron tres leyes severas: la Ley 61 de 1888, también conocida como “Ley de los Caballos”, que otorgaba facultades discrecionales al presidente, y la Ley 19 de 1890, correspondiente al nuevo Código Penal, que sancionaba con mayor severidad los delitos de prensa.

La reacción de los encargados del poder ejecutivo durante el periodo no fue la misma, a pesar del similar lineamiento que tuvieron Núñez,

Holguín y Caro para afianzar el cambio y la orientación de la nación colombiana. Cada uno de ellos, conservaba desde su punto de vista una cierta autonomía para su proceder en la aplicación de las leyes de prensa, especialmente aquellas que atentaban contra el orden público como competencia del poder ejecutivo. De hecho, luego de 35 años de publicar sin restricciones, la reacción representó una edad de oro para el periodismo especialmente en Bogotá. La cantidad de periódicos que aparecían y desaparecían evadiendo los cercos policivos y la conversión en mártires de muchos periodistas a quienes sancionaron o multaron, amilanó solo a unos pocos.

Los castigos pudieron haber tenido un alcance mayor. Precisamente, con el artículo transitorio “K” y la llamada Ley de los Caballos, bautizada así por el periodista Fidel Cano desde *El Espectador* de Medellín en su edición del 10 de enero de 1888 (Pérez et al., 1936), habría sido más que suficiente para llevar a cabo una censura eficaz. Aunque se trataba de una herramienta represiva que otorgaba facultades discrecionales al presidente para prevenir y reprimir periódicos, imprentas, sociedades y grupos científicos, en la práctica cumplió más bien un papel de amedrentamiento legal, pues la coerción contra la prensa ya se encontraba suficientemente establecida en el decreto anterior. La norma fue utilizada en contadas ocasiones; una de ellas ocurrió durante el gobierno del presidente Carlos Holguín, cuando se ordenó la expulsión del departamento de Boyacá de un hombre llamado Cleónico Benítez, quien había amenazado de muerte a las nietas del general Francisco de Paula Santander y a la familia Suárez Lacroix.

Resulta particularmente significativo que un gobierno conservador utilizara este mecanismo para sujetar a personas de su misma doctrina, pues en otras ocasiones se había aplicado para confinar al ultraconservador Carlos Albán en el Cauca por motivos de orden público, así como al periodista conservador Rufino Gutiérrez en Yarumal. Aunque esta ley discrecional fue utilizada para amparar la situación de una familia en el plano estrictamente personal, Holguín se excusó en la necesidad de tomar dichas facultades como “última medida para evitar una muerte” (Durán, 2009, p. 329).

Cada uno de los decretos presidenciales que fueron impuestos, restringía dentro de límites el ejercicio periodístico, dándoles importancia y cierta libertad a los escritores para expresarse sobre las actuaciones de los funcionarios públicos. Por esta razón, junto a otras que obligaban la provisión legal de ejemplares, se conservan numerosos periódicos de oposición política -muchos humorísticos- y de crítica social, que fueron multados o encarcelados sus directores. Algunos periodistas y caricaturistas como Alfredo Greñas ingeniaran estratagemas para

fundar, imprimir y evadir las sanciones, como cambiar el numeral que indicaba el año en el periódico, o el nombre o la dirección de la imprenta. Pese a ello, finalmente fue desterrado (González, 2009).

A pesar de las circunstancias, los movimientos de oposición a las normas establecidas revitalizaron los medios de comunicación; fueron ricos, diversos y facilitaron el desarrollo de la prensa informativa. Además, la tolerancia de los líderes de la Regeneración hacia el radicalismo, después de sus intentos de tomar el poder a la fuerza, fue destacada. Líderes como Rafael Uribe Uribe y Liborio Cantillo que se rebelaron en 1895 contra el gobierno, no sufrieron destierro ni prisión; en cambio se les otorgaron amnistías y más tarde ocuparon cargos en el poder legislativo en 1896, el primero; y el segundo contribuyó escribiendo para dos periódicos de oposición. La Regeneración presentó las tendencias liberales que hicieron un trámite desde la noción mercantilista pura, hasta un nuevo intervencionismo, a partir de la estatización progresiva de la sociedad y la socialización del Estado comprometido mayormente con el ciudadano (Habermas 1981). Precisamente, el orden social, salvaguardado por la Constitución de 1886, no podía dejar de lado la prensa periódica, especialmente cuando se trataba de imponer un modelo político. Los límites de la tolerancia estatal fueron amparados por leyes que concretaban los mismos alcances de su proceder.

A finales del Siglo XIX, este proceso de amoldamiento y de tolerancia se trató de precisar con la *Ley 51, sobre libertad de prensa* (1899), también llamada Ley Concha, que mitigaba acoplando las leyes de la Regeneración, pero fue interrumpida y puesta en ejecución hasta 1909, luego del baño de sangre de la Guerra de los mil días (1899 – 1902), y de la posterior reorganización política y represiva contra la prensa del general Rafael Reyes (1904 – 1909).

LAS TENSIONES EN EL SIGLO XX. ENTRE EL CONSERVADURISMO Y LA FEROCES CENSURA

El triunfo conservador en la guerra junto al afianzamiento, control social y político de este partido en Colombia, restableció inicialmente la libertad de prensa de 1909, pero impuso restricciones con la Ley 73 de 1910 convergente a los delitos de injuria y calumnia en los medios impresos. La conflictividad política y social continuaba al igual que las críticas al gobierno de Carlos E. Restrepo, y la ley fue diseñada para proteger la honra y el buen nombre de las personas y funcionarios públicos frente a posibles ataques y poner límites a la libertad de expresión con la especificidad de la injuria, definiéndola como cualquier expresión o acción que atentara contra la dignidad o el honor de una

persona. De hecho, el ascenso político del movimiento político llamado Republicanismo, tuvo al interior de sus premisas una ampliación de las tolerancias políticas, pero cimentadas fuertemente en las leyes (Brugman, 2001). Por su parte, la calumnia se refería a las acusaciones falsas que imputaban un delito a alguien sin las respectivas pruebas. Las sanciones incluían multas y penas de cárcel agravadas si la persona afectada era funcionario o figura de autoridad. Así mismo, estableció una mayor responsabilidad de propietarios, editores y directores por el contenido publicado en sus periódicos, aun si las ofensas eran hechas por colaboradores o periodistas.

Esta severidad fue acrecentada con la Ley 59 de 1911, una norma clasista y elitista, que prohibió la venta y distribución de periódicos mediante la práctica común del voceo en las calles, con el propósito de controlar la circulación de contenidos periodísticos, limitando la influencia de la prensa en espacios públicos y reduciendo las ideologías críticas o contrarias al gobierno. Al tiempo que restringía el acceso a la información para las clases populares y analfabetas, afectó la organización de la prensa popular que estaba en proceso y la consolidación como un poder crítico en la sociedad colombiana. No obstante, el Movimiento Republicano se movió entre medidas flexibles y coercitivas (Marín, 1991).

Quizá por la dificultad para que la prensa probara con los argumentos exigidos las denuncias a funcionarios públicos, fue promulgada la Ley 4 de 1913 del régimen político y municipal, que en su artículo 320 estipuló el derecho de libre acceso de los periodistas a los documentos públicos (Ochoa, 2023). Esta norma fue pionera en reconocer el rol de la prensa como medio para garantizar la vigilancia de la gestión pública y la transparencia en los actos del gobierno, teniendo como excepción la confidencialidad o razones de seguridad nacional. Fue una protección importante que reflejó un interés de los legisladores en el ejercicio de la libertad de prensa sin interferencias, para que los periodistas pudieran monitorear y fiscalizar la gestión de funcionarios y entidades estatales, combatiendo la corrupción y el abuso de poder.

En consecuencia, durante 15 años el ejercicio periodístico tuvo la posibilidad de crecer en un sentido crítico, incluso con el fortalecimiento de la prensa obrera, comercial y de otros espectros políticos en las regiones. Al mismo tiempo, los movimientos sociales y sindicales que se empezaron a organizar y a luchar, actuaron con diferentes protestas y movilizaciones. Ante ello, la Ley 69 de 1928, conocida como la Ley Heroica, fue promulgada en diciembre de 1928 en Colombia como respuesta a la creciente tensión social y política después de la huelga y la masacre de los trabajadores de las bananeras en el mismo mes.

La normativa implementada por el gobierno de Miguel Abadía Méndez fue una estrategia para controlar la prensa y el orden público en un momento de inestabilidad social (Cajas-Sarria, 2020). Se caracterizó por la creación de jueces especiales para periodistas y tranquilidad ciudadana con competencias para fallar rápidamente ante lo que consideraban peligroso. Su propósito fue controlar los contenidos impresos de manera directa, mediante fuertes sanciones económicas llamadas cauciones o fianzas, a manera de depósitos en dinero que los periódicos debían realizar para poder operar, y cualquier infracción llevaría a su pérdida. Esto afectó a los medios de oposición y a los nacientes, que a menudo carecían de los recursos para cumplir con estas exigencias financieras. La Ley Heroica limitó significativamente la capacidad de los medios para expresarse libremente en artículos, noticias o editoriales contra lo que el gobierno podría considerar subversivo. Finalmente, la norma fue suprimida mediante la Ley 28 de 1942, durante el segundo gobierno de Alfonso López Pumarejo, lo que eliminó diversas restricciones y favoreció la incursión del periodismo femenino (Luna, 1986). Asimismo, la expansión de la radio y el impulso que desde el gobierno se dio a la difusión de las reformas liberales permitieron una mayor penetración de este medio en las zonas rurales (Barbero & Rey, 1997).

Pese a lo anterior, las restricciones a la prensa estaban lejos de desaparecer. Durante el gobierno designado de Darío Echandía en 1944 fue expedido el Decreto 1946 de 1944, una norma regresiva que estableció la censura previa en los medios de comunicación con el objetivo explícito de impedir la publicación de contenidos que afectaran el orden público. Aunque la medida también fue promulgada durante la presidencia de Alfonso López Pumarejo, el contexto de la Segunda Guerra Mundial y los brotes de violencia rural azuzados por sectores del partido conservador críticos de la neutralidad del gobierno configuraban un escenario de alta tensión política en el que este tipo de disposiciones podían justificarse como mecanismos de control informativo (Cardona, 2018). La norma fue de censura previa, y su objetivo identificar y prohibir cualquier publicación, artículos, editoriales, imágenes e información radial sobre temas relacionados con la guerra, la seguridad nacional y la llamada Paz Social; concepto originado como respuesta a la agitación política, huelgas y los movimientos campesinos y obreros organizados, que demandaban mejores condiciones de vida y trabajo. También existía un temor a ideologías radicales en ascenso, como el movimiento Gaitanista en la voz del periódico *Jornada* (Rodríguez, 2021). Precisamente, el control de la disidencia y la censura contribuyeron a un clima de polarización y resentimiento que se intensificó durante la década de 1950 y culminó en el periodo conocido como La Violencia.

Asimismo, en 1944 fue expedida la Ley 29, la cual estableció diversas restricciones, entre ellas la prohibición de subvenciones extranjeras a empresas editoriales de periódicos provenientes de gobiernos o compañías fuera del país sin autorización del gobierno colombiano; la responsabilidad legal por las publicaciones, aun cuando se proclamaba la libertad de prensa en tiempos de paz; y la regulación de contenidos que pudieran afectar el orden o la moral públicos. No obstante, conviene precisar que la censura previa fue retirada, aunque solo de manera temporal.

Luego de los sucesos del 9 de abril, conocidos con el nombre de El Bogotazo, y la explosión de noticias e informaciones de prensa y radio que propendían por la violencia y exaltaban los ánimos, fue expedido el Decreto 1271 de 1948, que estableció medidas de censura y control sobre los medios de comunicación para restringir la difusión de información que pudiera considerarse subversiva o capaz de agravar la crisis de orden público. Es así como, las publicaciones debían ser revisadas antes de su difusión para asegurar que no contenían material considerado peligroso para la estabilidad pública, bajo la consideración de propaganda subversiva que pudiera alentar la rebelión o cuestionar al gobierno de manera incendiaria. El decreto estableció sanciones para los medios de comunicación y periodistas que violaran las disposiciones, incluidas multas, clausura de publicaciones y arrestos en caso de infracción. La medida justificada para restablecer el orden, limitó de forma draconiana la libertad de expresión y la narrativa de los eventos que estaban ocurriendo en el país (Prieto-Sanjuán y Sandoval-Mesa, 2020).

En ese mismo sentido, fue expedido el decreto 3521 de 1949 que extendió la restricción a la libertad de asociación y reuniones políticas ante el recrudecimiento de la violencia en las capitales y otras regiones del país. Los derechos fundamentales de los colombianos fueron controlados en medio de un estado de sitio extendido, siendo más amplio, severo y duradero en las sanciones para medios y periodistas, ya que incluyó fuertes multas, cierre de medios y penas de prisión para quienes incumplieran las disposiciones (Pita, 2018).

Además del anterior, el gobierno de Ospina Pérez puntualizó en el Decreto 3526 de 1949 la figura de censores oficiales encargados de revisar y aprobar previamente el contenido de los medios de comunicación. Fueron designados 37 interventores militares para 16 publicaciones de Bogotá. También se estableció una Sección de censura que quedó bajo la dependencia conjunta de los ministerios de Gobierno y de Guerra, y su dirección fue asignada a un jefe militar y otro civil. Con la expedición del posterior Decreto 3580 de 1949, los funcionarios encargados fueron considerados empleados públicos, con asignaciones mensuales

específicas: El jefe civil devengaría \$800 y cada censor \$450 pesos (Ospina, 1949).

Ante la violencia que recrudeció de forma alarmante, fueron mantenidas todas las disposiciones durante el corto gobierno de Laureano Gómez. Posteriormente, en 1953 iniciando la dictadura de Rojas Pinilla, se expidieron los decretos 1723, el 1896, y el 2550 de 1953, que inicialmente adscribió el control de la censura al Ministerio de Guerra, y luego fue cambiada a la creada Oficina de información y propaganda de la presidencia. Precisamente, en los años posteriores, los movimientos sociales en Colombia resistieron exigiendo mejores condiciones sociales y libertades, y las respuestas del dictador fueron normativas para constreñir la prensa y la radio. En ese sentido, se conocen los decretos 559 y 684 de 1954 que dictaron normas para el registro inicial de nuevos periódicos, y la prohibición expresa de difundir noticias falsas o tendenciosas. Así mismo, el Acto legislativo número 6 de 1954 prohibió la propaganda marxista y el Decreto 1159, el 2535 y el 3000 de 1955 prohibió faltarles el respeto a las autoridades militares, al presidente y a la iglesia. Ese mismo año se expidió el Decreto 2085 de 1955 en el que fue creada la Empresa Nacional de Publicaciones, ENP, cuyo propósito era supervisar el contenido de las publicaciones, implementar y coordinar la censura previa, y apoyar la formación de periodistas afines al gobierno (Medina, 2022).

Finalmente, el Gobierno de Rojas Pinilla expidió el Decreto 3205 de 1955, cuya principal disposición fue la creación de una Comisión Redactora integrada por cuatro juristas, con la responsabilidad principal de elaborar un proyecto de Estatuto de Prensa que desarrollara adecuadamente el principio constitucional de libertad de prensa y estableciera las responsabilidades correspondientes cuando esta atentara contra la honra de las personas, el orden social o la tranquilidad pública, enfatizando la necesidad de cumplir con el precepto constitucional que establece que la prensa es libre pero responsable (Gutiérrez, 2021). La comisión debía enfocarse en crear un marco legal que equilibrara la libertad de expresión con la responsabilidad de los medios de comunicación, pero la caída del régimen impidió el propósito.

ENTRE LA FLEXIBILIDAD Y LA PROFESIONALIZACIÓN EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

El Decreto 271 de 1957, conocido como el Estatuto de Prensa, fue promulgado el 7 de febrero de 1957 por la Junta Militar de Gobierno que asumió el poder tras la renuncia del general Gustavo Rojas Pinilla, y estableció un marco legal que garantizaba la libertad de expresión

y delimitaba las responsabilidades asociadas a su ejercicio (Hartlyn, 1984). En primer lugar, reafirmó el derecho de todos los colombianos a expresar y difundir sus pensamientos y opiniones a través de la prensa sin censura previa, y estableció la libertad de prensa como derecho fundamental en una sociedad democrática. Pese a ello, estableció que quienes hicieran uso de la libertad de prensa serían responsables por los abusos que cometieran en su ejercicio, y definió sanciones para casos de injuria, calumnia y otros delitos cometidos a través de los medios de comunicación. En segundo lugar, se establecieron límites en casos donde se afectará la honra de las personas, el orden o la moral públicos, buscando equilibrar el derecho a la información con la protección de otros derechos fundamentales. Finalmente, delineó los procedimientos judiciales para procesar los delitos de prensa, garantizando el debido proceso y el derecho a la defensa de los implicados.

Una mayor flexibilidad, ya restablecida la democracia en el gobierno de Alberto Lleras Camargo, se afianzó con la Ley 159 de 1959, que derogó el anterior Estatuto de Prensa y restituyó la vigencia de la Ley 29 de 1944, también llamada Ley López. Es decir, el retorno a las libertades fundamentales para la expresión periódica retornó 15 años a la normatividad de apertura. Aunque derogó censuras previas y restricciones, retomó el marco establecido en el que la libertad de prensa pudo ejercerse de manera responsable, imponiendo ciertos límites para proteger el orden público y la moral social, y evitar la manipulación de la opinión pública por potencias extranjeras.

Seguidamente, un mayor avance en la defensa constitucional de la libertad de prensa se dio en los años 70 durante el gobierno de Pastrana Borrero y López Michelsen. Inicialmente, la Ley 36 de 1973 otorgó al periodismo el estatus de profesión reconocida, estableciendo regulaciones específicas para su ejercicio, consolidándola como una actividad profesional, con un marco formal de requisitos y derechos para quienes lo ejercen, asegurando su dignificación y su importancia en la sociedad. Esto implicó que el ejercicio periodístico debería cumplir con requisitos y regulaciones específicas, contar con un título en periodismo o comunicación social expedido por una universidad reconocida por el Estado, la creación del Registro de Periodistas, una protección laboral y el establecimiento de ciertos derechos. También fue muy importante el énfasis en la necesidad de que los periodistas ejercieran su trabajo de manera ética y responsable, en beneficio del derecho de la sociedad a recibir información veraz y objetiva.

Posteriormente, la Ley 51 de 1975, conocida como el Estatuto Profesional del Periodista, abrió la profesión no solo a titulados universitarios, sino también a personas con experiencia práctica en el campo, y fue clave

para formalizar sus derechos fundamentales y deberes en el contexto de la libertad de expresión. De hecho, la vigencia de sus disposiciones sentó las bases del ejercicio libre que aún es notorio, ya que se constituyó en una herramienta para combatir cualquier constreñimiento gubernativo. Así mismo, la promoción de la importancia de la veracidad y la integridad en el ejercicio de la profesión periodística impulsó a las facultades de Comunicación Social y a los medios a considerar y establecer manuales de ética (Castellanos, 2016).

Esta normativa fue complementada con el Decreto 733 de 1976, que definió y especificó características para los medios de comunicación social, incluyendo periódicos, revistas, boletines, agencias de noticias, programas de radio y televisión con carácter informativo o periodístico, y servicios informativos de entidades públicas o de economía mixta. Igualmente el concepto del periodista profesional como la persona que, de manera habitual y remunerada, se dedica en un medio de comunicación social a labores intelectuales como director, editor, redactor, reportero gráfico, entre otros roles específicos detallados en el decreto, estableciendo los procedimientos y requisitos para que los aspirantes obtengan la tarjeta profesional, incluyendo la presentación de solicitudes, acreditación de experiencia o títulos académicos, y la realización de exámenes sobre materias relacionadas con el periodismo.

Estos procesos, presentados como parte de un periodismo moderno y complejo (González, 2004) también establecieron las condiciones bajo las cuales los periodistas extranjeros podían ejercer en Colombia, incluyendo la obtención de una tarjeta que autorice su actividad, con vigencia limitada al término de su encargo. Llama la atención que el decreto prevé que, previo concepto del Consejo Nacional de Periodismo, el Ministerio de Educación Nacional puede suspender o cancelar la tarjeta profesional cuando el titular infrinja disposiciones constitucionales o legales en materia de periodismo, o cuando sea judicialmente declarado responsable de perjuicios causados en el ejercicio de su actividad.

EL INTERSTICIO TOTALITARIO: EL IMPACTO DEL ESTATUTO DE SEGURIDAD

El Estatuto de Seguridad, implementado en 1978 durante la presidencia de Julio César Turbay Ayala mediante el Decreto 1923, marcó un punto de inflexión en la relación entre el Estado colombiano y la prensa. Bajo el contexto de la creciente violencia interna y el auge de la insurgencia armada, esta política de seguridad nacional otorgó amplios poderes al gobierno, afectando considerablemente los derechos fundamentales, particularmente la libertad de prensa y el ejercicio del periodismo (Ramírez, 2008).

Se distinguió por introducir mecanismos de control directo sobre la labor periodística, incluyendo la censura y el control de la información, específicamente en temas relacionados con las actividades militares y de seguridad. El gobierno tenía la facultad de restringir la cobertura de operaciones militares y otras cuestiones de orden público, afectando la capacidad de los periodistas para informar sobre la insurgencia y la respuesta del Estado ante la misma, limitando el acceso a la información, e impidiendo que los medios criticaran abiertamente las políticas de seguridad del gobierno (Hoyos, 2013).

Otra medida significativa fue la detención arbitraria de periodistas, sin juicio previo, cuando el gobierno consideraba que estos profesionales divulgaban información que pudiera comprometer la seguridad nacional o que favoreciera a los grupos insurgentes. Este tipo de acciones generó un ambiente de autocensura en los medios de comunicación, que temían represalias por la cobertura de temas considerados sensibles por el gobierno. De este modo, se vio afectada la libertad de prensa, no solo por las detenciones en sí mismas, sino por el clima de intimidación que estas acciones generaban en la comunidad periodística (Palacios, 2006).

Además, el Estatuto de Seguridad introdujo la controvertida disposición de que los periodistas acusados de actividades relacionadas con la subversión podían ser juzgados por tribunales militares, una violación directa de los derechos civiles. Este aspecto fue especialmente preocupante, ya que cualquier información que se percibiera como crítica o que favoreciera, aunque indirectamente, a los grupos insurgentes, podía derivar en un juicio bajo la jurisdicción militar, un ámbito donde las garantías procesales para civiles eran limitadas (Ramírez y Marín, 2015). El decreto también amplió las definiciones de subversión y terrorismo, criminalizando ciertas opiniones o informaciones que podían considerarse inconvenientes para el gobierno (Jiménez, 2009). Esto significaba que los periodistas podían enfrentar sanciones al reportar hechos o expresar opiniones que, según el criterio gubernamental fueran o incitaran a la subversión. Esta criminalización afectó el periodismo investigativo, promoviendo la autocensura como una estrategia para evitar conflictos con las autoridades.

Finalmente, el Estatuto restringió el acceso de los periodistas a ciertas fuentes de información y a zonas de conflicto, dificultando el trabajo independiente de reportajes sobre la situación en áreas afectadas por la violencia y las operaciones militares. Esta restricción al acceso de información fue crítica, ya que limitó la transparencia sobre las acciones del Estado, generando un vacío informativo en temas clave como los derechos humanos y el manejo del conflicto armado por parte de las fuerzas militares (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022).

Ahora bien, entre 1978 y 1991 se implementaron varias leyes, decretos y sentencias orientados a restaurar y proteger la libertad de prensa y expresión eliminando las restricciones del Estatuto de Seguridad de 1978. Aunque el periodo se caracterizó por tensiones entre el Estado y los medios de comunicación, estas medidas buscaron progresivamente mejorar las condiciones para el ejercicio periodístico y ampliar el derecho a la información. Es así como, inicialmente, en respuesta a las críticas, el gobierno comenzó a levantar el estado de sitio en algunas zonas del país a través del Decreto 1588 de 1978, relajando el control sobre los medios de comunicación en ciertos territorios y eliminando algunas medidas restrictivas sobre la libertad de prensa. Finalmente, en respuesta a la presión de la sociedad civil y de organizaciones internacionales, se emitieron disposiciones que fueron derogando de manera gradual algunos aspectos del Estatuto de Seguridad, especialmente el Decreto 2131 de 1979.

No obstante, hubo otras medidas emanadas del conflicto armado. La Ley 88 de 1988, expedida en diciembre de 1988 bajo el gobierno de Virgilio Barco Vargas, reguló aspectos de seguridad y orden público, y estableció criterios específicos para la declaración de estados de excepción ante los altos niveles de criminalidad. Definió mecanismos y facultades para que el gobierno pudiera actuar de forma rápida y efectiva en situaciones de alteración del orden público, mientras también imponía limitaciones al alcance de estas medidas para proteger los derechos de los ciudadanos. Es decir, aunque el enfoque de seguridad buscaba, al menos en teoría, respetar los derechos humanos y la dignidad de los ciudadanos en el marco de situaciones difíciles de seguridad pública, fue controvertida en sus alcances.

Especialmente, establecía limitaciones para la publicación de noticias que pudieran incitar al desorden o a la violencia en las zonas de orden público. Esto incluía restricciones a la cobertura de actividades de grupos armados ilegales, operaciones militares y de policía, y eventos que pudieran interpretarse como propaganda para organizaciones subversivas. También, las autoridades podían solicitar a los medios que evitaran publicar ciertos contenidos o que moderaran el tono de la información para no fomentar más inestabilidad y limitar el acceso a información sobre operaciones militares o de policía en las zonas de conflicto. Esta disposición buscaba proteger la seguridad de las fuerzas armadas y evitar que la información pudiera ser usada por grupos armados en su beneficio, aunque el presidente mismo afirmaba que la libertad de prensa era un pilar fundamental (Barco, 1989).

La ley instaba a los medios de comunicación a ejercer su labor con responsabilidad y prudencia en la cobertura absteniéndose de publicar

información que pudiera ser falsa, alarmista o que promoviera pánico entre la población. Se esperaba que los medios colaboraran con el Estado en la preservación del orden público, sin restringir directamente su libertad. Si bien no establecía una censura previa formal, los medios de comunicación hegemónicos o de mayor cobertura, especialmente los noticieros de televisión y los diarios, acogieron restricciones a la información (Londoño, 2017).

CONCLUSIÓN PARA EL SIGLO XXI

Durante la década de 1980, la Corte Suprema de Justicia emitió varias decisiones que limitaron la capacidad del Estado para restringir la libertad de expresión sin una justificación suficiente. Estas sentencias contribuyeron a sentar las bases para interpretar la libertad de prensa como un derecho fundamental, lo cual se consolidaría posteriormente con la Constitución Política de Colombia de 1991, que introdujo un cambio decisivo en materia de libertad de prensa y de expresión en el país. Esta carta consagró dichos derechos como principios fundamentales en el artículo 20, el cual establece que “se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial” (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 20), así como en el artículo 73, que dispone la “protección especial a la actividad periodística” y prohíbe cualquier forma de censura (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 73).

Igualmente, la Corte Constitucional ha jugado un papel importante en la interpretación de los derechos de la prensa en Colombia. Mediante varias sentencias, ha declarado inconstitucionales o ha limitado los efectos de normas o medidas que restringían la libertad de expresión. Por ejemplo, la Sentencia C-010 de 2000 reafirmó la protección de la libertad de expresión y de prensa como derechos fundamentales, y la Sentencia C-1175 de 2004, reconoció la importancia de la independencia de los medios y de los periodistas en la democracia colombiana.

En ese mismo sentido, la Ley 88 de 1988, de Defensa y Seguridad Pública, fue derogada mediante la promulgación de la Ley 137 de 1994, también llamada Estatuto de los estados de excepción. Esta nueva legislación sancionada el 9 de junio de 1994, estableció un marco jurídico más detallado y acorde con la Constitución Política de 1991 para regular las situaciones de anormalidad en Colombia, incluyendo el manejo de la información en los medios.

Actualmente, el periodismo en Colombia se rige principalmente por la Constitución Política de 1991 y por el marco internacional de derechos humanos, con el apoyo de normas como la Ley de Transparencia y

Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014) y, en menor medida, la Ley 51 de 1975. Asimismo, han sido especialmente relevantes algunas decisiones de la Corte Constitucional, como la Sentencia T-391 de 2007, que ratificó el derecho de los periodistas a proteger sus fuentes al considerarlo un elemento esencial de la libertad de prensa, y la Sentencia C-442 de 2011, que defendió el derecho a la libertad de expresión y al acceso a la información, resaltando su importancia para la democracia. Este marco jurídico permite hoy un ejercicio más libre de la actividad periodística en Colombia, sin los requisitos específicos o restrictivos que caracterizaron épocas y gobiernos anteriores.

Habiendo llegado al final de un proceso de construcción de la identidad periodística y del papel de los medios de comunicación y la prensa; vale la pena considerar algunas reflexiones al respecto. Las tensiones entre los periodistas y el Estado han tenido dos variables siempre presentes; por un lado, el poder político o la defensa de la nación protegida por el gobierno de turno, y por otro, la profesionalización del periodismo con los avatares y problemas derivados de la legislación. No obstante, los riesgos del ejercicio profesional en medio del conflicto y la criminalidad, ha demandado la exigencia de protección al Estado especialmente en las ciudades intermedias y las áreas rurales. Es posible encontrar en esta particularidad otra tensión a partir de la asignación de escoltas por parte de la Unidad Nacional de Protección, UND, creada en el 2011 para brindar custodia a líderes en riesgo.

La situación contemporánea presenta una libertad que no ha sido fácil de conseguir y que continúa siendo defendida con mucho vigor, pese a las equivocaciones de medios y periodistas, y los peligrosos deseos de ciertos sectores ideológicos y doctrinarios que siempre estarán presentes usando ataques, sujeciones y reservas. Precisamente, es desacertado señalar al periodismo como culpable de la formación de corrientes de opinión pública adversas, no porque sea falso, sino porque la extensión generalizadora refleja fragilidad en el manejo del gobierno y una desconexión con los principios democráticos, toda vez que se evidencia que lo que se defiende es el propio poder hegemónico.

Ahora bien, no quiere decir que la información no sea presentada con los marcos emanados del propio interés mercantil, a veces rotulado como periodismo hegemónico o periodismo gremial, en contraposición de un periodismo alternativo, en el que se pretende acoger desde opinadores en redes sociales hasta creadores de contenidos de entretenimiento. Es obvio que ambos existen y ahora, en el proceso de transformación visible con el alcance, el lenguaje y las oportunidades que ofrece el periodismo digital vale la pena reconocer estas luchas y no permitir que la libertad de prensa sea menoscabada.

Son importantes dos reflexiones finales, teniendo en cuenta que la libertad de prensa es un poder que puede ser instrumentalizado de diferentes maneras, pero que tiene la esencia de una respiración libre de cadenas. En primer lugar, habiendo establecido las disposiciones normativas que desde 1975 son vigentes, se podría afirmar que las luchas del periodismo ante las vicisitudes han tenido éxito en virtud de un cambio en las tensiones, que variaron de las luchas partidistas y conflictos políticos sectarios, hacia la amenaza de grupos armados ilegales como narcotraficantes, paramilitares o guerrillas, que ponían en riesgo tanto a medios y periodistas como al Estado. El sincretismo ha mantenido reglas claras de funcionamiento para el periodismo luego de la Constitución del 91, y estas continúan siendo afianzadas y defendidas pese a las amenazas y acusaciones de los gobiernos de turno.

En segundo lugar, y con la salvedad de que se trata de una comparación simplificada entre múltiples interpretaciones posibles, a mediados del siglo XIX también se planteó la idea de un estado de opinión pública legitimado para incidir en la toma de decisiones políticas, al considerarse un instrumento de control democrático. En ese contexto, la prensa fue entendida como un medio fundamental para la movilización de dicha opinión. No obstante, esta noción ha reaparecido en el discurso de algunos funcionarios gubernamentales contemporáneos, especialmente durante los gobiernos de Álvaro Uribe y Gustavo Petro, en ocasiones acompañada de formas de presión o cuestionamiento hacia los medios de comunicación, que tienden a clasificar a los periodistas y a los medios como “buenos” o “malos” formadores de opinión. A modo de colofón, y en defensa de la libertad de prensa y de expresión, puede retomarse el martinete contemporáneo del “no pasarán” como una expresión simbólica de resistencia frente a cualquier intento de control o restricción ideológica sobre el ejercicio del periodismo.

REFERENCIAS

- Alarcón, M. (1995). El impacto del Estatuto de Seguridad sobre la prensa colombiana. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Barco, V. (1989) ‘El narcotráfico y la violencia: una amenaza mortal a la democracia’, *Colombia Internacional*, (6), pp. 23-28. doi: 10.7440/colombiaint6.1989.03.
- Brugman, C. (2001) ‘El fracaso del republicanismo en Colombia, 1910 - 1914’, *Historia Crítica*, (21), pp. 91-110.
- Bushnell, D. (1993). El régimen de la Gran Colombia (1821-1830). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.

- Caballero, N. (2018) *Ciudadanos más allá del papel: Ciudadanía, Opinión Pública y Constitución en la Nueva Granada (1843-1853)*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Cajas-Sarria, M. A. (2020) 'El derecho contra el comunismo en Colombia, 1920-1956', *Izquierdas*, (49), pp. 1-22. Available at: <https://www.scielo.cl/pdf/izquierdas/v49/0718-5049-izquierdas-49-1.pdf>.
- Cardona González, L. (2018) *Una colectividad honorablemente sospechosa: Los alemanes, Colombia y la Segunda Guerra Mundial*. Universidad Nacional de La Plata. Available at: https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/70658/Documento_completo.pdf-PDFA1b.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Castellanos Prieto, N. (2016) *Más allá de la libertad de prensa: Vicisitudes en la profesionalización de los periodistas (1950-1975)*. Universidad Nacional de Colombia.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la C. y la N. R. (2022) *No matarás. Relato histórico del conflicto armado interno en Colombia, Hay futuro si hay verdad. Informe final*. Bogotá: Comisión de la verdad.
- Congreso de Colombia (1899) *Ley 51, Sobre libertad de prensa*. Colombia: Diario Oficial. Available at: <http://hdl.handle.net/11349/33243>.
- Darnton, R. (2016) *El Coloquio de los lectores*. Mexico D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Díaz Noci, J. and Espejo Cala, C. (2020) 'Propiedad, modelos de negocio y poder en los albores del periodismo: Centro y periferia en la prensa en lengua(s) española(s) del siglo XVII', *Revista Paginas*, 12(29). doi: 10.35305/rp.v12i29.410.
- Durán Sánchez, C. A. (2009) *¿Orden impuesto o libertad confiscada? La imposición de leyes de prensa en La Regeneración (1886-1898)*. UNiversidad Industrial de Santander. Available at: <https://noesis.uis.edu.co/server/api/core/bitstreams/2e9aaaf6-61bf-4905-8ff1-54d88fddb8f3/content>.
- Echeverri, S. (2002) 'Libertad de imprenta según Miguel Antonio Caro', in Sierra Mejía, R. (ed.) *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Gómez Cotta, C. (2015) 'Aportes a la reflexión en torno a la historia del periodismo en Colombia', *Revista Nexus Comunicación*, (16). doi: 10.25100/nc.v0i16.720.
- González, B. (2009) *Salvador Presas y Alfredo Greñas: El figaro, El zancudo y la libertad de prensa*, Biblioteca virtual /Banco de la república. Available

- at: <https://www.banrepcultural.org/la-caricatura-en-colombia/texto11.html> (Accessed: 10 June 2024).
- González, J. (2004) *Repensar el periodismo: transformaciones y emergencias del periodismo actual*. Cali: Universidad del Valle.
- González, J. E. (2005) 'Evolución cultural y legitimidad', in *Legitimidad y Cultura. Educación, cultura y política en los Estados Unidos de Colombia, 1863-1886*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Gutiérrez Gómez, N. R. (2021) *Censura y resistencia. Palabra prohibida en los regímenes de Marcos Pérez Jiménez y Gustavo Rojas Pinilla*. Universidad Nacional De Colombia. Available at: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/81183/52055855.2021.pdf.pdf?sequence=3&isAllowed=y>.
- Guzmán Méndez, D. P. (2014) 'De la doctrina a la opinión pública: La literatura de folletín en la prensa católica colombiana (1850-1880)', *Anales de Literatura Hispanoamericana*, 43, pp. 39-62. Available at: http://dx.doi.org/10.5209/rev_ALHI.2014.v43.47111.
- Habermas, J. (1981) *Historia y Crítica de la Opinión Pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili S.A.
- Hartlyn, J. (1984) 'Military Governments and the Transition to Civilian Rule: The Colombian Experience of 1957- 1958', *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 26(2), pp. 245-281. doi: <https://doi.org/10.2307/165470>.
- Hoyos, M. (2013) 'Revista Alternativa: Resistencia comunicativa a la represión y censura del gobierno de Julio César Turbay Ayala', in *XVII Jornadas nacionales de investigadores en Comunicación*. Buenos Aires: Red nacional de investigadores en comunicación., pp. 1-25. Available at: https://redinvcom.com/wp-content/uploads/memorias_ponencias/_2013/2013_hohoyos_p.pdf.
- Jiménez, C. (2009) 'Aplicación e instrumentalización de la Doctrina de Seguridad Nacional en Colombia (1978-1982): efectos sobre la temática de derechos humanos', *Reflexión Política*, 11(22), pp. 158-174. Available at: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11012487012>.
- De La Hoz Vélez, P. (2000) *El periodismo en Colombia: Todo un desafío*. Corporación Universitaria Autónoma de Occidente. Available at: <https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/5428/TCS01813.pdf>.
- Loaiza Cano, G. (2012) 'El Neogranadino, 1848-1857: un periódico situado en el umbral.', in Ortega Maretínez, F. and Chaparro Silva, A. (eds) *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 447-472.

- Londoño Gutiérrez, E. M. (2017) 'Las representaciones del Estado colombiano en los discursos sobre la paz durante el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990).', *Forum. Revista Departamento de Ciencia Política*, 11(10/11), pp. 67-83. Available at: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/forum/article/view/69012>.
- Luna, L. G. (1986) 'Los movimientos de mujeres: feminismo y feminidad en Colombia (1930-1943)', *Boletín Americanista*, (35), pp. 169-190. Available at: <https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/166140>.
- Marín Taborda, J. (1991) 'La hegemonía conservadora', in *Gran enciclopedia de Colombia*. V 2. *Historia*. Bogotá: Editorial printer latinoamericana, p. 616.
- Martín-Barbero, J. and Rey Beltrán, G. (1997) 'El periodismo en Colombia: de los oficios y los medios', *Signo y Pensamiento*, (30), pp. 13-30.
- Medina Vargas, N. (2022) *Tácticas de resistencia en la prensa durante la dictadura de Rojas Pinilla: El caso de los diarios Intermedio y El Independiente, 1956 - 1957*. Pontificia Universidad Javeriana. Available at: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/60926>.
- Ochoa García, V. D. (2023) 'Materialización del derecho de acceso a la información pública mediante medios electrónicos en Colombia en los últimos 5 años', *Repositorio Universidad Católica*. Bogotá: Universidad Católica, pp. 1-14. Available at: <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/9f80956e-a2f0-44f0-9b6c-f5026d4fa502/content>.
- Ospina Pérez, M. (1949) *Decreto 3580*. Colombia. Available at: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1531854#:~:text=DECRETA%3A,del Ejército de alta graduación>.
- Pita Pico, R. (2018) 'Violencia , censura y medios de comunicación en Colombia: los efectos del Bogotazo y el colapso en las transmisiones radiales', *Anagramas, rumbos y sentidos de la comunicación*, 17, pp. 153-173. doi: <http://doi.org/10.22395/angr.v17n33a7> Resumen.
- Posada Carbó, E. (2004) '¿Libertad, Libertinaje, Tiranía? La Prensa bajo el Olimpo radical en Colombia, 1863 - 1885', in Alonso, P. (ed.) *Construcciones impresas, Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pöttker, H. (2011) 'A reservoir of understanding: Why journalism needs history as a thematic field', *Journalism Practice*, 5(5), pp. 520-537. doi: 10.1080/17512786.2011.601898.

- Prieto-Sanjuán, R. A. and Sandoval-Mesa, J. A. (2020) 'Medidas de excepción previas a la justicia de transición en Colombia y sus efectos de legalidad penal: periodo 1948-1962', *Vniversitas*, (69), pp. 1-15. doi: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/vnijuri/article/view/29047>.
- Ramírez, R. and Marín, L. D. (2015) 'Seguridad e Ideología en Colombia, 1978-1982: análisis crítico del discurso de Julio César Turbay Ayala', *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 20(2), pp. 241-269. Available at: <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/5064/5405>.
- Rodríguez Franco, A. (2021) 'Campaña presidencial, prensa y gaitanismo, 1944-1946', *Historia y Espacio*, 17(56), pp. 399-432. doi: 10.25100/hye.v17i56.11238.
- Torres Cendales, L. J. (2012) 'Libertad, prensa y opinión pública en la Gran Colombia, 1818-1830', in Ortega Martínez, F. A. and Chaparro Silva, A. (eds) *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 197-230.
- Tovar, H. (2007). *La libertad de prensa en la Gran Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Zapata Ávila, J. G. (2017) 'Balances y perspectivas. Estudios sobre la prensa en Colombia durante el siglo XIX', *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (23), p. 83. doi: 10.22201/fcpys.24484911e.2017.23.58606.

**Narrar para
existir: Agenda
y representación
LGBTIQ+ en la
prensa regional
de Cúcuta**



NARRAR PARA EXISTIR: AGENDA Y REPRESENTACIÓN LGBTIQ+ EN LA PRENSA REGIONAL DE CÚCUTA

MARGARITA ROSA PEÑALOZA DURÁN²

RUTH JOHANNA VIVAS QUINTERO³

RESUMEN

Este capítulo examina el papel de las agendas mediáticas en la construcción de lo socialmente relevante y en la definición de los marcos de “normalidad” que circulan en la esfera pública, a partir del análisis de la representación de la población LGBTIQ+ en la prensa local de Cúcuta. Su objetivo es caracterizar dicha representación en los diarios La Opinión y La Frontera durante 1980 - 2022, etapa marcada por profundas transformaciones sociales, políticas y culturales en torno a los derechos de esta población

Desde un enfoque metodológico cualitativo con aportes cuantitativos, se analizó un corpus de 60 notas periodísticas. La técnica fue el análisis de contenido, apoyada en una matriz que examinó titulares, sinopsis y uso del lenguaje. De este proceso emergieron cuatro categorías de análisis y 11 subcategorías axiales que evidencian el tratamiento periodístico otorgado al colectivo.

Los resultados revelan una transición progresiva desde un periodismo crudo, sensacionalista y estigmatizante hacia una cobertura más objetiva y orientada a la visibilización de las luchas, demandas y derechos de la población LGBTIQ+. Este desplazamiento discursivo se vincula con el fortalecimiento organizativo del movimiento, la acción colectiva y

[2] Comunicadora Social, Mg. en Comunicación Digital de la Universidad Pontificia Bolivariana, margaritarosapd@ufps.edu.co, docente cátedra, grupo de investigación GICOM, Orcid 0000-0001-5705-063X

[3] Comunicadora Social, candidata a Mg. en Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Educación de la Universidad Francisco de Paula Santander, ruthjohannavq@ufps.edu.co, docente cátedra, grupo de investigación GICOM, Orcid <https://orcid.org/0009-0003-1759-1169>

Como asistentes de investigación participaron los estudiantes: Javier Leonardo Villamizar Becerra, Juan Camilo Contreras Pérez y Luis Eduardo Ortega Contreras.

la construcción de estrategias de agencialidad que han contribuido a disputar la invisibilidad histórica.

Palabras clave: Estereotipo, medios de comunicación de masas, discriminación, periodismo, prensa.

ABSTRACT

This chapter examines the role of media agendas in constructing what is socially relevant and in defining the frameworks of “normality” that circulate in the public sphere, based on an analysis of the representation of the LGBTIQ+ population in the local press in Cúcuta. Its objective is to characterize this representation in the newspapers La Opinión and La Frontera during 1980-2022, a period marked by profound social, political, and cultural transformations around the rights of this population.

Using a qualitative methodological approach with quantitative contributions, a corpus of 60 newspaper articles was analyzed. The technique used was content analysis, supported by a matrix that examined headlines, synopses, and language use. Four categories of analysis and 11 axial subcategories emerged from this process, evidencing the journalistic treatment given to the collective.

The results reveal a gradual transition from crude, sensationalist, and stigmatizing journalism to more objective coverage aimed at raising awareness of the struggles, demands, and rights of the LGBTIQ+ population. This discursive shift is linked to the organizational strengthening of the movement, collective action, and the construction of agency strategies that have contributed to challenging historical invisibility.

Keywords: Stereotype, mass media, discrimination, journalism, Press.

INTRODUCCIÓN

El poder de los medios de comunicación continúa siendo un tema ampliamente explorado en la investigación académica, esto, al generar procesos de auditoría al tratamiento periodístico como una forma de reconocer la manera en que los *mass media* cuentan la realidad.

En ese ejercicio periodístico, si bien es cierto que existe un avance frente a las narrativas que los medios han incorporado para garantizar ética y transparencia en el rigor con que comunican (Kovach y Rosenstiel, 2012).

También es cierto que estos cuentan con gran influencia en lo que se refiere a la construcción de la agenda pública (Kosicki & McCombs, 2004; McCombs & Shaw, 1972; Van Dijck, 2008). De allí, que como lo afirman los autores estos son capaces de definir lo que se considera “normal” en la sociedad (Medved y Hall, 1997).

Según Ricouer (2017), la narrativa se encarga de describir de forma escrita u oral algún acontecimiento, sea verídico o no. En esa narrativa, resulta determinante la forma en qué los medios deciden qué se publica y qué no. Determinando el valor de los relatos y la importancia de los hechos que requieren mayor exposición (Butler, 1997).

La comunidad LGBTIQ+ ha sido afectada por la forma en que los medios determinan los hechos que son noticia y los que no. En tanto, la comunidad ha logrado generar grandes movilizaciones a nivel mundial, en las cuales se exige respeto, derechos y garantías a la diversidad. Por ello, la noción del Orgullo LGBTIQ+ se cimienta en el reconocimiento de la dignidad humana (Gross, 2021).

Sin embargo, Galán (2006, como se citó en Barreto y Castillo, 2020) indican que, a nivel internacional, en Perú, el análisis del tratamiento mediático en diarios como el *Trome*, ratifica el uso de las estrategias discursivas usadas por los *mass media* para captar la atención de sus audiencias al terminar jugando narrativamente con el uso de estereotipos.

Situaciones que permiten ratificar la necesidad de dar continuidad a este tipo de ejercicios académicos, en tanto, los corpus que permiten explorar la representación mediática de las diversidades sexuales y de género continúan siendo limitados. Hecho que responde a una dinámica estructural en la que se excluye sistemáticamente a los colectivos o minorías de las agendas mediáticas tradicionales (Georgiu, 2018; Herman & Chomsky, 2008).

En este mismo marco, la comunidad ha resistido múltiples formas de violencia que van desde la violencia de género, la homofobia, el conservadurismo extremo, hasta la estigmatización y la exclusión, debido a su identidad de género (Georgiu, 2018; Junco, 2022; Olveira, 2019; Yáñez et al., 2020).

Problemáticas que deben situarse en la mesa de discusión pública, dado que la sociedad mantiene una deuda histórica con estas comunidades, de manera especial, cuando no se visibilizan ni se da seguimiento a casos de desaparición de personas trans. La pérdida del interés mediático frente a casos como el de Tehuel, en Argentina, evidencian las jerarquías de valor que los medios asignan a determinadas vidas humanas (Junco, 2022).

Este ejercicio investigativo también pone de relieve la capacidad de agencia que tienen los colectivos y la forma en que la comunidad LGBTIQ+ se ha organizado para defender sus derechos y mostrarse como una organización resiliente frente a contextos de exclusión y violencia estructural.

De forma especial, en una era profundamente mediatizada. Una sociedad digital en la cual emergen diversas plataformas y medios netamente digitales, desde los cuales se articulan prácticas comunicativas de resistencia en los que el lenguaje cobra sentido convirtiéndose en una herramienta para la denuncia y la exposición de la verdad, al garantizar la voz de quienes han sido históricamente invisibilizados (Foucault, 2005, 2007).

En este marco, el rol de los medios de comunicación implica también aportar a la construcción social de la diversidad desde el respeto, la dignidad y los derechos humanos.

Por consiguiente, resulta pertinente caracterizar la representación de la población LGBTIQ+ en las publicaciones de los diarios La Opinión y La Frontera de Cúcuta, durante el periodo comprendido entre 1980 y 2022, con el fin de identificar continuidades, transformaciones y tensiones en los discursos mediáticos locales.

METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, de carácter descriptivo, orientado al análisis de la representación mediática de la comunidad LGBTIQ+ en los diarios regionales La Opinión y La Frontera, de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander (Tamayo y Tamayo, 2006). Este enfoque permitió comprender los textos periodísticos como construcciones discursivas situadas, atendiendo a sus dimensiones simbólicas y contextuales.

El corpus de análisis estuvo conformado por un total de 60 publicaciones periodísticas: 54 correspondientes al diario La Opinión —13 en su

versión impresa y 41 en su versión digital— y 6 publicaciones del diario La Frontera, todas en formato impreso. Cabe señalar que La Frontera suspendió su actividad periodística a inicios de la década de los 2000; sin embargo, su inclusión resulta pertinente debido a la relevancia que tuvo como medio regional durante la ventana de observación establecida.

La muestra se definió mediante un muestreo intencional o por criterios (Patton, 2002), seleccionando aquellas publicaciones que hicieran referencia explícita a la población LGBTIQ+ dentro del periodo 1980–2022, en los diarios La Opinión y La Frontera, dada su relevancia histórica y regional.

El período de análisis comprendió los años 1980 a 2022, etapa en la que se intensificaron, tanto a nivel nacional como regional, las luchas sociales, políticas y culturales de la población LGBTIQ+, así como los debates públicos en torno a sus derechos, reconocimiento y garantías. En este sentido, la selección de publicaciones impresas y digitales permitió abordar el fenómeno desde una perspectiva longitudinal, favoreciendo un análisis más profundo de las transformaciones discursivas a lo largo del tiempo.

Si bien el estudio incorpora aportes de carácter cuantitativo, estos cumplen una función complementaria. El análisis de contenido se desarrolló siguiendo los lineamientos de Bardin (2013), quien lo define como un conjunto de técnicas sistemáticas de interpretación orientadas a describir y analizar el contenido manifiesto y latente de los mensajes. La matriz de contenido fue validada por expertos en investigaciones previas y adaptada a los objetivos del presente estudio. El énfasis se centró en el análisis del lenguaje y las narrativas mediáticas para comprender la representación de la comunidad LGBTIQ+ en la prensa regional.

Del proceso analítico emergieron cuatro categorías centrales — Violencia, Unión de colectivos, Búsqueda de garantías e Indiferencia estatal— y once subcategorías axiales, que permitieron identificar los marcos discursivos predominantes en el tratamiento periodístico de la comunidad.

Finalmente, es importante señalar que el Movimiento Visibles facilitó el acceso a una base de datos interna, la cual permitió identificar y analizar las publicaciones correspondientes al diario La Frontera, constituyéndose en una fuente clave para la reconstrucción del corpus histórico del estudio.

RESULTADOS

Comprender las dinámicas de la población LGBTIQ+ en Colombia y luego en sus regiones, implica una mirada cercana a los medios de comunicación que allí funcionan, es así, como el análisis de 60 notas, entre impresas y digitales de los diarios La Frontera y La Opinión, permiten una mirada sobre la narrativa periodística y los estereotipos que sobre ella recaen: drogas, prostitución y calle.

Es preciso señalar que el diario La Frontera mantuvo su impresión hasta el año 2000 y por lo tanto, se obtiene un total de 6 notas; en el caso de La Opinión, fueron 13 en su versión impresa y 41 en digital, en este contexto, es menester recordar que el diario hizo su adaptación a través de su página web, por lo que el mayor número de textos, se logra en esta versión.

Tras el análisis de este corpus, se pudo evidenciar que en La Opinión se desarrolló una narrativa distinta en dos periodos: entre 1980 y el 2017, la redacción era cruda, 38 notas sin escrúpulos, dirigidas a asesinatos, discriminación y violencia social; caso contrario entre el 2018 – 2022, donde 28 de estos textos, publicaron contenidos asociados a la tolerancia, la aceptación y el apoyo a la población.

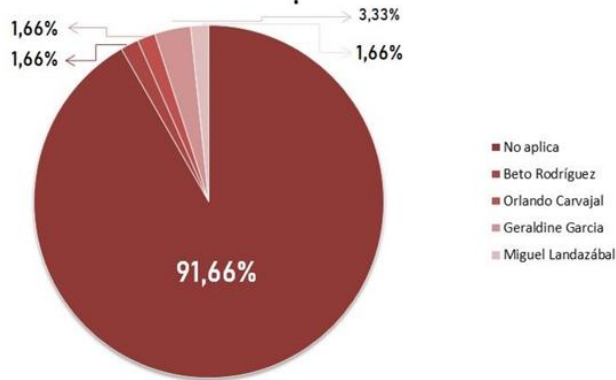
Es preciso señalar, que el periodismo cumple con sus principios de inmediates y verdad, sin embargo, no se puede dejar de lado su propio quehacer, es decir, comprender el contexto y lo que esto implica en el cubrimiento y en la construcción de la agenda pública, García y Gutiérrez (2016) afirman que:

Hoy en día se acepta que este proceso no es tan sencillo ni estable y que en él influye muchos elementos, como el *contexto*, la *situación de enunciación* o las *intenciones* de quienes participan. Esta visión, más compleja e interactiva (...) concibe el proceso de comunicación como un evento en el que hay mensajes, códigos, interlocutores, canales, etc. (p. 1)

Respecto a los datos que surgen de la matriz, se identificó que un 91.66% de los contenidos figuraban como autoría de los medios (La Opinión y La Frontera), sin evidenciar directamente al autor de la nota. Aspecto que puede asociarse a que la autoría parte de un trabajo colectivo que inicia con la recolección de la información y se consolida en la publicación del trabajo periodístico. Sin embargo, también denota un ejercicio insatisfactorio en el cual el usuario se siente inconforme frente a la veracidad de la información compartida.

Figura 1

Autoría en los medios *La Opinión* y *La Frontera* (1980 - 2022).



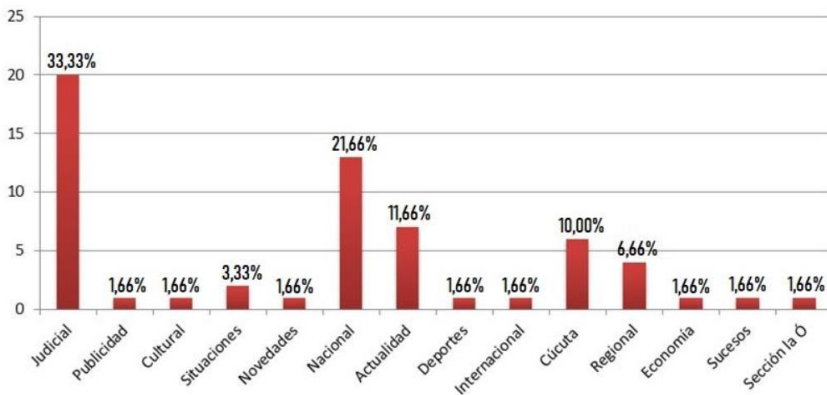
Fuente: Villamizar, et. al. (2022, p. 47). Nota. Proyecto de grado dirigido por Margarita Peñaloza.

Otro de los aspectos que destacan en las publicaciones tiene que ver con la sección, el 33.3% de las noticias publicadas se encontraban en **judicial**, seguido de **nacional** (21.66%) y **actualidad** (11.66%), los temas restantes contemplan menos del 10% de representatividad. De aquí se concluye que los hechos registrados sobre la población giraban en torno a asesinatos, confrontaciones o reclamos por parte de sus miembros.

También se destaca que los temas asociados a Publicidad, Cultura, Novedades, Deportes, Sucesos, Economía, Noticias internacionales y Sección la Ó, tuvieron menos del 2% en cada variable identificada.

Figura 2

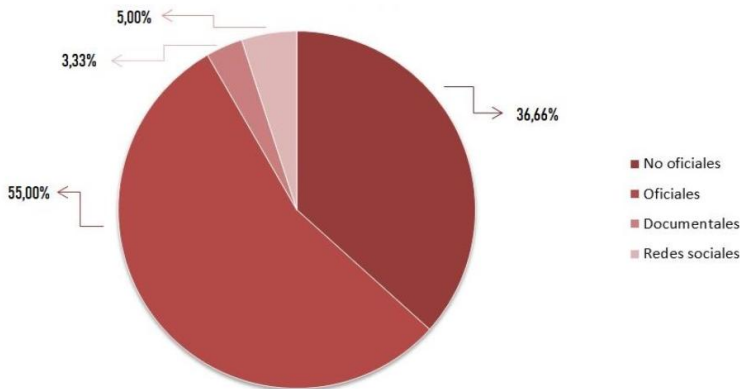
Sección.



Fuente: Villamizar, et. al. (2022, p. 48). Nota. Proyecto de grado dirigido por Margarita Peñaloza.

Respecto a las fuentes utilizadas en las publicaciones, se encontró que el 55% de eran de carácter oficial; no oficial, 36,66%; redes sociales, 5,00% y documentales 3,33%. En este sentido, es coherente la sección (judicial) con las fuentes y dado que el registro fue sobre hechos asociados a asesinatos, confrontaciones o reclamos. De allí que entre las fuentes oficiales destaque la Policía Nacional, Fiscalía, Alcaldía o sus respectivas secretarías.

Figura 3
Fuentes.



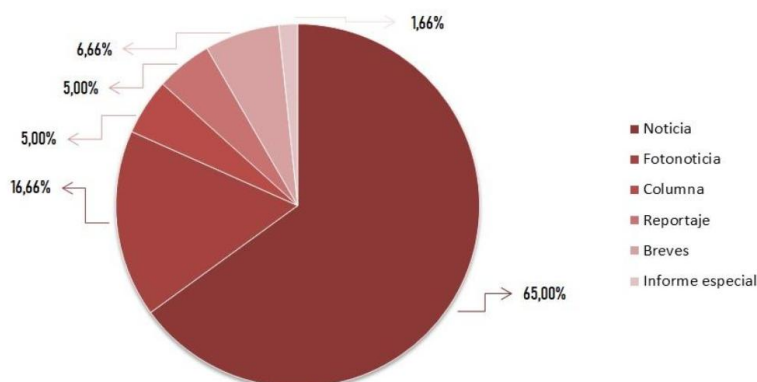
Fuente: Villamizar, et. al. (2022, p. 51). *Nota.* Proyecto de grado dirigido por Margarita Peñaloza.

En este ejercicio se evidenció que la narrativa textual mantenía presente un lenguaje asociado a tabúes, ideologías y posturas religiosas que marcaban una mirada política centralizada frente a la representación de la comunidad. Frente a la cobertura efectuada, el 41.66% de las notas periodísticas no reflejaron un tratamiento periodístico concreto y generaron un interrogante frente a la forma en que se organiza la información para compartirla al público, garantizar la calidad y finalmente, la veracidad de los datos.

Ahora bien, respecto a los géneros periodísticos se identificó que el 65% corresponde a la Noticia, seguido de Fotonoticia (16,66%); Columna y Reportaje (5%); Breves (6%) e Informe final con el 1.66%.

Cabe aquí la reflexión sobre la verificación, ya que es precisamente bajo la consulta de las fuentes y su confiabilidad que la narración de los hechos periodísticos es fiable o no, Kovach y Rosentiel afirman que: “a fin de cuentas, el periodismo se diferencia del entretenimiento, la propaganda, las obras de ficción o el arte por su disciplina de verificación” (2003, p. 101); lo que obliga a contrastarlas, identificar las voces de la comunidad y hacer seguimiento.

Figura 4
Género.



Fuente: Villamizar, et. al. (2022, p. 50). Nota. Proyecto de grado dirigido por Margarita Peñaloza.

Como reflexión del hallazgo, se evidencia que géneros como el reportaje y los informes especiales asociados a contenidos sobre la población LGBTIQ+ requieren un mayor desarrollo y así garantizar un reflejo holístico de las realidades vivenciadas por ella, así se dan encuentros entre múltiples voces, cuyo sentir enriquecen no solo los relatos, sino la construcción de los tejidos sociales contemporáneos.

En lo que respecta a las temáticas identificadas en los contenidos analizados, se encuentran términos que, si bien no son usados con frecuencia, resultan despectivos y deslegitiman el rol de sus miembros y las acciones que adelantan frente al reclamo de sus derechos. Peñaloza (2022) en su análisis sobre el cubrimiento periodístico a las movilizaciones sociales del 2017 y 2023, planteó cómo el ejercicio periodístico realiza su labor según el recorrido histórico, es decir, que “responde a sociedades inquietas, creativas, con capacidad de proponer y cuestionar el orden lógico de las cosas, aun así, y debido a esta misma evolución, se abren nuevos escenarios para esta labor” (p. 55).

Respecto al discurso, se encontró que palabras como “Maricas” o “Invertidos sexuales” deslegitiman la agencialidad de las personas y su identidad como seres humanos. En tanto, otras palabras como “**Limpieza**” o “**Exterminio**” dan cuenta de la sociedad hegemónica que mantiene y normaliza las conductas delictivas y homofóbicas; se deslinda a la persona de su humanidad para centrarse en su identidad u orientación sexual y justifica la violencia, la exclusión y la segregación. Violencias que la población vive en su cotidianidad, y que los medios legitiman al usar estos términos en la construcción de sus narrativas.

Figura 5
Palabras claves.

PALABRAS CLAVES	Números de veces mencionadas
Comunidad LGBT	29
Homosexual / Transgénero	11
Identidad de género	7
Cáda-ver / Lesbiana / Autoridades	6
Homofobia / Asesinatos / Discriminación	5
Travesti / Violencia / Homicidios / Orientación sexual	4
Limpieza / Invertido sexual / Víctima / Derechos / Prostitución	3
Masacrados / Transexual / Gay	2
Feminicidio / Maricas / Exterminio	1

Fuente: Villamizar, et. al. (2022, p. 53). Nota. Proyecto de grado dirigido por Margarita Peñaloza.

Por otra parte, del análisis de los textos redactados en ambos medios, se identifican un total de 4 categorías principales: violencia, unión de colectivos, búsqueda de garantía e indiferencia estatal; y de estas surgen 11 categorías inductivas:

1. Violencia

Como se enuncia en el subtítulo, esta categoría es un eje estructural en los contenidos de los diarios analizados. Algunos titulares que la ejemplifican son: “Tres homosexuales murieron baleados cerca a El Zulía” (La Frontera, 1988) y “Asesinaron a 108 miembros de la comunidad LGBTI en 2016” (La Opinión, 2017), una vez analizados, registran la descripción de muertes violentas, ataques armados, torturas, crímenes de odio, y marcan aspectos de riesgo y vulnerabilidad a los que están expuestos los miembros de la población.

Por esta razón, desde las categorías axiales se reconocen: **los asesinatos, asesinatos selectivos y narcotráfico**. En lo relativo a los asesinatos se encuentra que 22 titulares reflejan un hecho mortal y reportan cifras de homicidios al usar las palabras “asesinado”, “muerto”, “baleado”, o “acribillado”.

Hechos que no solo reflejan una violencia física, sino también un ejercicio estructural y simbólico. Un caso representativo es el de “Doris” (posible mujer trans) asumida por el diario como homosexual, quien fue agredida con arma de fuego un sábado en horas de la noche, y tras una situación de negligencia, ya que su agresión no fue informada oportunamente, pese a ser trasladada al hospital Erasmo Meoz, muere al día siguiente en horas de la madrugada.

En el caso del lenguaje mediático, se evidencia **violencia discursiva** en titulares que perpetúan estigmas, prejuicios, y deslegitiman a la persona al usar términos sensacionalistas que terminan degradando y revictimización: tales como “Terror gay” (La Opinión, 2000); “Exterminar las “locas” (La Frontera, 2000); “Guerra a los homosexuales” (La Frontera, 2000); “Tener que soportar maricas en desfiles, polémicas declaraciones de un sacerdote en Tolima” (Colprensa, 2021).

Aquí cabe una de las principales reflexiones sobre este análisis pues los medios de comunicación tienen como función social: informar; sin embargo, cómo se logra este objetivo si está marcado por una narrativa amarillista que por un lado desconoce la orientación o identidad de la persona, y por otro, repite las expresiones que hacen parte del discurso de odio, no se detienen si quiera a confirmar si los hechos son como los presentan o se convierten meramente en historias que sí quedan en el discurso de los lectores, pues proponen agenda, pero que no gozan de la rigurosidad con que se debería publicar. Desde esta posición, en lenguaje patologiza, criminaliza, y ridiculiza naturalizando el maltrato y reforzando una postura que normaliza la violencia social. Estos datan del periodo de tiempo comprendido entre 1980 - 2017.

Ban Ki-Moon, secretario general de las Naciones Unidas (2020), hizo un llamado a la comunidad internacional en sus distintas esferas sociales, culturales y política: “Déjenme decir esto alto y claro: las lesbianas, los gays, bisexuales y transgeneristas tienen los mismos derechos que todo el mundo. Ellas y ellos también nacieron libres e iguales”. (p. 13).

En el caso de los **asesinatos selectivos**, los contenidos de las notas permiten evidenciar como durante dicho periodo las normas sociales rechazaban abiertamente la diversidad, y surgían grupos sicariales que llegaron a asesinar en el centro de la ciudad a un integrante de la población que ejercía su labor de sexo por supervivencia, su titular indicaba “Guerra a los homosexuales” (La Frontera, 2000), cuyo contenido justifica la acción.

El 2000 fue un año en el que se evidencia un lenguaje claramente estigmatizador al usar palabras y frases como: “locas” “homofagia” “matanza de mariposones”, “muertes aisladas de locas”, “frente facista dispuesto a librar a la capital fronteriza de los homosexuales” “los homosexuales, locas, invertidos sexuales, lesbianas y similares han conseguido fecha mundial para salir a enseñar sus encantos” (La Opinión y La Frontera), normalizando la violencia y legitimando a través de esta práctica el asesinato selectivo debido a su identidad u orientación.

Otra categoría inductiva tiene que ver con el **narcotráfico** dado que las dinámicas estructurales, evidencian que la población no sólo se ha vinculado a la prostitución, también a éste, tal como se evidencia en una de las notas en que se habla de “Diana” (posible mujer trans) identificada por el medio como joven homosexual de 18 años, que tenía en su posesión 100 papeletas de bazuco, hecho por el cual fue dejado en manos de las respectivas autoridades de la época (La Frontera, 1994).

En este sentido también es necesario rescatar las notas que informan y denuncian la situación de la población; el informe histórico sobre mujeres trans en Norte de Santander: “Hasta que nos escuchen” (La Opinión, 2022) y La nota del día internacional contra la homofobia (La Opinión 2022), surgen entre otras denuncias, que mencionan explícitamente las violencias vividas desde el acoso, la tortura, las detenciones y los asesinatos contra personas LGBTIQ+.

Se puede concluir que esta evolución respecto al lenguaje y la narrativa sobre los hechos relacionados con la población LGBTIQ+, responde también a lo que Useche (2019) plantea como los *nuevos movimientos sociales* pues “indagan por las nuevas relaciones entre sectores diversos, por la eclosión de la pluralidad, por las muchas formas de acción que se dan en las sociedades posindustriales” (p. 334).

2. Unión de colectivos

Desde un aspecto identitario resulta necesario comprender cómo la sociedad refleja la imagen y las características atribuidas a la comunidad. Si bien, Cúcuta se mantiene como una ciudad conservadora con un arraigo ideológico y religioso, los miembros de la población se han organizado para movilizarse y expresar a través del arte, las jergas, festividades, colores, y demás símbolos su sentir. En ese ejercicio reivindican su identidad y la construyen a partir de su propia narrativa, sosteniendo un discurso que parte de la aceptación de la diversidad y el orgullo por ser quienes son, dignificando la experiencia humana, resistiendo y luchando por sus derechos. “El domingo 4 de julio (2021) la comunidad LGBTI volvió a las calles de las principales ciudades del país para seguir exigiendo respeto por la diversidad y la igualdad” (La Opinión, 2021).

En este ejercicio las dos subcategorías que sobresalen son: **identidad de género y atención integral**. Esta última parte del reconocimiento de que existen problemáticas sociales que afectan a la sociedad, y si bien existen espacios que buscan generar garantías, estos aún no resultan totalmente suficientes para dar respuesta a las necesidades de la población.

Otra de las subcategorías se asocia a la **aceptación**, ya que, en los últimos años, se han presentado acontecimientos positivos que impulsan la lucha por la igualdad y los derechos de la comunidad LGBTQ+. “Queremos volar alto: habla la lideresa de las lesbianas en Cúcuta” (La Opinión, 2017). La representación de Claudia Valencia, lideresa de las lesbianas en Cúcuta, se ha configurado en una posición política donde se lucha por su sueño de que la población sea aceptada.

Otro tipo de titulares que tienden a ser neutrales e informativos, e incluso resultan positivos se asocian a: “Abren convocatoria ‘emprendedora’ para población LGTBI+” (La Opinión, 2022) “Comunidad LGTBI marchó por una ciudadanía plena” (La Opinión, 2017) “Johana García es la primera mujer trans en presentar un noticiero” (La Opinión, 2021) “Celebrar la diversidad y la inclusión para crecer en las empresas” (La Opinión, 2022), “Comunidad LGBTQ+ ha obtenido logros, pero aún falta mucho por hacer” (La Opinión, 2021).

Finalmente, este ejercicio permite evidenciar la existencia de una transición discursiva desde la marginalidad hasta lograr el reconocimiento institucional, en el cual los colectivos ya no son sujetos aislados, son un grupo organizado, una comunidad con presencia pública, voz, agencia y capacidad de incidencia. Un logro bastante significativo al entender que se pasa de hablar sobre un cuerpo o cadáver cuya identidad era borrada y desechada, a un cuerpo con agencia, con ciudadana, con voz, que hace parte de un sentir, y merece dignidad.

Peñaloza (2022) afirma que:

Colombia se ha caracterizado por ser un país de línea conservadora y religiosa. Esto ha llevado a que la diversidad no se reconozca y, por ende, el ejercicio de reivindicación de derechos, haya tomado tantos años y continúe en esa labor (p. 70).

Por otra parte, Sánchez (2017) menciona que:

...este contexto ha llevado paulatinamente un proceso de formación a lo largo de varias décadas, y, en tiempos recientes, ha ganado importante protagonismo en el ámbito nacional, en la medida en que ha ido conquistando reconocimientos de derechos, asunto tiempo atrás insospechado. (p. 2)

En este marco, colectivos como Libélula, Visibles, o la Red Comunitaria Trans, gestionan una identidad política desde la cual se comparte la memoria, la historia y el duelo colectivo, la resistencia simbólica y la búsqueda de políticas públicas para la construcción de un proyecto compartido. En este proceso de resignificación de los términos se pasa

del lenguaje discursivo que estigmatizaba con los términos “locas” “mariposones” “invertidos sexuales” a hablar de lideresas, artistas, comunidades con memoria y ciudadanos con agencia política.

Desde esta posición se puede hablar de lo que Segato (2016) denominaría una pedagogía de la dignidad, en la cual las marchas del orgullo, las asociaciones locales y las políticas públicas enseñan que todos los cuerpos son valiosos, merecedores de duelo, memoria y derechos.

3. Búsqueda de garantías

La categoría asociada a la búsqueda de garantías retoma la intención de romper paradigmas y estereotipos asociados a una visión negativa de la población. De allí que como parte de la Lucha por los derechos se encuentren tvnotas alusivas a la conmemoración del día internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia, lucha institucionalizada en el 2004 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como forma de condenar los actos de lesa humanidad y la violencia sistemática de un sistema social que discrimina y excluye.

Por ello, el trabajo para dignificar a la población con orientación sexual e identidad de género diversa ha cobrado fuerza. “Valentina: Emblema del movimiento transexual” (La Opinión, 2017). Mujeres como ella, se han convertido en un emblema para el movimiento transgénero, al ser la primera mujer transexual en ser portada de Vogue.

La forma de hacer frente a los mandatos hegemónicos requiere de la fuerza social de las voces que hablan desde el cuidado, la consolidación de vínculos y las narrativas que hablen de la importancia de cada vida como forma de establecer un contra - dispositivo a una pedagogía de la crueldad, evitando los moldes, las etiquetas, y los prejuicios, al enseñar que la sociedad surge y se construye desde el reconocimiento de la diferencia (Segato, 2016).

En este sentido, la unión de los colectivos LGBTIQ+ reconfigura los “marcos” desde los cuales se evalúa qué vidas son “llorables” y qué vidas merecen protección; pasan de ser presentadas únicamente como casos policiales o escándalos morales, a ser sujetos colectivos de derechos, capaces de producir discursos sobre su propia existencia: informes sobre violencia trans, comunicados, declaraciones públicas, liderazgos visibles (Butler, 2010).

4. Indiferencia estatal

A lo largo del corpus periodístico, la indiferencia del Estado aparece como un eje transversal que permite comprender por qué las violencias contra

cuerpos LGBTIQ+ se repiten, se agravan o permanecen sin respuesta. Ésta no es un hecho aislado, sino un fenómeno estructural, los titulares y las sinopsis de las notas reflejan el conflicto con el gobierno frente a la prestación del servicio militar obligatorio y la batalla con la población y la corte suprema del país, al buscar ser eximidos de este servicio.

Ejemplos como “Polémica en colegio de Medellín por uso de uniformes para LGBTI” (La Opinión, 2018), “Prohíben a las nadadoras transgénero participar en competencias” (Colprensa, 2022) y “Confirman destitución de patrullera trans de la Policía” (La Opinión, 2021) muestran que esta indiferencia estatal no solo se traduce en ausencia, sino también en presencia restrictiva. Las decisiones institucionales limitan el acceso pleno a la educación, al deporte, al trabajo y a la participación social, lo que no sólo reafirma las brechas existentes, sino que reproduce las desigualdades estructurales desde las que se construye la exclusión.

Aun así, en los últimos años —especialmente desde 2018— la población LGBTIQ+ permanece en pie, no desaparece ni se repliega. Por el contrario, se mantiene organizada, visible y activa, reafirmando su presencia en el espacio público y defendiendo colectivamente su derecho a existir.

CONCLUSIONES

El corpus de noticias analizado muestra dos grandes registros discursivos: por un lado, la violencia sistemática contra personas LGBTIQ+ (asesinatos, ataques, discursos de odio, exclusiones institucionales); por otro, la emergencia de colectivos, marchas, asociaciones y liderazgos que se articulan en torno a la defensa de derechos, la celebración del orgullo y la construcción de políticas públicas. Esta segunda dimensión puede leerse como un proceso de unión colectiva que produce aceptación social y consolida identidades políticas, en tensión con el régimen de violencia descrito.

En un momento inicial, se identificó que durante los primeros años (1980 a 2010) los términos utilizados resultaban crudos y sin escrúpulos, deslegitimantes e invalidantes, configurando una narrativa negativa sobre la población, al tachar a sus miembros como lo peor de la sociedad. Esta narrativa generó representaciones sobre la población marginadas al narcotráfico, la prostitución y la violencia. No se reconoció en este periodo la orientación e identidad de quienes hacían parte de las notas, es así, como a una posible mujer trans la presentaban como homosexual, borrando de entrada su pleno derecho a ser.

Sus luchas y la organización colectiva les ha permitido lograr pequeñas y grandes victorias en la búsqueda de sus derechos. De allí, que durante

la última década el diario La Opinión, realizara una transformación en su narrativa pues planteó el uso adecuado respecto a la orientación, identidad y expresión.

La trayectoria que ha recorrido La Opinión permite evidenciar un avance estructural en la forma que narra la realidad, superando los primeros ejercicios en que se evidenciaban supersticiones, ideologías y el uso de términos imprecisos o estigmatizantes. En la actualidad, su influencia social genera una incidencia en términos de respeto y reconocimiento de la diversidad, lo cual ha permitido que el medio sea capaz de llegar a una audiencia más amplia. Sin embargo, se debe continuar en el seguimiento a estas notas, dado que según sea la dirección, se retoman prácticas que se habían considerado eliminadas.

REFERENCIAS

- Baldeon Araujo, R. (2022) Representación de la Comunidad LGBTI en el discurso de los Medios Impresos de Riobamba. Año 2020. [Tesis de Grado, Universidad Nacional de iobamba, Ecuador].
- Bardin, L. (2013). Análisis de contenido (Nueva ed., trad. de L. Bardin). Ediciones Akal.
- Barreto Toralva, D. A. y Castillo, M. (2020). Tratamiento periodístico de la información sobre la comunidad LGBT+ en el diario Trome en 2018, Lima, 2019. [Tesis, Universidad César Vallejo] Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/62039?show=full>
- Butler, J. (2010). Marcos de guerra: Las vidas lloradas, Paidós.
- Butler, J. (1997). Lenguaje, poder e identidad. Síntesis.
- Foucault, M. (2007). Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber (21.ª ed.). Siglo XXI Editores
- Foucault, M. (2005) El orden del discurso. Fábula TusQuet Editores.
- García, V., y Gutiérrez, L. (2016) Manual de Géneros Periodísticos. Universidad de la Sabana. <https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/27786>
- Georgiou, M. (2018). Does the subaltern speak? Migrant voices in digital Europe. Popular Communication,16 (1), 45-57.
- Gross, L. (2001). Up from Invisibility: Lesbians, Gay Men, and the Media in America. Columbia University Press. <http://www.jstor.org/stable/10.7312/gros11952>

- Hall, S. (1997) Representation. Cultural representations and signifying practices. Sage Publications in association with The Open University.
- Herman, E. y Chomsky, N. (2008) Manufacturing Consent. The political economy of the mass media. The Bodley Head London.
- Junco, S. (2022). La (in)visibilización de las identidades trans en la prensa argentina: Una mirada crítica del discurso de los medios de comunicación. *Ratio Iuris. Revista de Derecho Privado*, 10(1), 407-441.
- Kosicki, G. y McCombs, M. (2004) Setting the Agenda: The Mass Media and Public Opinion. Cambridge, UK: Polity Press. Vol. 70, Pp. 124-127, <https://doi.org/10.1093/poq/nfj003>
- Kovach, B. y Rosenstiel, T. (2012) Los elementos del periodismo. Editorial Aguilar.
- McCombs, M., & Shaw, D. (1972). The agenda-setting function of mass media. *Public Opinion Quarterly*, 36(2), 176-187.
- Olveira, R. (2019) Trans en los media: Un estudio comparativo piloto del tratamiento de la transexualidad en la prensa generalista y los medios de comunicación digitales. *Mediatika*. 17, pp. 147-168
- Patton, M. Q. (2002). Qualitative research and evaluation methods (3a ed.). Sage Publications.
- Peñaloza, M. (2022) Análisis de contenido de los diarios la opinión y el espectador en sus ediciones digitales sobre las narrativas de organizaciones sociales en el marco de las movilizaciones del 2017 y 2021 en Norte de Santander 2022 [Tesis de Posgrado; Universidad Pontificia Bolivariana]
- Peñaloza, M., Villamizar, J., Contreras, J., y Ortega, L. (2022) Representación de la población LGBTIQ+ en las publicaciones de los diarios La Opinión y La Frontera de Cúcuta, Norte de Santander desde 1980 hasta el 2022. [Proyecto de Pasantía. Universidad Francisco de Paula Santander].
- Ricoeur, P. (2017) Tiempo y narraciones. Volumen I. Siglo XXI editores.
- Sánchez, E. (2017) El movimiento LGBT(I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos. *Reflexión Política*, vol. 19, núm. 38.
- Segato, R. L. (2016). La guerra contra las mujeres. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Tamayo, y Tamayo, M. (2006). La investigación científica: Método general (5a ed.). Limusa

Useche, O. (2019) Ciudadanías en Resistencia (2a. Ed.). Corporación Universitaria Minuto de Dios - Uniminuto.

Van Dijk, T. (2017) Discurso y poder. Red Globe Press

Yáñez, P., Amoyao, C., y Román, E. (2020) Análisis de la cobertura de la prensa digital chilena durante la discusión legislativa de la Ley de Identidad de Género en 2018. Re-presentaciones Periodismo Comunicación y Sociedad (14), p. 107-130.



**Fábulas de
mi vereda.
Experiencia
sonora escolar
en zona rural
de Santander**



FÁBULAS DE MI VEREDA. EXPERIENCIA SONORA ESCOLAR EN ZONA RURAL DE SANTANDER

STEFANY GARCÍA LEÓN⁴
GIOVANNI BOHÓRQUEZ-PEREIRA⁵
EDWING MUÑOZ NEIRA⁶

RESUMEN

El propósito de este capítulo es presentar el proceso de la serie “Fábulas de mi vereda”, proyecto del Semillero de Investigación U’wa Werjayá de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo de la UPB, Bucaramanga, junto con docentes y estudiantes del Colegio Ecológico de Floridablanca, Santander, sede H. La iniciativa definió como objetivo general fortalecer las competencias lecto-escritoras y ciudadanas de los estudiantes de sexto y séptimo grado, usando lo sonoro como medio de difusión y lo ambiental como temática central para la elaboración de contenidos. Como objetivos específicos se definieron: a) identificar de manera participativa el contexto social, demográfico y ambiental; b) desarrollar talleres participativos de lecto-escritura; c) elaborar participativamente un producto sonoro donde se exponga la preservación del medio ambiente del entorno escolar.

El proyecto es de enfoque cualitativo, caracterizado por la interacción entre participantes en las tres fases. La cartografía social, talleres de lecto-escritura y componentes radiales, fueron las principales herramientas aplicadas durante más de 12 meses, con resultados como tres pódcast. El documento reflexiona sobre la relación entre medios escolares y aula, presenta experiencias locales y nacionales y señala

[4] Comunicadora Social y Periodista, Universidad Pontificia Bolivariana, Bucaramanga, Colombia. Tefigarcia2002@gmail.com Orcid: 0009-0000-6672-1140

[5] Comunicador Social. Magíster en Ciencias Políticas, Pontificia Universidad Javeriana, Cali. Candidato Ph.D. Universidad Luz, Maracaibo, Venezuela. giovanni.bohorquez@upb.edu.co Orcid: 0000-0001-7752-2008

[6] Master en Dirección General y Estrategia Comunicacional, Administración y gestión de empresas, general - Comunicación Organizacional. Magíster en Educación. Universidad Pontificia Bolivariana, Bucaramanga, Colombia. edwin.munoz@upb.edu.co Orcid: 0009-0006-1488-8241

que esta estrategia fortalece competencias estudiantiles, promueve la participación y consolida la relación escuela-territorio-comunidad.

Palabras clave: Educomunicación, medio ambiente, medios escolares, producción sonora.

ABSTRACT

The purpose of this chapter is to present the process of the series “Fables of my path”, a project of the U’wa Werjayá Research Seedbed of the Faculty of Social Communication and Journalism of the UPB, Bucaramanga, together with teachers and students of the Ecological School of Floridablanca, Santander, headquarters H. The initiative defined as a general objective to strengthen the reading-writing and civic skills of the sixth and seventh grade students, using sound as a means of dissemination and the environment as a central theme for the development of content. The specific objectives were defined as: a) to identify in a participatory manner the social, demographic and environmental context; b) to develop participatory literacy workshops; c) to collaboratively develop a sound product that highlights the preservation of the school environment.

The project has a qualitative approach, characterized by the interaction between participants in the three phases. Social mapping, literacy workshops and radio components were the main tools applied for more than 12 months, with results such as three podcasts. The document reflects on the relationship between school media and the classroom, presents local and national experiences, and points out that this strategy strengthens student skills, promotes participation, and consolidates the school-territory-community relationship.

Keywords: Edu communication, environment, school media, sound production.

INTRODUCCIÓN

Desde hace dos años la Facultad de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Pontificia Bolivariana, UPB, sede Bucaramanga, se encuentra realizando una iniciativa investigativa titulada “Formación de colectivos de comunicación escolar en instituciones educativas del área metropolitana de Bucaramanga” que tiene varios propósitos, entre ellos, involucrar a los estudiantes del programa en procesos de investigación

formativa desde un semillero de investigación, así mismo se busca hacer relacionamientos de la Facultad con instituciones educativas públicas y fortalecer en conjunto, las competencias lector-escriptoras en los menores acudiendo a diversas herramientas, entre ellas los medios escolares, con énfasis en lo sonoro.

Este proyecto es avalado por la Escuela de Ciencias Sociales y el Semillero de Investigación U'wa Werjayá, y se desarrolló en dos etapas. La primera se cumplió en el segundo semestre de 2022 y en ella realizaron sesiones de encuentro y acercamiento con los integrantes de los cursos sexto y séptimo del colegio Ecológico de Floridablanca, Santander, sede H, Vereda “Los Cauchos”. Junto la Coordinadora del curso y orientadora del área español, donde se comenzaron actividades de redacción que sirvieron de apertura a los conceptos de la prensa como géneros informativos (noticia, entrevista).

Para la siguiente etapa, se realizaron reuniones previas de retroalimentación sobre lo hecho. Conversaciones entre estudiantes del semillero que lideraron la primera etapa y docentes de la institución educativa, consideraron que se debía aprovechar más la motivación alcanzada y orientar las actividades hacia los proyectos pedagógicos transversales para la formación integral que toda institución educativa debe cumplir ante el Ministerio de Educación en Colombia, conforme al Decreto 1860 de 1994, el cual también establece normas sobre la organización de la educación preescolar, básica y media, la obligatoriedad de la educación, el gobierno escolar, la autonomía escolar y el Proyecto Educativo Institucional.

Sobre estas bases se acordó apoyar el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), trazando como objetivo primordial el fortalecer las competencias lecto-escriptoras y ciudadanas de los estudiantes de los grados sexto y séptimo de la institución educativa, acudiendo a lo sonoro como medio de difusión y lo ambiental como temática central para la elaboración de contenidos. En cuanto a los objetivos específicos se definió: a) identificar de manera participativa el contexto social, demográfico y ambiental de los estudiantes del grado sexto y séptimo; b) desarrollar talleres participativos en lecto-escritura con los estudiantes de los grados sexto y séptimo; c) elaborar de manera participativa un producto sonoro donde se interrelacionen los conceptos vistos en los talleres con la preservación del medio ambiente del entorno escolar.

Esto es precisamente lo que se describe en este capítulo, donde se detalla el proceso, siendo el salón de clase el principal escenario para evidenciar las formas de pensar de los sujetos que allí asisten y de las interacciones sociales, culturales y comunicativas que se generan entre pares, tanto

para acordar una temática, como para llegar consensos sobre lo que se pretende difundir. Pautas metodológicas, resultados, momento de análisis y conclusiones de la experiencia hacen parte del temario a exponer.

ESCUELA, COMUNICACIÓN Y MEDIOS ESCOLARES

En una etapa inicial es importante mencionar que la escuela se ha consolidado como un espacio fundamental para el desarrollo social y la transmisión de valores culturales y normas que facilitan la adaptación de niños y adolescentes a su entorno. Para Villada (2015), los medios escolares son lugares de encuentro, de circulación de ideas, socialización y discusión en los que se cuenten historias de múltiples formas y se fomente y forme ciudadanos creativos, responsables y con capacidad de adoptar posturas críticas.

Por su parte Ceballos (2015) señala, que los procesos de producción de medios de comunicación en instituciones educativas deben estar analizados desde una perspectiva de las mediaciones, para desde allí indicar la relevancia que pueden tener estos proyectos en la escuela, como espacios alternos para formar a los estudiantes como ciudadanos activos. Añade que es importante hacer que los educandos sean parte activa en las distintas actividades que se desarrollen donde se dé el espacio para que ellos comuniquen y expresen sus intereses desde el contexto en el que habitan.

Bajo esta perspectiva, asegura el autor, se elimina la figura de ese maestro que vigila y obliga a sus estudiantes a expresarse y, pasa a convertirse en quien los apoya y acompaña para que puedan pensar libremente y, además, construir piezas comunicativas, desde la misma voluntad del educando.

Estudios como (Algara-Barrera, 2016; Pascualetto, 2015; Posso et al., 2015) coinciden en reconocer a los estudiantes como titulares de derechos y deberes. Además, ubican a la escuela como el escenario que propicia múltiples interrelaciones comunicativas entre pares, y con ello diferentes posibilidades de actuar, argumentar, decidir, proponer, aceptar y acordar, sin obviar el conflicto y disertación, componentes propios de la comunicación humana.

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha promovido y apoyado espacios que fortalecen los procesos de enseñanza y aprendizaje en los distintos niveles educativos. Desde 2005, dentro de la Política de Calidad, se ha resaltado la importancia del uso, la lectura y la producción de contenidos a través de medios masivos, con el fin de potenciar las

habilidades y competencias de maestros y estudiantes para el uso eficaz de estos recursos. Ochoa (2005) señalaba que, más allá de los contenidos, los mensajes mediáticos constituyen representaciones de la sociedad. Esta perspectiva se ha visto reforzada con la irrupción —desde finales del siglo XX y con mayor fuerza en el siglo XXI— por los contenidos que circulan en la web y que se condensa en el término Tic. Sin embargo, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC, 2014) señala al respecto que debemos entender Tic, como el conjunto de procesos y productos derivados del empleo de herramientas informáticas, soportes de información y canales de comunicación para el almacenamiento, procesamiento y transmisión digital de datos.

Ahora bien, en los contextos rurales como el caso de esta investigación, el docente enfrenta desafíos particulares relacionados con la diversidad cultural, las dinámicas comunitarias y las limitaciones de acceso a recursos pedagógicos y tecnológicos. De allí que lo realizado en la institución educativa de la Vereda “Los Cauchos”, se asuma como una experiencia significativa, pues de acuerdo al Ministerio de Educación Nacional - MEN (2009) este tipo de ejercicios fortalecen la motivación, la participación y el desarrollo de competencias ciudadanas cuando se articulan con la vida cotidiana y el territorio.

Asimismo, la literatura reciente destaca la importancia de la mediación docente en procesos creativos colaborativos. De acuerdo con el Boletín de Investigación en Educación y Desarrollo (2022), la participación del docente en experiencias de co-creación favorece el fortalecimiento de competencias comunicativas, la construcción colectiva de significado y la generación de ambientes pedagógicos más participativos. Este tipo de acompañamiento es clave para orientar dinámicas de trabajo colaborativo, estimular la expresión de ideas y promover la reflexión crítica en torno al territorio, la convivencia y los problemas ambientales. En proyectos educomunicativos, como la elaboración de contenidos sonoros, esta mediación resulta esencial para facilitar la apropiación de herramientas narrativas y tecnológicas, así como para consolidar aprendizajes significativos en los estudiantes.

De otra parte, Dussel et al. (2020) señalan que el confinamiento resultado de la pandemia COVID-19, rompió la disposición lineal y regular, cíclica y repetitiva en relación con lo formativo:

...es posible que pasemos a otro ordenamiento del tiempo en el que puede haber secuencias organizadas que alternen momentos en el ámbito escolar y en lugares públicos combinados con el hogar... con un papel docente relacionado a la orientación y la

problematización, con prácticas claras que establezcan cierta rutina para los estudiantes, que es lo que produce procesos de aprendizaje y subjetivación cultural. (p. 362)

Es decir, luego del 2020 las comunidades académicas tienen a su haber mayores habilidades tecnológicas para expresar y socializar ideas y conceptos. El acceso y uso de algunos medios visuales y sonoros que oferta la web, permitió un salto en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por ello las aulas y colegios, no pueden retroceder en la utilización de este tipo de formatos y plataformas, sino todo lo contrario hay que posicionarlas y aprovecharlas al máximo. Los medios tradicionales y ahora los medios digitales llevan a que docente-estudiante vivan experiencias y relacionamiento diferentes a que se diluya la jerarquía tradicional y se produzcan acciones dialógicas basadas en el respeto mutuo en busca del conocimiento.

Lo anterior involucra o demarca dos conceptos claves en estos ejercicios. El primero es comunicación y el otro educomunicación. De la comunicación son diversas las definiciones que de ella se han generado, sin embargo, en el presente proyecto se asume una postura directa entre comunicación y diálogo que autores como Bakhtin, 1981; Buber, 1958; Freire, 2006; Kaplún, 2006, sustentaron de manera suficiente al indicar que este es una acción que supera lo instrumental y mediático, que da trascendencia a la existencia de otro(s) y con el cual se superan dificultades y definen rutas o decisiones para mayorías o para alcanzar los fines trazados. Por tanto, se propone asumir la comunicación como:

... proceso que trasciende la fase de emisión y aceptación de un discurso simbólico-lingüístico por parte de Ser(es) humanos, que induce, motiva, apropia una acción social, que desde la cognición individual se concreta por quien lo dice, como por quien la acoge. La visibilidad pública de dicha acción-participación, realizada a través de diversos medios (orales, escritos, no verbales, digitales), es el escenario donde los actores sociales difunden, sustentan, replican y refutan evidencias primarias desde la racionalidad en correlación con la viabilidad, la posibilidad y transformación de dicha acción relacional. (Bohórquez-Pereira, Quintero, 2022, p.56)

Ahora bien, la Edu-comunicación desde la mirada de Kaplún (1991) permite contemplar métodos críticos y constructivos en los que la comunicación se encuentra con la educación para hacer énfasis en los procesos e impactar en los sujetos como actores participativos que le apuesten a la transformación de las personas y de sus comunidades. Al pensador argentino, se le otorga la decisión de romper el modelo comunicativo tradicional (emisor-mensaje-receptor) y el dejar de mirar

a los estudiantes como asimiladores o cajas de almacenamiento de información:

La verdadera comunicación no está dada por un emisor que habla y un receptor que escucha, sino por dos o más seres o comunidades humanas que intercambian y comparten experiencias, conocimientos, sentimientos (aunque sea a distancia a través de medios [o canales] artificiales... (Kaplún, 1998, p.40)

Lo dicho y actuado por Kaplún dio pie a que las propuestas de comunicación y en particular las ocurridas en el aula, motivaran giros y cambios de actitud entre docente-estudiante, dejando a lado la jerarquización, para pasar a la horizontalidad y a la validez mutua de saberes. Sin embargo, tiempos posteriores, Oliveira (2009) y Narváez & Castellanos (2018) le otorgan a la educomunicación funciones que incluyen mediación tecnológica y transdisciplinariedad, porque a través de ella se logra integralidad, interacción y aprendizaje individual y colectivo.

Experiencias de medios escolares

El semillero U'wa Werjayá, de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo de la UPB, Bucaramanga han liderado procesos investigativos de orden formativo por más de diez años en diferentes campos de la comunicación. A continuación, se relacionan trabajos centrados en medios escolares. Igualmente se registran proyectos donde docentes de las sedes Bucaramanga y Medellín han participado en esta temática.

Un primer ejercicio fue el titulado “Pescando historias. Memorias de un llanero” de López (2020) donde la joven investigadora muestra cómo un sector poblacional del Magdalena Medio santandereano y en particular los estudiantes y docentes de la Institución Educativa San Marcos, acompañados de comunicadores en formación e investigadores sociales, realizaron un ejercicio de reconocimiento de territorio y memoria histórica a través de talleres fotográficos, radiales y audiovisuales.

La iniciativa aportó desde lo individual y colectivo, toda vez que al recorrer de nuevo el territorio, conversar con sus habitantes, observar y registrar desde su mirada la situación ambiental y social del corregimiento, permitió a los treinta participantes reconocer las dificultades ambientales y reflexionar sobre la importancia de actuar para recuperar la pesca artesanal y el agua. Lo realizado (productos sonoros y visuales) mostraron cómo los medios escolares inciden en los estudiantes y fortalecen su capacidades y competencias.

Un segundo proceso que también involucró a estudiantes, docentes y medios escolares fue el realizado entre los años 2020-2022 en la

Institución Educativa “Miguel Sánchez Hinestroza” de la vereda “Acapulco” en el municipio de Girón, Santander. El objetivo principal fue desarrollar una estrategia orientada a fortalecer la identidad cultural y la comunicación en adolescentes y jóvenes de la vereda apoyados desde el edu-entretenimiento.

Durante la primera etapa se trabajaron los conceptos: Comunicación, territorio e identidad cultural, a través de talleres pensados desde la perspectiva de la educomunicación y eduentretenimiento utilizando como apoyo la fotografía, títeres y el video. Posteriormente, los participantes elaboraron productos escritos y audiovisuales centrados en la prevención del COVID-19. Por iniciativa individual decidieron divulgar los productos generados en las redes sociales propias.

Para la segunda etapa del proceso, la cual se planificó en el segundo semestre del 2021 y se concretó en el año 2022, se acordó profundizar en aspectos del medio sonoro y para ello se planificaron y realizaron talleres sobre géneros y formatos radiofónicos. También se aceptó la sugerencia de los directivos y docentes de la institución, con relación a que los contenidos a producir y divulgar estuvieran relacionados con los temas ambientales, de participación social y democracia.

Los aprendizajes fueron múltiples, entre otras cosas porque el trabajo debió enfrentar la pandemia COVID-19 en toda su magnitud, sin embargo, esto no fue obstáculo para avanzar en el plan trazado:

La experiencia en el Instituto “Miguel Sánchez Hinestroza”, en un contexto pre, durante y post pandémico, permitió confirmar la necesidad de la incorporación de la comunicación y la tecnología como apoyo y refuerzo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. No obstante, sigue siendo un reto: La conectividad, el acceso y dominio por parte de maestros y estudiantes de las tecnologías de la información, para que procesos como los aquí expuestos se repliquen. (Bohórquez & Ortiz, 2023, p.13)

También en el año 2020 se formuló y desarrolló el proyecto “Estado del arte de experiencias significativas del periodismo escolar en Colombia entre el 2000 y el 2010” a cargo de la docente Dalia Díaz y los estudiantes del semillero U’wa Werjayá: Julián Felipe Sandoval Durán, Diego Armando Chaparro Ortega, Laura Marcela Jaime Báez, Camilo Andrés Casanova Gómez. Para los autores los medios escolares constituyen espacios constructivistas para una educación para la acción, donde los estudiantes pueden explorar sus capacidades, desarrollan trabajo en equipo, reconocimiento de las problemáticas, búsqueda y selección de información, entre otras, que contribuyen a un aprendizaje significativo.

De igual forma “Avances, logros y transformaciones de los medios escolares en colegios del Área Metropolitana de Bucaramanga, AMB”, fue un proyecto de investigación que durante el 2023 trabajó como punto el proceso realizado por los medios escolares del AMB, a fin de mantener su reconocimiento y vigencia por parte de la comunidad académica a la que pertenecen. Cienfuegos et al. (2023) trabajaron durante un año en 15 colegios de la zona y lograron reconocer el trabajo y efectos positivos de los medios escolares en los estudiantes. Igualmente se destacó el esfuerzo de docentes que voluntariamente lideran grupos de estudiantes con los cuales logran sacar adelante sus productos comunicativos. Dos propuestas dejaron el proyecto: la primera centrada en motivar a los colectivos a generar un plan operativo de comunicación, la segunda iniciar el reto de transformar el Plan Educativo Institucional, PEI, a fin de involucrar los medios escolares como eje transversal de la formación de las instituciones educativas.

Desde el ámbito institucional, es decir proyectos de investigación apoyados financieramente desde la UPB, Multicampus, “Medios escolares, posibilidades y retos para empoderar sujetos políticos y productores de sentido en la escuela” de Ceballos et al. (2020) es un trabajo que desarrolla tres aspectos: El tránsito de lo teórico a lo práctico, el cómo se percibe la realidad, y un análisis comparativo con las instituciones escolares elegidas. Los autores logran advertir que participar en la producción de un medio escolar puede convertirse en el camino para fortalecer el pensamiento crítico de los estudiantes que aprenden a descifrar la realidad y contexto que les rodea. Además, la investigación identificó en los jóvenes participantes acciones del orden político, en parte producto del diálogo entre estudiantes y profesores, reconociendo la diversidad de opinión que existe a su alrededor.

“La importancia de los medios escolares en la formación de sujetos políticos para la transformación de sus contextos educativos” de Ossa (2020) es el otros de los documentos que se registra en este apartado, toda vez que en él se destaca la importancia que tiene la comunicación social dentro de los espacios educativos, al dejar de ser vista como un instrumento portador de un mensaje y pasar a convertirse en una herramienta pedagógica con sentido humano. Por este motivo, para el autor los medios de comunicación en los colegios tienen una acción educativa que complementa la transformación y desarrollo del alumnado, convirtiéndose en factores importantes dentro del aprendizaje. Añade que los medios escolares complementan la enseñanza, donde la forma tradicional de aprendizaje se separa del hecho de simplemente ver materias y se le da un plus al estudiante complementando su formación al desarrollar sus capacidades en torno a lo comunicativo y el sentido social.

El documento “Medios de comunicación escolar, educación y ciudadanía. Una mirada desde las mediaciones” de Ceballos (2015) da relevancia los medios escolares por aportar en la construcción de sujetos activos en la sociedad. El autor reseña que la comunicación ayuda a la apropiación y conocimiento del contexto social, con el propósito de que puedan comprometerse con sus comunidades para intentar realizar un cambio en estas. Igualmente hace énfasis, en el protagonismo de los docentes y que ellos además de motivadores, son también orientadores al momento de definir contenidos y la presentación de los mismos.

Por último, pero no menos importante, es el estudio “Radio Escuela: investigar, expresarse y aprender a través de las ondas” de Domínguez (2017) quien hace énfasis, en cómo este medio sonoro, permite el desarrollo de la expresión oral del estudiante debido a las experiencias que se viven en ella. Además de incentivar el aprendizaje, el apoyo y uso de estos medios escolares, les permite salir de la línea tradicional de aprendizaje y explorar campos de la comunicación y expresión oral de las ideas.

METODOLOGÍA

La experiencia desarrollada en el Colegio Ecológico de Floridablanca, sede “Los Cauchos” responde al orden cualitativo, ubicado en el paradigma crítico-social, donde los participantes “investigan su realidad para criticarla y buscar alternativas de transformación” (Rocha, 2016, p.12). Este proyecto pretendió acercarse a la investigación-acción participativa (IAP) propuesta por Borda (1987), que en escuelas educativas se centra en involucrar a docentes, estudiantes y la comunidad en la identificación y resolución de problemas educativos, promoviendo cambios significativos en el contexto escolar. Este enfoque, que combina acción e investigación, permite un proceso de co-creación de conocimientos, fortaleciendo el empoderamiento y la participación de los actores involucrados.

En el ámbito educativo, la IAP fomenta la reflexión crítica sobre las prácticas pedagógicas y desarrolla estrategias inclusivas adaptadas a las realidades locales, contribuyendo a una educación más equitativa que combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, implicando a la población cuya realidad se aborda, y permite así planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla, como lo menciona Eizagirre y Zabala (2005).

A la par con el ejercicio de búsqueda de literatura y aprovechando este acercamiento, se avanzó en otro punto importante del ejercicio, como lo fue la construcción teórica y conceptual del fenómeno estudiado. Desde el diseño metodológico se propuso desarrollar tres grandes

fases: a) Exploración-recolección; b) Desarrollo de talleres; c) Creación-publicación producto sonoro. Cada una de ellas se caracterizó por hacer evidente las particularidades de la investigación cualitativa con relación a: credibilidad, transferibilidad, consistencia interna, fiabilidad y significancia (Atehortúa & Zwerg-Villegas, 2012).

Fase uno

Para el primer momento se acudió a la cartografía social (Borda, 1987; Vélez et al., 2012) la cual por su esencia participativa y colaborativa permitió identificar el contexto social y demográfico de los estudiantes y generar reflexión sobre el territorio. Esto a su vez hizo que los moderadores del proyecto de investigación conocieran de mejor manera las condiciones sociales, conformación de familia y relaciones con los cercanos de los menores participantes. El taller investigativo fue la herramienta utilizada y los datos recopilados se utilizaron para clasificar los elementos comunes de flora (árboles, frutos) y fauna (animales e insectos) de la vereda.

Fase dos

Talleres de escritura con énfasis en el género literario fábula, fue el punto central de la segunda fase. Los estudiantes centraron su atención en la elaboración de un texto individual, donde los protagonistas eran los seres vivos que habitan el territorio (reseñados en la cartografía). Esto despertó el interés y la imaginación de los participantes y fue aprovechado por los orientadores del proceso para realizar actividades lúdicas centradas en la elaboración de máscaras representativas de los personajes, generar el primer boceto de libreto, títulos de las fábulas e identificación de los tres momentos de la historia (entrada o inicio-nudo-desenlace). En esta misma etapa se programaron charlas sobre las características del mundo sonoro, siendo la radio su mayor referente. Cinco talleres y tres escritos producto de igual número de grupos dejó este período investigativo.

Fase tres

La dinámica establecida en la etapa anterior, llevó a precisar detalles en lo fonético (voz, entonación, modulación, vocalización) y lo kinésico en los estudiantes participantes. Se recurrió entonces a talleres centrados en estos aspectos utilizando la técnica del socio drama, la cual es considerada una metodología propia de procesos de enseñanza-aprendizaje, donde el aprehendiente vivencia lo socializado en clase por medio de escenas, personajes, interacciones, demostraciones concretas de situaciones abstractas (Penha y Teixeira, 2019).

Lo hecho, llevó a cohesionar el trabajo del grupo, y prepararse de mejor manera para la grabación de “Empatía de animales”, “La sequía” y “Unidos”, títulos de las fábulas que fueron producidas en los estudios sonoros de la UPB, Bucaramanga. Cada historia trabajó sobre la preservación, conservación y protección del ecosistema local. Al momento de la grabación hubo momentos de tensión, pero también se evidenció solidaridad, apoyo, alegría y aprendizaje mutuo. Fue gratificante ver los lazos de confianza y amistad entre estudiantes y entre docente-estudiante.

Durante todo el proceso se presentaron dificultades propias de las dinámicas académicas internas: permisos no concedidos, inasistencias de algunos participantes en momentos claves, y austeridad en recursos, sin embargo, estos inconvenientes no fueron excusas para hacer realidad el objetivo trazado. Las tres (3) fábulas sonoras producidas por los dieciocho (18) estudiantes participantes se encuentran en Plataforma Digital (2024).

Registro visual del proyecto

Figura 1

Actividad de cartografía social para el reconocimiento del territorio.



Fuente: Elaboración propia (2023)

Figura 2

Dramatización de las fábulas como actividad rompe hielo



Fuente: Elaboración propia (2023)

Figura 3

Taller de producción sonora en el laboratorio de la UPB.



Fuente: Elaboración propia (2023)

Figura 4

Estudiantes del colegio Los Cauchos durante la grabación de voces.



Fuente: Elaboración propia (2023)

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La investigación reafirma la importancia de continuar desarrollando proyectos educomunicativos que articulen la comunicación, la pedagogía y la tecnología para promover transformaciones significativas en contextos educativos. Lo anterior coincide a lo planteado por Ceballos (2015) que señala que los procesos de producción de medios de comunicación en instituciones educativas deben estar analizados desde una perspectiva de las mediaciones.

Durante este proceso se confirmó la importancia de la participación de los estudiantes donde expresaban sus ideas a través del diálogo y permitía un desarrollo correcto de cada actividad para obtener el logro del producto final.

También se eliminó la figura de ese maestro que vigila y obliga a sus estudiantes a expresarse y se pasó a ser alguien que apoyó y acompañó el proceso. Algara-Barrera (2016) argumenta que reconocer a los estudiantes como titulares de derechos y deberes, transforma la escuela en un ambiente de confianza y seguridad. Esto se desarrolló a través de la primera fase, que incluyó la cartografía social y el análisis del entorno permitiendo así a los participantes valorar su contexto, identificar lugares problemáticos y construir soluciones desde una perspectiva inclusiva y sostenible donde se estableció el diálogo y confianza para posteriormente ir acudiendo a diferentes actividades lúdicas, lo que poco a poco fue eliminado algunas conductas que podrían llevar a la no convivencia escolar.

Estas acciones también fomentaron un sentido de pertenencia hacia el territorio y el compromiso con su preservación. Además, la experiencia desarrollada demostró que integrar herramientas comunicativas, como lo sonoro en procesos pedagógicos, favorece la construcción de competencias lecto-escritoras, ciudadanas y ambientales. Se fomenta también la creatividad y el pensamiento crítico en los estudiantes, permitiéndoles comprender y abordar problemáticas sociales y ambientales desde una perspectiva participativa y reflexiva.

Las experiencias con medios sonoros desarrolladas en el proyecto, no solo permitieron a los estudiantes acercarse al mundo de la comunicación, sino que también fortalecieron habilidades como la expresión oral, la organización de ideas y el trabajo en equipo. Este medio demostró ser una herramienta versátil para promover la convivencia escolar y el respeto al otro, transformándose en un puente para la construcción de narrativas colectivas validando lo señalado por Estrada y Monsalve

(2023), al indicar que son “una oportunidad de explorar nuevas formas de crear y compartir conocimientos de interés con su audiencia” (p.78).

Estas dinámicas de co-creación desarrolladas durante la investigación fortalecieron el trabajo colaborativo y promovieron valores como la empatía, el respeto y la tolerancia. Estudios recientes en el ámbito de la comunicación educativa (López & Cárdenas, 2020; Martínez, 2021) incluyen ejercicios similares a los aquí descritos, como parte de las acciones que desarrollan los medios escolares, los cuales hace posible y evidente la participación, diálogo y construcción colectiva del conocimiento, donde los estudiantes asumen un rol protagónico en la producción, circulación y análisis de la información. Sin embargo, no es posible obviar el papel protagónico del docente. Si bien en esta experiencia la docente asumió una tarea de acompañante-observador, posteriormente sostuvo la dinámica ganada al interior del grupo y potencializó las competencias adquiridas en expresión oral y corporal, al organizar y realizar con ellos una obra teatral para la jornada cultural de integración de cierre de año escolar.

Estas opciones de comunicación directas o aquellas que vinculan los medios análogos o digitales, responden a la tendencia contemporánea centrada en una educación mediática y digital, donde el docente asume un rol de mediador y facilitador del aprendizaje (Area & Pessoa, 2018). Precisamente esta última cita nos impulsa a señalar algunas reflexiones.

La primera va dirigida a las Facultades de Comunicación Social y Periodismo. Con lo aquí reseñado, se evidencia la necesidad de generar y mantener espacios para que los comunicadores en formación se involucren en procesos previos a su ejercicio profesional en los diferentes campos o áreas de la profesión, siendo la educomunicación una de ellas. Sin duda, la relación directa de los estudiantes de pregrado con escenarios donde se evidencian las condiciones sociales, en este caso zona rural, los motiva a la reflexión y comprensión sobre lo que está ocurriendo en contextos diferentes a los referenciados o vividos. Además, les permite confrontar los discursos teóricos de la comunicación con sujetos sociales y aprecia de manera directa su congruencia.

En orden con lo anterior, los comités académicos y curriculares deben hacer discusiones sobre cómo la comunicación puede y debe aportar más a las transformaciones y al cambio social en lugares más cercanos y concretos, acudiendo por ejemplo a la conformación y acompañamiento de colectivos, grupos o semilleros de investigación enfocados en apoyar o consolidar trabajos de aula, que luego de varios meses puedan convertirse en un medio escolar institucional. Ello implica también,

motivar e involucrar a toda la comunidad académica y a otras disciplinas y saberes.

Tercero, el sector educativo y en particular la básica primaria y secundaria, centra su atención en cumplir el Proyecto Educativo Institucional, PEI. Es preciso que estudiantes, directivos, docentes y administrativos consideren la comunicación y los medios escolares, como eje transversal para la formación integral y no como un instrumento difusor de contenidos. Aquí cabe respaldar posiciones como Albarello (2008) al señalar que las construcciones colectivas de espacios de aprendizaje hacen que el aprehendiente crezca y se libere. Lo anterior requiere disposición, constancia, seguimiento y empoderamiento. Se hace imperioso que los espacios escolares donde aparecen los medios de información tradicional o digitales, se sientan como propios, donde todos pueden crear, expresar, pero también ser responsables de lo que se publica y circula.

REFERENCIAS

- Albarello, F. (2008). Periodismo escolar en internet: del aula al ciberespacio. (1era. Ed.). La Crujía.
- Algara-Barrera, A. (2016). LOS ACUERDOS DEL AULA UNA ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA EN LA ESCUELA PRIMARIA. Ra Ximhai, 12(3), 207-213. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=46146811013>
- Area, M., & Pessoa, T. (2018). De lo sólido a lo líquido: Las nuevas alfabetizaciones ante los cambios culturales de la Web 2.0. Comunicar, 26(55), 13-23. <https://doi.org/10.3916/C55-2018-02>
- Anisur., R., M. & Fals Borda, O. (1988). Romper el monopolio del conocimiento: situación actual y perspectivas de la Investigación-Acción participativa en el mundo. Análisis Político, (5), 46-55. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74123>
- Atehortúa, F. , & Zwerg-Villegas, A.M. (2012). Metodología de la investigación: más que una receta. AD-minister, (20),91-111.[fecha de Consulta 8 de Agosto de 2022]. ISSN: 1692-0279. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322327350004>
- Bakhtin, M. M. (1981), The Dialogic Imagination: Four Essays, Austin, University of Texas Press. (2001), “Marxism and the philosophy of language”, en Bizzell, P. y Herzberg, B. (eds.). The Rhetorical Tradition: Readings from Classical Times to the Present, Boston, Bedford/St. Martin's, pp. 1210-1226.

- Bohórquez, P. G., Ortíz A., P.A. (2023). Eduentretenimiento. Un camino para el fortalecimiento de la identidad cultural en adolescentes del sector rural en Girón, Santander. En G. Bohórquez et al. (Eds). Eduentretenimiento, enseñanza de la crónica y resultados de aprendizaje. Experiencias de investigación desde el oriente colombiano. (pp. 1-16). Ecoe Ediciones.
- Bohórquez-Pereira. G., Quintero, G. (2022). Proyecto competencias ciudadanas ad intra de la UPB seccional Bucaramanga. Medir competencias ciudadanas en la comunidad UPB, en la vivencia y convivencia de su espíritu misional. (Número de Informe 01). Proyecto académico de la línea estratégica docencia de calidad del Departamento de Formación Humanística. Universidad Pontificia Bolivariana, UPB, sede Bucaramanga. Pdf.
- Ceballos, Sepúlveda., J. C. (2015). Medios de comunicación escolar, educación y ciudadanía. Una mirada desde las mediaciones.[Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de La Plata] Repositorio Institucional de la UNLP. SEDICI (UNLP). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/47712>
- Ceballos., Sepúlveda, J.C., Forero Sandoval, J. D., Álvarez Orozco, A., & Rojas Ramírez, L. M. (2020). Medios escolares, posibilidades y retos para empoderar sujetos políticos y productores de sentido en la escuela. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/5210>
- Cienfuegos, M.F., Gómez, P.F., Castro, A. M. (2024). Avances, logros y transformaciones de los medios escolares en colegios del Área Metropolitana de Bucaramanga, AMB. [Informe de investigación de semillero]. Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga.
- Díaz., S., D., Sandoval., J.F., Chaparro., D.A., Jaimes., L.M., Casanova., C.A. (2021). Estado del arte de experiencias significativas del Periodismo Escolar en Colombia entre el 2000 y el 2010.
- Dirección de Investigaciones UPB, Bucaramanga. Facultad de Comunicación Social y Periodismo. Semillero de investigación, U'wa Werjayá.
- Dussel, I., Ferrante., P., Pulfer., D.(2020). Salida: el futuro en el presente. Nuevas ecuaciones entre educación, sociedad, tecnología y Estado. En Dussel., Ferrante., P., Pulfer (Ed.) Pensar la educación en tiempos de pandemia : entre la emergencia, el compromiso y la espera. (pp. 351-364). Editorial Universitaria. https://www.academia.edu/44005332/Pensar_la_educaci%C3%B3n_en_tiempos_de_pandemia

- Eizaguirre, M. y Zabala, N. (2005). Investigación-acción participativa (IAP). <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/132.html>
- Estrada, M.S., Gómez, M.F.M., & Vásquez, S. R. (2023). Planeación y creación de un pódcast educocomunicativo. *Anfibio: entre el aula y la web. Comunicación*, (49), 76-99. <https://tinyurl.com/33cftht9>.
- Freire, P. (2006). "Education for critical consciousness", en Gumucio-Dagron, A. y Tufte, T. (eds.), *Communication for Social Change Anthology: Historical and Contemporary Readings*, New Jersey, Communication for Social Change Consortium, pp. 39-43.
- Kaplún., M. (1998). Una pedagogía de la comunicación. Ediciones la torre. Madrid. Disponible en: http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/Kaplún-el_comunicador_popular_0.pdf
- Kaplún, M. (2001). A la educación por la comunicación. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/items/a6f44102-d0f3-4731-9b69-e623c77d0255>
- López, B., A. (2020, 8 de mayo). Pescando historias. Memorias de un Llanitero. Proyecto de investigación, Joven investigador UPB. Colciencias. Blog. <https://preview.shorthand.com/ylJicz0bdLFfIBO>
<http://historias.plataformaupb.com/pescandohistorias/index.html>
- López, J., & Cárdenas, M. (2020). Los medios escolares como estrategias para el fortalecimiento de la comunicación y la participación estudiantil. *Revista Colombiana de Educación*, (79), 45-68. <https://doi.org/10.17227/rce.num79-10191>
- Martínez, L. (2021). La comunicación educativa en contextos escolares: Retos y perspectivas desde la práctica docente. *Revista Educación y Pedagogía*, 33(85), 103-120. <https://doi.org/10.17533/udea.rep.e8583>
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). Lineamientos para la implementación de experiencias significativas en educación. MEN. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-299165_archivo_pdf_Lineamientos.pdf
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2014). Política de uso de TIC en educación. MinTIC. <https://mintic.gov.co/portal/vivedigital/612/w3-article-19513.html>
- Muñoz Rondón, T. M., Bohorquez Pereira, G., Rubio Echeverry, A., & Prieto Sánchez, N. T. (2022). BIODANZA: PEDAGOGÍA INNOVADORA PARA LA GESTIÓN INTERPERSONAL DOCENTE Y APOYO A LA MEDIACIÓN ESCOLAR. EXPERIENCIA EN ZONA RURAL DE COLOMBIA. *Boletín Trastornos Adictivos*, 7(2). <https://instituciones.sld.cu/cedro/files/2022/09/Boletin-2-2022.pdf>

- Narváez, A., & Castellanos, A. (2018). Educomunicación hoy: un reto necesario. *Rehuso*, 3(2), 25-34. Recuperado de: <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/1372/1249>
- Ossa, A. (2020). La importancia de los medios escolares en la formación de sujetos políticos para la transformación de sus contextos educativos. <http://hdl.handle.net/20.500.11912/6093>
- de Oliveira Soares, I. (2009). Caminos de la educomunicación: utopías, confrontaciones, reconocimientos. *Nómadas*, (30), 194-207. Recuperado el 09 de marzo de 2026, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75502009000100015&lng=en&tlng=es.
- Pascualetto, G. (2015). Subjects, group work and school sharing: a glance from the teacher training perspective. *Anuario (Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa)*, 12(12), 1-16. <https://doi.org/10.19137/an1209>
- Penha, M., Teixeira, J. (2019). Sociodrama: método activo en la investigación, en la enseñanza y en la intervención educativa. DOI: 10.15329/2318-0498.20190002
- Plataforma Digital (2024, 4 de septiembre). Fábulas de mi vereda. [Podcast de audio]. Spotify. https://open.spotify.com/playlist/0WLP7BVEzNfptq1XB6jvmh?si=-DgV1x8JQ362xwsSefBv_g&nd=1&dlsi=5740f5e4cab4fe6
- Posso Restrepo, P., Sepúlveda Gutiérrez, M., Navarro Caro, N., & Laguna Moreno, C. E. (2015). La lúdica como estrategia pedagógica para fortalecer la convivencia escolar. *Lúdica Pedagógica*, 1(21), 163-174. <https://doi.org/10.17227/01214128.21ludical63.174>
- Rocha., T., C., A. (2016). La Investigación Acción Participativa: una apuesta por la comunicación y la transformación social. Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.
- Vélez T., I., Rátiva., G., S, & Varela., C., D. (2012). Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río Cauca. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 21(2), 59-73. Retrieved March 10, 2026, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-215X2012000200005&lng=en&tlng=es.
- Villada., C. N.J. (2015). Medios escolares: de la información a la formación de ciudadanos. (2020). *Universitas Científica*, 18(2), 42-45. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/universitas/article/view/1420>



**Usabilidad y
apropiación
social
tecnológica
en Ocaña**



USABILIDAD Y APROPIACIÓN SOCIAL TECNOLÓGICA EN OCAÑA

JAIRO FERNANDO BARBOSA TRIGOS⁷

RESUMEN

El proyecto, Apropiación social de la tecnología en Ocaña, Norte de Santander, analizó el grado de incorporación TIC en la vida cotidiana. Se empleó una metodología cuantitativa con alcance descriptivo, utilizando una encuesta estructurada que se aplicó a 383 personas, soportado en un muestreo no probabilístico y representativo de la población municipal, la cual fue estratificada por género y rango de edad.

Los resultados, analizados mediante técnicas inferenciales, evidenciaron tres dinámicas centrales: Primero: Alto nivel de conocimiento del contexto tecnológico y tendencia de la población a informarse sobre herramientas y servicios disponibles en la ciudad. Segundo: La adquisición directa de dispositivos es la principal vía de acceso, y el manejo instrumental está mediado por la intuición y el aprendizaje autónomo. Tercero: Las TIC se integran significativamente en la vida social, especialmente en términos de resignificación y hábitos de uso, aunque con baja innovación tecnológica.

El estudio demostró que en Ocaña existe una apropiación social de la tecnología sólida, pero con desafíos en innovación y formación estructurada, tema que se ve afectado por falta de procesos educativos de alta calidad o baja formación TIC en hogares, cualificación docente y centros de formación complementaria en TIC, o uso limitado de los existentes.

Palabras clave: Catatumbo, apropiación, tecnología, comunicación, brecha digital.

[7] Comunicador Social de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. Magíster en Comunicación Digital por la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Conjuga su pasión por la enseñanza y la investigación con responsabilidades directivas al frente del Programa Académico de Comunicación Social de la UFPS Ocaña. Su labor investigativa se centra en el análisis de la comunicación digital y sus efectos transformadores en las comunidades del Catatumbo Colombiano, región donde desarrolla proyectos que vinculan la tecnología digital con el desarrollo social. Como académico, ha convertido su vocación investigadora en un puente entre la teoría comunicacional y la aplicación práctica en contextos territoriales específicos. Correo: jfbarbosat@ufpso.edu.co. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3011-0441>.

ABSTRACT

The project, Social Appropriation of Technology in Ocaña, Norte de Santander, analyzed the degree of ICT incorporation into everyday life. A quantitative methodology with descriptive scope was used, employing a structured survey that was administered to 383 people, supported by a non-probabilistic sample representative of the municipal population, which was stratified by gender and age range.

The results, analyzed using inferential techniques, revealed three central dynamics: First: A high level of knowledge of the technological context and a tendency among the population to seek information about the tools and services available in the city. Second: Direct acquisition of devices is the main means of access, and instrumental management is mediated by intuition and autonomous learning. Third: ICTs are significantly integrated into social life, especially in terms of re-signification and usage habits, although with low technological innovation.

The study showed that in Ocaña there is a solid social appropriation of technology, but with challenges in innovation and structured training, an issue that is affected by a lack of high-quality educational processes or low ICT training in homes, teacher qualifications and complementary ICT training centers, or limited use of existing ones.

Keywords: Catatumbo, appropriation, technology, communication, digital divide.

INTRODUCCIÓN

La tecnología, definida por el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, como el “conjunto de los instrumentos y procedimientos industriales de un determinado sector o producto”, siempre ha sido creada por la humanidad y dispuesta para el beneficio de la humanidad; solo basta como mirar algunos ejemplos históricos como la imprenta o la máquina de vapor para constatar lo mencionado.

Por consiguiente, las actuales tecnologías digitales, las cuales datan de 1980 en adelante, no son la excepción y son las herramientas que cambiaron los procesos comunicativos y las formas en que nos relacionamos e interactuamos con los demás, en fin, cambiaron la forma de vida en la sociedad posmoderna, permitiendo en palabras de Castells (2009), la autocomunicación de masas.

En la sociedad actual donde se evidencia la innovación de tecnología, caracterizada por “el avance de la digitalización, de la transmisión y almacenamiento de textos, de datos, imágenes animadas; generalización de equipamientos cada vez más potentes... desarrollo fulminante de usos variados; internet e internet de alta velocidad” (Paquienséguy, 2007, p.4), evidencia el cambio del linaje analógico hacia el linaje numérico; las TICN identificadas por “su total digitalización, por la posibilidad de ingresar a una red o a una conexión (a una red amplia y abierta o bien a otro aparato) y a menudo por una miniaturización de las herramientas volviéndose terminales de bolsillo” (Paquienséguy, 2007, p.5), presentan fallas, no técnicas por su puesto, sino relacionadas con su uso y apropiación.

Los procesos involucrados en el acercamiento inicial y los usos que un individuo o grupo hacen de las herramientas TIC con las cuales previamente han podido establecer directa o indirectamente algún tipo de contacto, son aspectos que merecen análisis y son base para entender los llamados usos sociales, siendo la esencia del presente estudio.

Lo anterior, para entender si las formas de uso están dirigidas por presiones internas o externas de un grupo social, por la información sobre la oferta de una herramienta tecnológica o por las capacidades económicas para adquirir el aparato, entre otras.

En este punto, el usuario de la tecnología se divide en dos grandes grupos según Prensky (2001), migrantes digitales, quienes no nacieron en la era digital y por ende deben migrar hacia la era digitalizada que los interpela y obliga a cambiar sus patrones tradicionales de comportamiento; y los nativos digitales, quienes nacieron en medio de las tecnologías actuales y por tanto le son familiares, las comprende y las usa permanentemente.

Particularmente en la región del Catatumbo, se puede decir que las habilidades TIC se enmarcan en la necesidad de lograr un desarrollo social tendiente a salir de la violencia y el olvido que lo caracteriza. Ríos et al. (2020), en su libro *Prácticas y Encuentros desde el Catatumbo*, mencionan que la Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat), utiliza las redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram, para mantener informada a la población local y nacional de sus prácticas sociales, además utilizan el correo electrónico y el WhatsApp como herramienta de trabajo y así lograr sus objetivos.

Todo lo planteado, muestra los usos, un poco más instrumental que se hace de la tecnología, es decir cómo la tecnología determina los usos que damos a las herramientas dispuestas por los diversos fabricantes en el mercado, la mayoría caracterizadas por ser esencialmente intuitivas

para facilitar y mejorar el user experience o experiencia del usuario sin requerir mayor esfuerzo o innovaciones de uso.

METODOLOGÍA

La metodología aplicada al proyecto que dió como resultado el presente documento, fue una metodología cuantitativa con análisis inferencial de los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas; además el alcance de la investigación fue descriptivo, donde según Ramos - Galarza (2020), es posible exponer, para el caso, la presencia de procesos de apropiación social de la tecnología en Ocaña, Norte de Santander.

Asimismo, teniendo en cuenta la metodología definida, conforme al citado autor, es posible hacer hipótesis que permitan la caracterización del fenómeno objeto de estudio, lo cual para el caso no fue pertinente.

Conforme a la población del municipio, según el censo del DANE (2018), 111.643 habitantes, se estableció una muestra representativa de 383 personas, con un nivel de confianza de 95 por ciento y un margen de error de 5 por ciento, obteniendo los siguientes resultados estratificados:

Con el fin de lograr mayor representatividad de la información, conforme a la muestra base, se definieron sub muestras estratificadas conforme a los géneros y rangos poblacionales como se muestra a continuación:

- Hombres: 48,1 por ciento.
- Mujeres: 51,9 por ciento.
- Rango poblacional de 5 a 9 años (niños): 7,76 por ciento.
- Rango poblacional de 15 a 19 años (adolescentes): 9,03 por ciento.
- Rango poblacional de 25 a 29 años (jóvenes): 8,04.
- Rango poblacional de 35 a 39 años (adultos jóvenes): 7,29.
- Rango poblacional de 45 a 49 años (adultos): 6,13.
- Muestra para el rango poblacional de 65 a 69 años (adultos mayores): 3,05.

Las 383 encuestas aplicadas en Ocaña dieron lugar a 5745 respuestas generales, aclarando que el número total de encuestas igualmente fue desagregado de acuerdo al género y al rango poblacional, con el fin de detallar la relación de las personas con las TIC, existiendo relación de sumas iguales entre las franjas azul y verde de la figura:

Figura 1

Información de las encuestas aplicadas en Ocaña.



Fuente: Elaboración propia (2024)

De acuerdo a la estratificación realizada fueron los niños (as), así como los adultos quienes tuvieron la mayor cantidad de opciones, sin afectar con ello la representatividad de los datos.

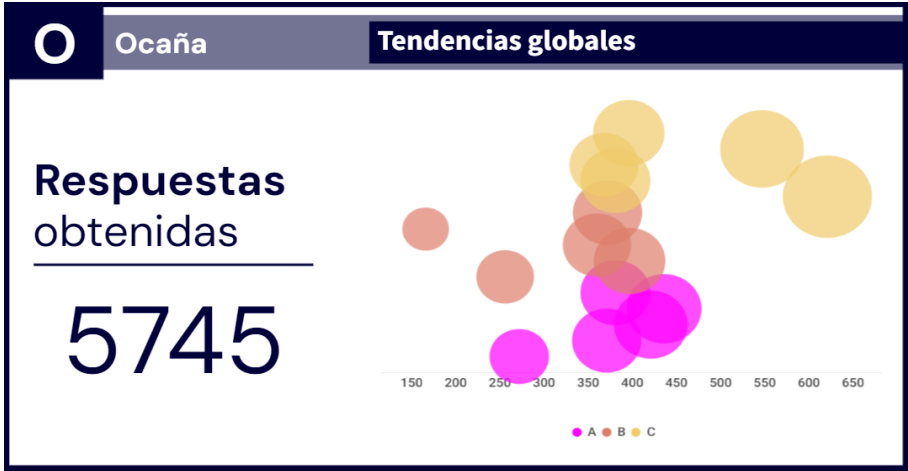
Además, la investigación se ejecutó bajo un diseño metodológico no experimental, “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (Hernández-Sampieri et al., 2014, p.152).

Lo expuesto permitió reducir los sesgos propios del proceso y alcanzar altos estándares de objetividad, lo anterior de acuerdo a la encuesta aplicada cuya base es la tabla de niveles que permitieron ubicar a las personas de acuerdo a sus respuestas en algún tipo de apropiación.

Resultados

Partiendo de que para Korupp y Szydlík (2005), las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son un instrumento que facilita el desarrollo de actividades económicas y sociales y son un gran impulsor de la productividad de los países, las tendencias globales del municipio mostraron la mayor cantidad de respuestas agrupadas en el nivel C (Amarillo), relación con la herramienta tecnológica, donde las personas no solo ven la herramienta como un simple instrumento técnico con el cual hacen alguna actividad, sino que se convierte en parte esencial de la vida como un miembro más del cuerpo que permite al ser humano su existencia.

Figura 2
Tendencias globales de los tres niveles en Ocaña.



Fuente: Elaboración propia (2024)

En principio es preciso acotar que la mayor cantidad de respuestas se agrupan en el nivel C (Amarillo), relación con la herramienta tecnológica, donde las personas no solo ven la herramienta como un simple instrumento técnico con el cual hacen alguna actividad, sino que se convierte en parte esencial de la vida, entrando en juego lo que De Certeau (1980), mencionó como estrategias y tácticas, generadas por la industria y el usuario de la tecnología, respectivamente.

En dicho nivel se concentraron 2313 respuestas de las 5745 posibles, equivalente a un 40,26 por ciento de la tendencia, validando el hecho de que el objeto técnico es un elemento esencial en la vida cotidiana, independientemente del uso que se le dé.

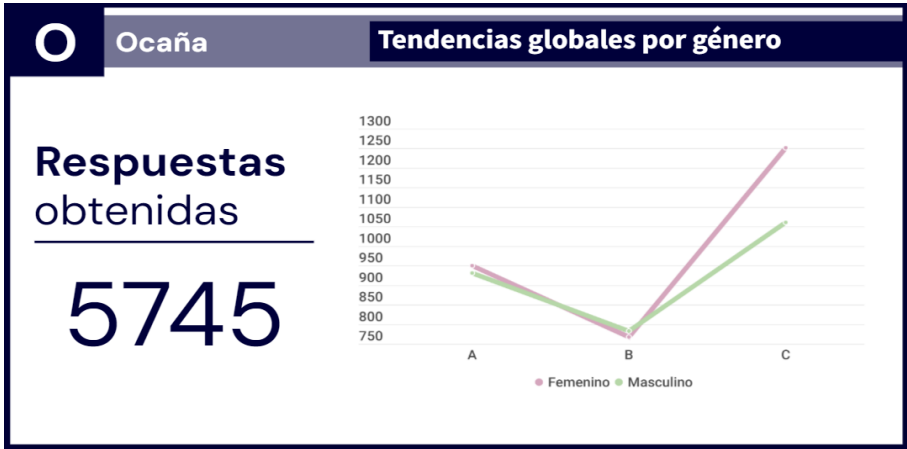
Por su parte, la tendencia del nivel B (Marrón), es particularmente curiosa dado que es la de menor valor, 27 por ciento en relación a las dos restantes, aún cuando se refiere a la tenencia y uso de la herramienta TIC, condición que se puede considerar ineludible en el proceso de apropiación social de la tecnología.

No obstante, los valores muestran que la tenencia propia y permanente de la misma no entorpece la relación que puede crearse entre la herramienta y el usuario; usar herramientas no propias, por ejemplo prestadas, puede a pesar de la espontaneidad del uso, dar lugar a buenas relaciones entre ambos.

Finalmente en este punto, el nivel A (Fucsia), ligado al conocimiento del contexto tecnológico presente en el individuo, con una tendencia

del 32,74 por ciento, evidencia que pesa mucho más dicho conocimiento que tener o no una herramienta, dado entre otras cosas a dos razones que pueden ser válidas: La primera en relación al ejercicio mercantil y propagandístico de quienes fabrican las herramientas, cuyo avance logra informar y formar al usuario sin conocer previamente la herramienta; y en segundo lugar, en relación al carácter intuitivo con el cual se crean casi todas las herramientas TIC dispuestas en el mercado, lo cual facilita saber cómo se usan antes de usarlas.

Figura 3
Tendencias globales de los tres niveles por género en Ocaña.

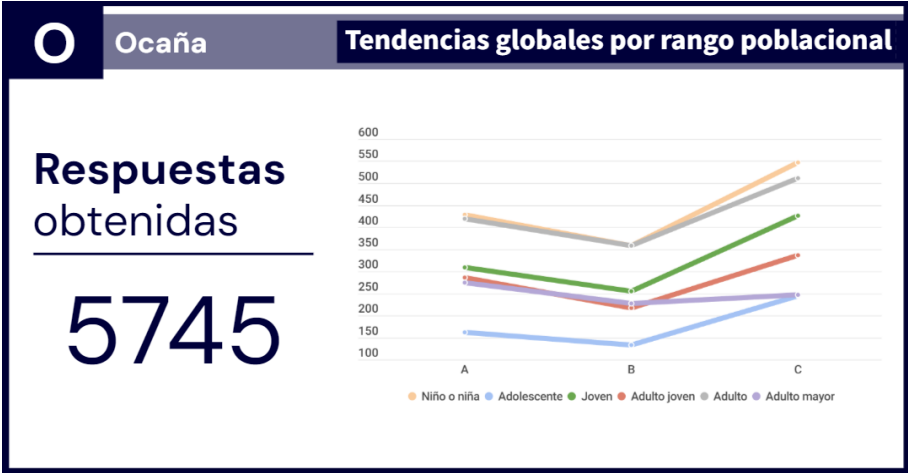


Fuente: Elaboración propia (2024)

Ahora bien, al desagregar los resultados por género, en general las tendencias analizadas anteriormente se mantienen, salvo en el nivel C (Amarillo), donde son las mujeres quienes más y/o mejor se relacionan con las TIC, dado entre otras cosas, a la independencia presenta hoy en este género que permite mayores libertades en la toma de decisiones, son “los entornos prácticos del grupo social, representaciones y prácticas compartidas, el contexto en el que se verifica la apropiación cultural de la tecnología, ya que definen los ámbitos en los que ésta puede ser incorporada de manera satisfactoria al grupo” (Toboso-Martín, 2014, p.45).

Al respecto, es el conocimiento que se tenga del contexto y de la herramienta clave en el proceso de apropiación, y seguramente, de este dependerá el tipo de apropiación que cada usuario logre, sin menospreciar otros factores como la edad, el cual fue tenido en cuenta en el presente estudio.

Figura 4
Tendencias globales de los tres niveles por rango poblacional en Ocaña.



Fuente: Elaboración propia (2024)

Para detallar más, la gráfica anterior en general también mantiene el patrón inicialmente definido y las tendencias hacia cada uno de los niveles.

No obstante, un rango poblacional llama la atención: Los adultos mayores, quienes solo en el tercer nivel tienen una disminución en el número de respuestas, lo cual podría significar una baja relación entre esta población y la herramienta, la cual se traduce en bajos o nulos procesos de resignificación e innovaciones en el uso -en otras palabras- limitación del uso a la instrumentalidad del mismo; usar la herramienta básicamente para lo que fue creada, en palabras de Gendler, et al. (2017), apropiación tecnológica adaptada o reproductiva, es decir, es el aprendizaje, las representaciones de la herramienta y los usos de esta conforme a sus diseños originales.

La herramienta está dispuesta para que el usuario aprenda a usarla de forma operativa sin tener opciones diferentes de uso. Así mismo, si bien puede considerarse normal el hecho de que los niños con menor información pueden tender a las innovaciones producto del uso de una herramienta tecnológica, lo anterior debido a su alta capacidad de crear en su proceso de crecimiento como condición indispensable en su normal desarrollo personal; para el caso de los adultos el patrón similar mostrado en la gráfica contrasta con lo que normalmente sucede en esta población, en la cual las personas comienzan a ser más cuidadosas y menos receptivas a las novedades tecnológicas.

Para el caso, posiblemente por la necesidad de mantenerse activos socialmente, presiona al adulto a tener en principio una fuerte relación con la herramienta tecnológica y de allí usos sociales que impactan en su vida cotidiana más allá del simple uso instrumental que pueda hacer.

Particularmente, los resultados y su variación, muestran como la tecnología, es sin duda, un elemento indispensable para las personas, y como cualquier otra invención requiere de su integración efectiva en la sociedad para lograr desarrollo integral, porque en palabras de Max-Neef (1993):

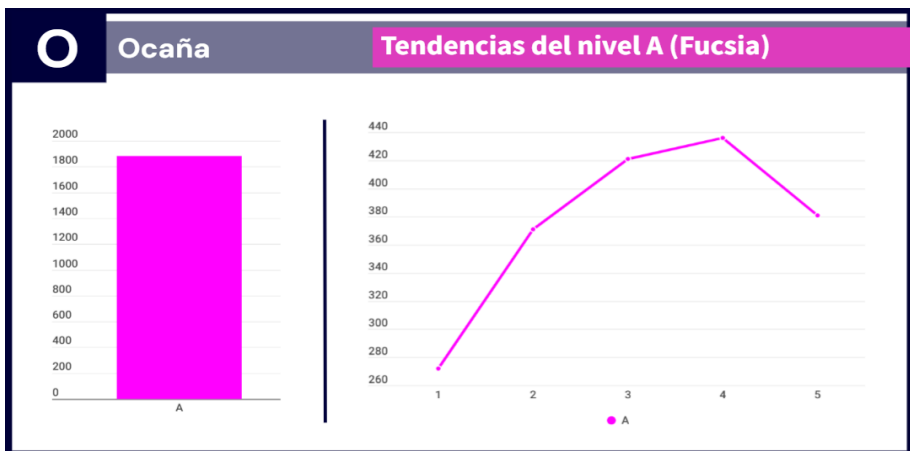
Tal desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado. (p.30)

Tendencias por nivel del municipio: Nivel A (Fucsia): Conocimiento del contexto tecnológico

Analizado lo anterior, es necesario entender internamente cómo se movieron las cifras en cada nivel y cómo variaron estas de acuerdo al género y al rango poblacional, logrando un análisis con la mayor profundidad posible.

Figura 5

Tendencias del nivel A (Fucsia), global y desagregados en Ocaña.



Fuente: Elaboración propia (2024)

En este nivel se concentraron 1881 respuestas de las 5745 posibles, lo cual en principio evidencia una fuerte tendencia de las personas a informarse sobre las TIC, siendo esto no una realidad aislada para la sociedad, sino necesaria que requiere de formación.

De allí que buena parte de las personas se movieron hacia los dos subniveles finales, el 4 relacionado con la funcionalidad de la herramienta y el 5 con los procesos formativos; dos íntimamente ligados y necesarios en el acercamiento que cualquiera pueda tener con un objeto técnico.

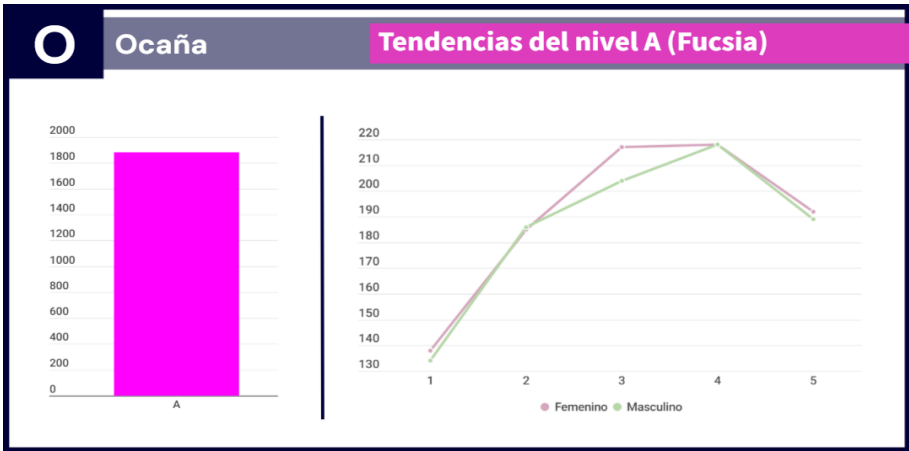
Lo anterior se soporta en la baja cifra del primer subnivel, contexto del lugar, porque aun cuando de esto dependa la existencia de herramientas y su funcionalidad en términos generales, al ciudadano le interesa más aprender a usar la herramienta que saber cómo es la infraestructura y la disponibilidad de estas en el lugar donde vive, evidenciando característica más social que tecnológica en el uso de las TIC dado el beneficio que pueda brindarle.

Al respecto, el informe realizado por la CEPAL (2020) en la Séptima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, se mencionan los resultados de latinoamérica, donde “cerca del 70 por ciento de la población es usuaria de Internet, y el crecimiento promedio anual de la penetración de este fue del 8 por ciento entre 2010 y 2019” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2020, p.7).

Aunque se evidencia un crecimiento considerable con respecto a Estados Unidos y Europa, y que la brecha digital disminuye puntos porcentuales, todavía se registra deficiencia en el uso de internet; según el informe que se presenta por países, en la zona rural colombiana, el 35.8 por ciento de la población tiene acceso a internet, a diferencia del 72,4 por ciento en la zona urbana, indicando que a pesar del interés poblacional presente por ejemplo en Ocaña, la penetración es distante del ideal.

Análisis del nivel por género: Las cifras tienen mínimas variaciones, en este punto las mujeres tienen el 16,54 por ciento de la tendencia y los hombres el 16,21 por ciento, no siendo significativa la diferencia del 0,33 por ciento en ambos géneros.

Figura 6
Tendencias del nivel A (Fucsia) por género en Ocaña.

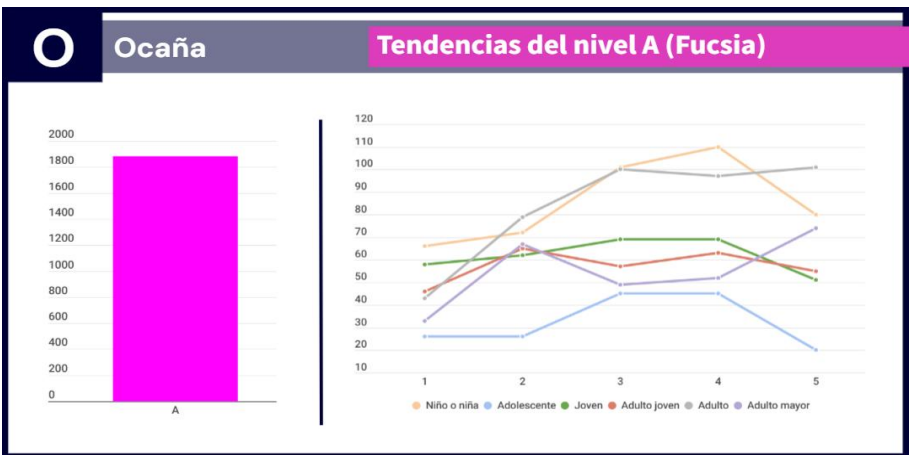


Fuente: Elaboración propia (2024)

El mínimo cambio presente en el subnivel 3, herramientas disponibles, obedece a que son precisamente las mujeres las que más se relacionan con las TIC, propias o dispuestas por el gobierno, convencionales o no, tema que en poco o nada varía la tendencia en relación con los hombres, cuya disminución en sus cifras no rompe el patrón.

Análisis del nivel por rango poblacional: En principio, en este punto es notoria la gran dispersión que tienen las cifras, indicando que el comportamiento de las personas en un municipio de más de 100 mil habitantes es muy heterogéneo, lo cual dificulta la identificación de patrones aun cuando sea lógico dado el crecimiento de la ciudad.

Figura 7
Tendencias del nivel a (Fucsia) por rango poblacional en Ocaña.



Fuente: Elaboración propia (2024)

Una primera tendencia marcada, es el comportamiento similar entre jóvenes y adultos jóvenes, personas comprendidas entre los 19 y los 29 años de edad, su estilo de vida puede llevarlos a respuestas relacionadas.

Entre el 5,38 por ciento en la tendencia de los jóvenes y el 4,98 en la de los adultos jóvenes, sólo existe una diferencia del 0,4 por ciento, diferencia que los ubica prácticamente en un mismo nivel sobre su conocimiento del contexto tecnológico que les rodea.

Lo anterior se repite, por supuesto no con las mismas cifras, entre los niños y los adultos, para quienes la diferencia entre sus tendencias es del 0,16 por ciento, inclusive más baja que la comparación anterior.

Otros dos rangos que no son similares en sus cifras, pero sí en sus trazados marcados, es decir, se separan o unen en los mismos subniveles son objeto de análisis.

Aquí, una primera variación identificada en el subnivel 2: Condiciones económicas, seguramente obedece a la capacidad adquisitiva que tiene cada población; para el caso es el adulto mayor quien mejor información tienen de la oferta tecnológica existente en la ciudad, siendo un paso previo a la compra de una herramienta o servicio.

La segunda variación se presenta en el subnivel 3: Herramientas disponibles, donde ambos rangos se acercan en las cifras, aunque distan en la herramienta; el joven a pesar de lo dicho en el párrafo anterior es el más propenso a la telefonía celular y el adulto mayor a las TIC convencionales como el televisor o la radio.

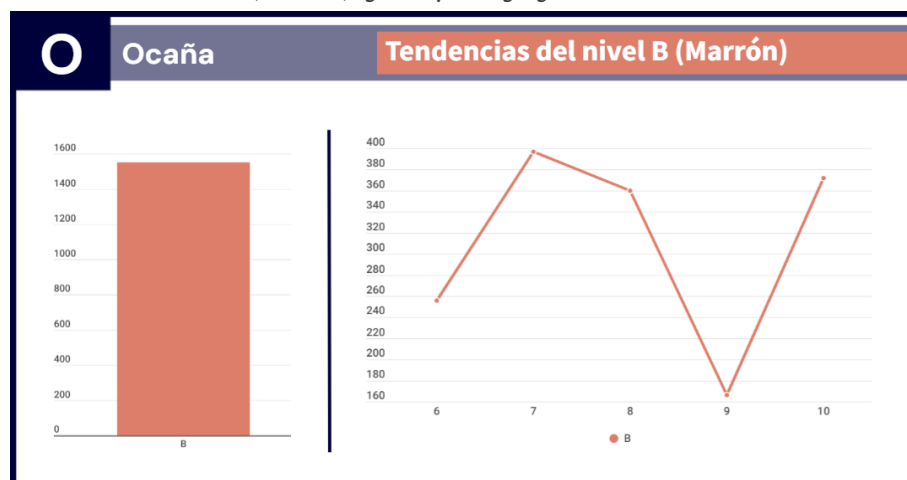
Finalmente, la tercera variación se presenta en el subnivel 5: Procesos formativos, donde el adulto mayor es quien más conoce al respecto en su ciudad y en el adolescente quien menos conozca sobre ello, entre otras cosas porque no lo requiere. Posiblemente su edad sea el factor determinante para que los resultados evidencien mayor aprendizaje digital autónomo.

Nivel B (Marrón): Tenencia y uso de la herramienta tecnológica

En este nivel se reportaron 1151 respuestas, las cuales representan el 27 por ciento de la tendencia global, siendo el subnivel 7: Adquisición, quien obtuvo la mayoría de estas; un total de 397 respuestas.

Figura 8

Tendencias del nivel B (Marrón), global y desagregados en Ocaña.



Fuente: Elaboración propia (2024)

Al analizar los datos se evidencia el seguimiento de estereotipos, aunque no en alto grado; para el caso el carácter conservador histórico de la ciudad, aún cuando ha variado, es una clave por la cual las personas se arraigan a sus valores y no las modas del momento.

Al respecto, la familia sigue siendo quien modela el comportamiento del usuario frente a las TIC y con un resultado muy bajo, 27 de 1551 respuestas, le sigue el hecho de que los amigos tengan herramientas tecnológicas.

En el municipio las personas se acercan a las TIC por la existencia y por el conocimiento de la alta y variada oferta en esta materia; la compra directa satisface la necesidad tecnológica del usuario, seguido de los obsequios que otorgan familiares, amigo y/o compañeros sentimentales.

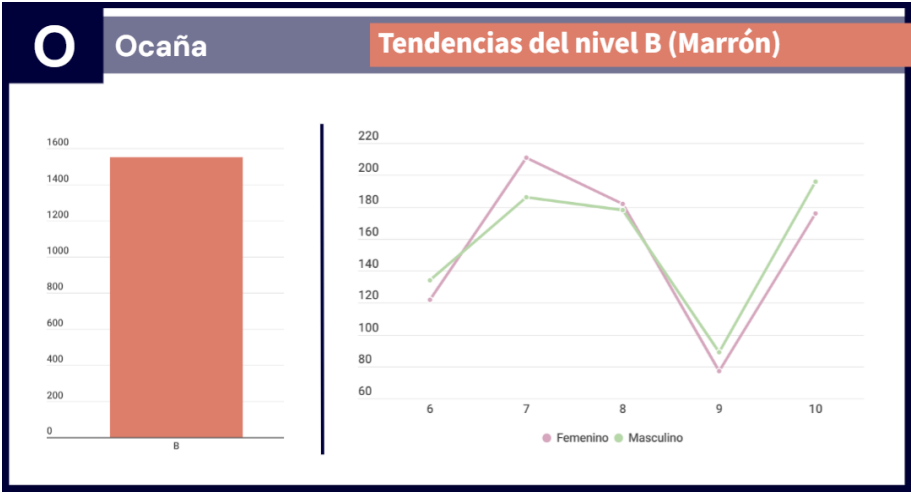
Otro punto no menos importante se presenta en el subnivel: Manejo instrumental, donde como se muestra en la gráfica, un alto número de personas usan la herramienta para lo que fue diseñada, entre otras cosas, porque en el municipio no hay mayores ofertas de formación en este sentido, la formación muchas veces se centra en la premisa de enseñar el manejo de la herramienta y no en lo que podría hacerse con la tecnología.

En el municipio de mayor tamaño poblacional, los resultados de toda la investigación se asemejan; la apropiación para las personas se entiende como la posibilidad de usar una u otra herramienta y no en lo que podría hacer con ella desde la innovación en las labores que realizó cotidianamente.

Al respecto, siguiendo a Proulx (2015), es por lo anterior que en el uso tecnológico el contexto es esencial y debe observarse cada elemento circundante, interacciones humanas, posibilidades de cada quien, en las actividades realizadas, coordinación, limitaciones y características del dispositivo tecnológico.

Análisis del nivel por género: Es sostenido en un alto porcentaje la similitud del patrón global del nivel, salvo en dos subniveles: Conocimiento de la oferta y manejo instrumental; en esto la variación es un poco más alta aún cuando no en proporciones de importancia.

Figura 9
Tendencias del nivel B (Marrón) por género en Ocaña.



Fuente: Elaboración propia (2024).

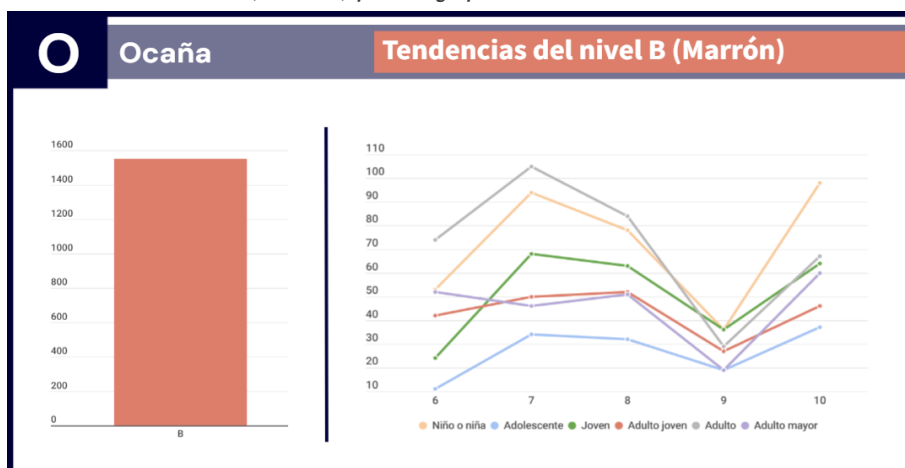
Para el caso, es el género femenino que tiene mayores conocimientos de la oferta y por ende menor manejo instrumental de la herramienta, porque al conocer las variadas opciones que existen en el mercado, posiblemente escoge la que mejor se ajusta a sus necesidades personales, sociales y hasta laborales, logrando sacar el mejor provecho de la misma.

Sumado a lo anterior, es el hombre quien, en los dos últimos subniveles, se siente confundido con la herramienta que adquiere, y tiende a equivocarse con mayor frecuencia en su uso, por ende, busca mayor apoyo en otras personas para usar la herramienta tecnológica.

Análisis del nivel por rango poblacional: A diferencia del nivel anterior, en estos desagregados poblacionales se identifica cierto comportamiento similar en las cifras, la mayoría de las personas siguió la misma tendencia en términos de tenencia y uso de la herramienta tecnológica.

Figura 10

Tendencias del nivel B (Marrón) por rango poblacional en Ocaña.



Fuente: Elaboración propia (2024).

No obstante, un rango poblacional se presenta como el más disruptivo de la serie: Los adultos mayores. En este caso, son las personas que más siguen el estereotipo familiar frente a las TIC, pero al mismo tiempo es quien más conoce la oferta del mercado, y en consecuencia cómo funcionan las herramientas; de allí que estas personas son quienes obtuvieron los mejores resultados en el acercamiento inicial, menos confusiones y menores equivocaciones al usarlas.

Otra tendencia particular la muestran los adultos, quienes pasaron de no creer en las TIC a conocer ampliamente la oferta y acceder por medio de compra directa a la herramienta; lo anterior, puede relacionarse con la necesidad de mantenerse activos en el mundo actual donde la comunicación mediada por la tecnología coacciona las labores que desempeñamos, seamos o no nativos digitales.

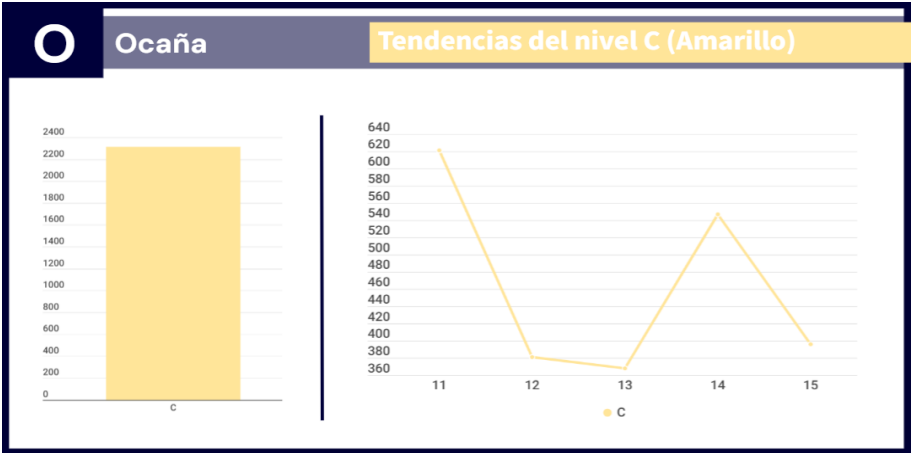
Así, según Pisani y Piotet (2009), haber nacido en la era digital no garantiza a los jóvenes el estatus de insider o miembro. “El nativo digital debe aprender del inmigrante digital, como este del nativo, deben articular conocimientos y experiencias promotoras de un uso tecnológico realmente productivo” (p.41).

Finalmente, en Ocaña los adolescentes y los adultos jóvenes a pesar de tener una diferencia de 10 años, se asemejan en su comportamiento frente a las tecnologías. La diferencia mencionada no genera grandes cambios en la figura, aclarando por ejemplo que las cifras sí muestran que los adolescentes, contrario a la creencia en otros escenarios, son los menos propensos a seguir estereotipos.

Nivel C (Amarillo): Relación con la herramienta tecnológica

En el tercer y último nivel, no hay uniformidad de las cifras, las cuales integran 2313 respuestas, 40,26 por ciento de la tendencia global, mostrando en primera medida que la mayor cantidad de las personas tienen al relacionamiento con las TIC más que al simple uso que puedan darle.

Figura 11
Tendencias del nivel C (Amarillo), global y desagregados en Ocaña.



Fuente: Elaboración propia (2024).

Al respecto, la mayor cantidad de personas se ubicaron en el subnivel 11: Conocimiento, es decir, las personas de Ocaña tienen información organizada de las condiciones tecnológicas de la ciudad y de las funciones que tienen las herramientas disponibles en el mercado.

De allí, que el segundo pico del nivel se presente en el subnivel 14: Resignificación, porque partiendo de la gran cantidad de información que se tenga de algo, se pueden establecer mejores relaciones y de allí procesos de representación social y resignificaciones, donde el usuario dota a la herramienta de un uso social pleno, es decir, ésta comienza a tener sentido en la vida del ser humano y deja de concebirse meramente como un objeto técnico.

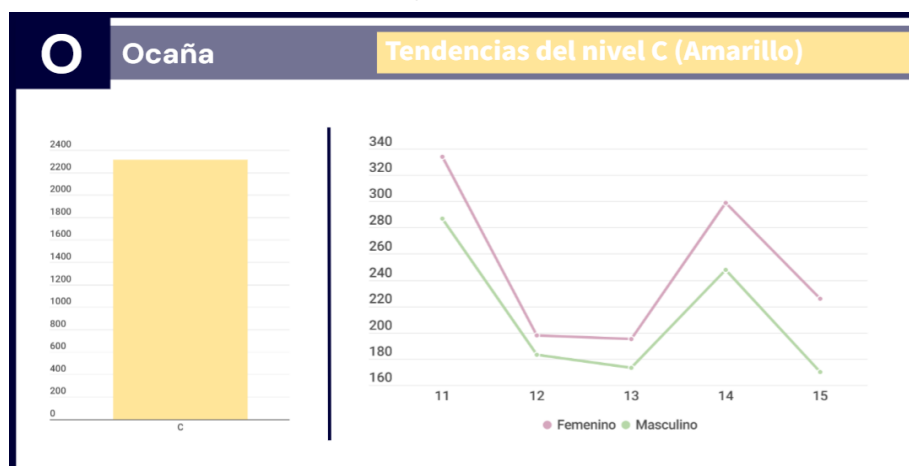
Si bien preocupante no es el término ideal, sí permite catalogar de alguna manera el fuerte bajón que presentan las cifras en el subnivel 15: Innovaciones de uso, donde a pesar de lo visto en el nivel anterior,

no es comprensible cómo el ser humano que logra dar un uso social a la herramienta poco innova y se limita a las funciones convencionales que permite la misma, tema que puede obedecer a su carácter intuitivo; es tan fácil y elemental usar por ejemplo un celular inteligente que el ser humano legó la función de pensar y crear a la herramienta.

Análisis del nivel por género: En relación con el anterior los géneros se asemejan en su comportamiento: Conforme a las cifras las mujeres obtuvieron el 21,79 por ciento de las respuestas, mientras que los hombres el 18,47 por ciento.

Figura 12

Tendencias del nivel C (Amarillo) por género en Ocaña.



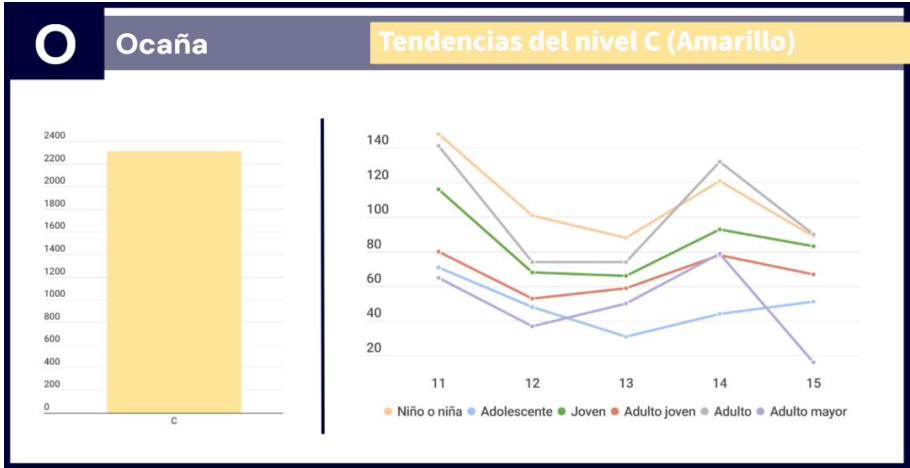
Fuente: Elaboración propia (2024)

En esta oportunidad, el género femenino es el más asiduo al uso de la tecnología, es quien mejor aprovecha la misma para sus actividades académicas y laborales. Asimismo, es más consciente de la transformación y sus relaciones interpersonales que tiene su vida al usarla.

Lo anterior concuerda con el hecho de que el género masculino es más dado al consumo publicitario en plataformas digitales, uso no menos importante, pero sí limitado a un uso pasivo de esta.

Análisis del nivel por rango poblacional: El nivel visto desde los seis rangos poblacionales definidos en el estudio, muestra comportamientos diversos, algunos propios de la edad y otros difíciles de comprender de acuerdo al contexto de la ciudad.

Figura 13
Tendencias del nivel C (Amarillo) por rango poblacional en Ocaña.



Fuente: Elaboración propia (2024)

Para comenzar, relevante es el caso de los adultos mayores, porque en su relación con las TIC priman las características propias de su edad. Por ejemplo, son las personas que en alto grado ajustan el uso tecnológico al hábito personal y no al contrario, tema común en estas personas, quienes producto de la experiencia, no suelen con tanta facilidad cambiar o dejar a un lado sus principios.

Igualmente, son para quienes la herramienta es un amigo y el que ayuda en sus relaciones interpersonales, seguramente porque es habitual en ellos el estar buena parte de su tiempo solos.

Y en el mismo grado de importancia son quienes menos tienen la tendencia a usar la herramienta de otra forma, probablemente en primer lugar porque no lo necesitan; en segundo lugar, porque dicho proceso a su edad se dificulta y en tercer lugar, porque suelen ser ceñidos a la regla, en este caso a las funciones que trae el celular y no se desprenden de este esquema.

Otro caso de interés, lo muestra el comportamiento adolescente; es la población que parcialmente conoce el contexto y la herramienta, pero desciende en sus procesos de uso y resignificación, este último no porque no se presente sino porque se limita exclusivamente a las relaciones personales, de allí que son los más dados al uso de plataformas que permitan conocer otras personas y darse a conocer.

A pesar de las cifras, son la población cuyo nuevo significado social dotan específicamente su celular, las dificultades técnicas propias de este o

de sus aplicaciones, más los afecta social y emocionalmente hablando, sencillamente porque en estos literalmente su vida está en el aparato tecnológico, nacieron en la era digital y lo presencial es un reto que en muchas ocasiones no logran vencer.

CONCLUSIONES

La apropiación social de la tecnología en Ocaña, evidencia un proceso avanzado, aunque heterogéneo, reflejando tanto las características demográficas del municipio como las dinámicas propias en relación con las TIC. El análisis global de los datos revela que la mayor tendencia se ubica en el nivel C, relacionado con la relación con la herramienta tecnológica, lo que indica que la población no solo utiliza las TIC como instrumentos funcionales, sino que las integra como parte activa de su cotidianidad.

La tendencia muestra que la tecnología ha adquirido un valor simbólico y práctico significativo, convirtiéndose en un elemento esencial de la vida social, particularmente en adultos y niños. Sin embargo, esta misma fortaleza contrasta con la baja presencia de innovaciones de uso, lo que evidencia un aprovechamiento limitado de las posibilidades creativas y productivas que ofrecen los dispositivos y aplicaciones actuales.

El nivel A, centrado en el conocimiento del contexto tecnológico, reflejó que la mayoría de los habitantes posee información suficiente sobre la infraestructura tecnológica local, la funcionalidad básica de las herramientas y, en menor medida, sus posibilidades formativas. Asimismo, el estudio evidenció una brecha en la oferta institucional de formación digital, lo que conduce a que gran parte del aprendizaje ocurra de forma autodidacta, evidenciando la necesidad de fortalecer estrategias educativas y programas de alfabetización digital sostenidos, que permitan elevar las competencias tecnológicas de manera equitativa en la población.

El nivel B, asociado a la tenencia y uso de la herramienta, presentó el valor más bajo entre los tres niveles. Aunque la adquisición de dispositivos como teléfonos móviles, es alta, el uso se concentra en funciones instrumentales y básicas. Este patrón reiterado en varios rangos poblacionales, confirma que la apropiación no depende exclusivamente de la posesión de tecnología, sino de la forma en que se la integra social y culturalmente. Si bien la mayoría no experimentó dificultades en su acercamiento inicial con las TIC, la baja diversificación de usos limita que la relación con la tecnología evolucione hacia procesos más significativos, como la innovación o la transformación de prácticas cotidianas.

Al respecto, similar al proyecto realizado en Santiago de Chile por Ramírez (2017), se destaca que los móviles hacen parte fundamental en la vida cotidiana, representan practicidad y ahorro de tiempo para llevar a cabo diversas actividades académicas y personales.

El Nivel C, correspondiente a la relación con la herramienta tecnológica; constituye el hallazgo más contundente del estudio, al concentrar el 40,26 por ciento de las respuestas. Esto demuestra que, en Ocaña, la apropiación social de la tecnología alcanza su punto más alto no en la tenencia ni en el conocimiento contextual, sino en la forma en que las personas integran emocional, simbólica y socialmente las TIC en su vida cotidiana. En palabras de Reyes y Fuentealba (2021), hay valoración indiscutiva de las herramientas de comunicación y acceso a la información, lo que lleva a las personas a promover su uso; herramientas de aprendizaje y de organización del trabajo cotidiano, cuyo manejo muchas veces es aprendido de forma autónoma.

En conjunto, los resultados del estudio permiten concluir que Ocaña posee una base sólida para procesos de apropiación tecnológica, especialmente en términos de relación emocional, simbólica y funcional con las herramientas digitales. Sin embargo, persisten retos importantes: Fortalecer la formación digital formal, fomentar el uso avanzado y creativo de las TIC, y promover ecosistemas de innovación que trasciendan el uso instrumental predominante.

Lo anterior demanda también una exigencia a las industrias, porque para Badillo y Pelissier (2015), la lógica social de la innovación debe ser puesta en primer plano, tema que actualmente sigue siendo un reto en ciudades intermedias.

De allí la importancia del estudio para corrientes como la sociología de los usos y la apropiación social de la tecnología, que en palabras de Proulx (2015) demuestran cómo la comunicación se convierte en un elemento transversal para generar usos sociales de las herramientas existentes en el mercado, entendiendo que el uso de la máquina, pasa por un análisis más integral, Hombre-Máquina y Máquina-Sociedad, dado que:

...el uso parte del descubrimiento progresivo y de la familiarización con los modos de operar de la máquina. Hay una práctica que parte de la racionalidad de la máquina y otra, más libre y espontánea que parte de la imaginación del usuario. (Gómez, 2016, p. 293)

REFERENCIAS

- Badillo, P. Y., y Pelissier, N. (2015). Usos y usuarios de la información. *Revista francesa de ciencias de la información y la comunicación* 6. <https://journals.openedition.org/rfsic/1215>
- Gendler, M. A., Méndez, A., Andonegui, F. y Samaniego, F (2017). Apropiación Social de las tecnologías: reflexiones en pos de una re-tipificación del concepto. XII Jornadas de Sociología. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Castells, M. (2009). Poder y Comunicación, la comunicación en la era digital. <https://www.aacademica.org/martin.ariel.gendler/21>
- Séptima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe. (2020). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://conferenciaelac.cepal.org/7/es>
- Ceso Nacional de Población y Vivienda. (2018). Departamnto Administrativo Nacional de Estadística. <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#!/>
- De Certeau, M. (1980). La invención de l o cotidiano. https://auladigital.upb.edu.co/pluginfile.php/164460/mod_resource/content/2/De_Certeau_2c_Michel_La_Invencion_de_Lo_Cotidiano.1_Artes_de_Hacer.pdf
- Diccionario de la Lengua Española. (2025). Significado de tecnología. <https://dle.rae.es/tecnolog%C3%ADa?m=form>
- Gómez M., C. (2016). Redes indígenas y lógicas de construcción de capital social en internet. https://auladigital.upb.edu.co/pluginfile.php/295388/mod_resource/content/1/Redes%20ind%C3%ADgenas%20y%20l%C3%B3gicas%20de%20construcci%C3%B3n%20de%20capital%20social.pdf
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación. http://highered.mheducation.com/sites/1456223968/student_view0/capitulos_1_a_13.html
- Korupp, S., y Szydlík, M. (2005, September). Causes and Trends of the Digital Divide.
- European Sociological Review, Volume 21, Issue 4, 409-422. <https://academic.oup.com/esr/article-abstract/21/4/409/556916?redirectedFrom=fulltext>
- Max-Neef, M. (1993). Desarrollo a escala humana. https://www.daghammarskjold.se/wp-content/uploads/1986/08/86_especial.pdf

- Paquienséguy, F. (2007). Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y sus usos hoy. *Revista Q*, 1(2). UNAM. <http://eav.upb.edu.co/RevQ/articulos/descargar/171/pdf>
- Pisiani, F. y Piotet, D. (2009). La alquimia de las multitudes. https://books.google.com.co/books/about/La_alquimia_de_las_multitudes.html?id=6Tp1oi-a9ekC&redir_esc=y
- Prensky, M. (2001). Nativos digitales, inmigrantes digitales. *On the Orizon*, 9(6). https://auladigital.upb.edu.co/pluginfile.php/103100/mod_resource/content/1/nativos-digitales-partel.pdf
- Proulx, S. (2015). La sociología de los usos ¿y después? *Revista francesa de ciencias de la iformación y la comunicación* 6. <https://journals.openedition.org/rfsic/1230>
- Ramírez, S., M. A. (2017). Apropiación de la telefonía móvil inteligente: usos y significaciones del Smartphone en la vida cotidiana de usuarios de 15 a 25 años. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/175088/Apropiaci%C3%B3n%20de%20la%20telefon%C3%ADa%20m%C3%B3vil%20inteligente.pdf?sequence=1>
- Reyes, G., P. y Fuentealba, A., A. (2021). La apropiación TIC como instrumento de desarrollo humano. *Representaciones* 16. DOI 10.35588/rp.v6i16.5363. <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/re-presentaciones/article/view/5363>
- Ramos - Galarza, C (2020). Los alcances de una investigación. DOI: <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>
- Ríos P., E. F., Barbosa T., J. F. y Balmaceda M., A. P. (2020). *Prácticas y encuentros desde el Catatumbo*. (1ra. edición). Bogotá: ECOE Ediciones.
- Toboso-Martín, M. (2014). Perspectiva axiológica n la apropiación social de tecnologías. *Revista CTS*, 25 (9). <https://www.redalyc.org/pdf/924/92429919003.pdf>



**Educación
política y
construcción
de liderazgo
juvenil en
ecosistemas
digitales**



EDUCACIÓN POLÍTICA Y CONSTRUCCIÓN DE LIDERAZGO JUVENIL EN ECOSISTEMAS DIGITALES

EDGAR ALLAN NIÑO PRATO⁸

ELIANA CATERINE MOJICA ACEVEDO⁹

LUIS HORACIO BOTERO MONTOYA¹⁰

JOSÉ ALEJANDRO PLATA CASTILLA¹¹

RESUMEN

Este artículo muestra el proceso de aprendizaje digital sobre fundamentos de la política diseñado para comunicadores sociales en formación, con el objetivo de desarrollar habilidades de expresión, sentido crítico, manejo y diversidad de fuentes verificables, para que puedan asumir los cubrimientos periodísticos que exige la política colombiana y entender la democracia desde sus principios básicos. La investigación es de tipo descriptiva, con enfoque cualitativo, utilizando un portal digital didáctico guía, con insumos visuales y sonoros que hacen más comprensibles los contenidos de la política. El resultado de esta investigación estableció la necesidad de la enseñanza a los estudiantes sobre temas políticos, bajo la elaboración de productos mediáticos que generen espacios de diálogo, análisis y participación ciudadana.

Palabras clave: Comunicación política, enseñanza, periodismo, opinión pública.

- [8] Comunicador Social- periodista, Magister en Estudios Políticos, Estudios de Doctorado en Educación. Analista político. Director grupo de investigación Observa Universidad de Pamplona. Profesor Titular Universidad de Pamplona y Par Académico del Ministerio de Educación Nacional. edgar_allan@unipamplona.edu.co <https://orcid.org/0000-0001-8527-7903>
- [9] Comunicadora Social - periodista y organizacional, Magister en Gerencia Educativa, Doctoranda en Comunicación. Docente investigadora y consultora en empresas públicas y privadas en el fortalecimiento de procesos organizacionales. Docente Titular de la Universidad de Pamplona, representante de la Facultad de Artes y Humanidades ante Comité de Investigaciones de la Universidad. Actualmente, jefe Sello Editorial de la Universidad de Pamplona. elianamojica@unipamplona.edu.co - <https://orcid.org/0000-0002-7659-3370>
- [10] Comunicador social periodista y PhD En Relaciones Internacionales. Docente-investigador Facultad de Administración de Empresas; Escuela de Economía, Administración y Negocios; Universidad Pontificia Bolivariana, sede Medellín. luishoracio.botero@upb.edu.co - <https://orcid.org/0000-0002-4116-8876>
- [11] Abogado y Licenciado en Ciencias Sociales y Desarrollo Local, con especializaciones en Derecho Laboral y en Seguridad y Salud en el Trabajo, y actualmente maestrante en Educación; se desempeña como docente de planta del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona, orientando su ejercicio profesional al análisis crítico de las dinámicas jurídicas y sociales, con énfasis en derechos humanos, educación, participación ciudadana y políticas públicas, y con experiencia en docencia universitaria, investigación social aplicada y asesoría jurídica en contextos institucionales y comunitarios; contacto: jose.plata_copia@unipamplona.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-6581-3221>

ABSTRACT

This article presents the digital learning process on the fundamentals of politics designed for trainee social communicators, with the aim of developing skills in expression, critical thinking, handling, and diversity of verifiable sources, so that they can undertake the journalistic coverage demanded by Colombian politics and understand democracy from its basic principles. The research is descriptive in nature, with a qualitative approach, utilizing a didactic digital portal guide, with visual and auditory inputs that make political content more comprehensible. The result of this research established the need to teach students about political topics, through the creation of media products that generate spaces for dialogue, analysis, and citizen participation.

Keywords: Political communication, teaching, journalism, public opinion.

INTRODUCCIÓN

Norte de Santander, Colombia, es el contexto desde donde se indaga a los universitarios en formación en comunicación social como sujetos de estudio de esta investigación. De acuerdo con una revisión sistemática de los planes curriculares de los programas en Comunicación Social en el oriente colombiano, se detectó que estos carecen de formación específica en el área de la comunicación política. Desde allí se tuvieron en cuenta dos tópicos para abordar el planteamiento del problema. El primero, relacionado con el territorio de análisis que corresponde a una zona de frontera donde los fenómenos políticos tienen un espejo permanente con el hermano país de la República Bolivariana de Venezuela y, segundo, que el periodismo político del departamento recientemente es ocupado por comunicadores egresados de las universidades públicas, ubicadas en los municipios de Cúcuta, Pamplona y Ocaña, quienes reemplazan a una generación empírica en el periodismo con estilos unipersonales de líderes de opinión.

Con este marco se enuncian los elementos conceptuales que hacen parte de los saberes propios de la política, como democracia, poder, política, estado, partidos políticos y, al tiempo aspectos propios de los medios de comunicación, incluyendo la importancia del mundo digital también como eje de interactividad e interconexión, para facilitar los procesos de educación y aprendizaje y, de ahí la relevancia de pensar en una ruta didáctica.

Surge el interrogante de ¿cuáles son los insumos teóricos y conceptuales para elaborar productos mediáticos con formatos híbridos y tradicionales en un entorno digital para la enseñanza de la política a estudiantes de comunicación social en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander? La formulación del problema conlleva a la construcción de los objetivos de la investigación, que indagan por la creación de piezas comunicativas para radio, prensa, televisión y plataformas digitales que permitan la instrucción e interacción con los estudiantes sobre los temas políticos. A su vez, fundamentar teóricamente a los jóvenes con el lenguaje de la política, para el desempeño frente al manejo de fuentes sobre las ramas del poder, partidos políticos, ideas políticas y cultura ciudadana, y, al mismo tiempo, enseñarles la articulación de estos temas, a través de la comunicación transmedia y crossmedia como elemento dinámico para la presentación de la política, todo esto con el complemento de encuentros magistrales y participativos en aulas de clase.

Comunicación política y medios de comunicación

La comunicación política y la utilización de nuevos medios de comunicación como herramienta para la persuasión de la opinión pública, sobre un determinado planteamiento, permiten que se genere información personalizada por el uso de la telefonía móvil e internet, que ha producido un gran impacto en el proceso informativo, influyendo de forma determinante en la comunicación política (Bär et al., 2024; Boulianne et al., 2022; Gilardi et al., 2022; Kubin & Von Sikorski, 2021; Meguellati et al., 2025; Venus et al., 2023, 2024; Yanes, 2007).

El impacto de los contenidos periodísticos a través de los diferentes géneros se centra en crear caminos de influencia, como lo ratifica Yanes (2007), quien indica que la persuasión solo llega a lo emocional; mientras que en otros géneros como los de opinión, se reflexiona sobre los argumentos. Se convierte en un medio eficaz para transmitir verdades, lo contrario es la corrupción de la persuasión, manipulación para el engaño. A su vez, Ardèvol-Abreu (2023), señala que los medios de comunicación no solo informan, sino que también pueden influir (o persuadir) en las opiniones de las audiencias en contextos políticos, aunque la intensidad de ese efecto varía según paradigmas teóricos y formatos mediáticos.

Mendieta & Estrada (2017) explican la importancia de la comunicación política desde internet; los autores registran el cambio producido por la tecnología que permite la interacción y su respectivo aporte para experiencias exitosas en el campo político. Al igual indican que este binomio entre la comunicación política y los medios de comunicación genera un aporte a los conocimientos de la investigación en

comunicación y, asimismo, describe los retos, alcances y limitaciones de la comunicación política en las campañas políticas. Por su parte, Gilardi et al. (2022) hacen una revisión empírica sobre cómo las plataformas digitales influyen en la agenda política y en la definición de problemas públicos.

Es así que, actualmente, la ciudadanía tiene nuevas formas de vincularse a los procesos políticos desde la utilización y desarrollo de las redes sociales. Porath & Rojas (2017) lo plantean como la apropiación desde la ciudadanía en asuntos públicos, quienes van del escaso interés a la participación en movimientos sociales, con confianza en las redes, buscando gratificación personal; incluso dando relevancia a las informaciones dudosas. De esta manera, es evidente la importancia de la educación política para la formación de mejores ciudadanos con criterios fuertes que los lleve a participar, cogobernar y fortalecer el planteamiento de las políticas públicas. Kubin & Von Sikorski (2021), realizaron una Revisión Sistemática de Literatura (RSL) que relacionó la exposición en redes con mensajes polarizados y determinaron efectos colaterales de estrategias persuasivas en medios digitales.

La investigación de Venus et al., (2023), resulta relevante, toda vez que estos autores exploraron mecanismos cognitivos en la persuasión política vía redes, asunto que contribuye al análisis de procesos psicológicos de persuasión. Valeriani & Vaccari (2023), realizaron una obra comparativa (métodos cuantitativos a gran escala) que discute cómo las redes sociales afectan la participación y la exposición accidental a la política.

A su vez, es importante abordar los alcances y responsabilidad de los medios de comunicación en el tratamiento de los temas políticos y cómo, con informaciones incompletas, erróneas o falsas se puede ir moldeando la opinión pública que lleva a decisiones ganadoras, pero con un alto costo social. Mejía (2018) en su estudio sobre el fenómeno de la polarización en Colombia desde la influencia de la propaganda política, presenta las expresiones discursivas que se dieron en la oposición al plebiscito en Colombia en el 2016:

(...) especialmente a la retórica del Partido Centro Democrático (en adelante CD), el cual fue el principal objeto, al proceso de paz con la guerrilla de las FARC-EP, y particularmente de los acuerdos firmados entre el Gobierno y el grupo armado en la ciudad de La Habana, Cuba. (p. 8)

La campaña que llevó a un sector de la sociedad a preferir el No y, por ende, a oponerse al cierre exitoso de un proceso de paz hace una dura crítica a la propaganda negra utilizada que dilucida el reto que tiene

Colombia sobre el tratado de paz y futuros acuerdos con grupos al margen de la Ley.

De esta manera, los desafíos que se presentan para las audiencias en la decodificación de la información emitida por los medios de comunicación y redes sociales conllevan a replantear la enseñanza de la política en los profesionales de la comunicación (Campos, 2017), con el fin de que prepondere la emisión de información confiable sobre las noticias falsas que circulan continuamente en estas plataformas digitales.

Otra de las preocupaciones radica en los semilleros de la democracia y estos se encuentran en los colegios donde se deben incorporar los valores y principios que proyectan al ciudadano del futuro cercano a la política, y no aquellos indiferentes y desconectados con los procesos sociales, tomas de decisiones y liderazgos juveniles.

Es necesario precisar el concepto de comunicación política y cómo esta se articula con el marketing político para producir los efectos persuasivos. Investigaciones como la de Barandiaran et al. (2020), exponen que la comunicación política “es un quehacer orientado a la generación de creencias y opiniones sobre los asuntos políticos. En tal sentido, el destinatario principal de la comunicación política es la ciudadanía y los emisores principales de información son los propios políticos” (p.270).

En este sentido, lo político y lo público se entrelazan motivando la necesidad de las propuestas que surgen de la opinión pública y los diálogos entre políticos y comunidades canalizadas en forma dinámica a través del marketing político, entendido como lo señala, Santos-Vélez et al. (2024):

...Conjunto de técnicas y estrategias empleadas por los actores políticos para influir en la percepción pública, construir una imagen favorable y ganar el apoyo de los votantes. Implica la comunicación persuasiva, la gestión de la imagen, el análisis de datos y la segmentación del electorado. (p.227)

Es fundamental que se revise el concepto de educación política como base de formación para que luego los estudiantes puedan interactuar desde el mundo digital con instituciones del Estado, actores de la política, comprensión de los diferentes matices ideológicos, partidos, movimientos y conformación de los mismos, como también la importancia de valores básicos de la democracia, la justicia, la libertad, la igualdad, la solidaridad, el orden como barreras frente a la corrupción, el clientelismo, uso indebido de influencias y desinformación en lo concerniente a lo público y las relaciones de los ciudadanos con el poder.

Educación política

En el estudio de las ciencias políticas Rozo (1988) realiza importantes precisiones que tienen que ver con el poder y la política, explicando que el poder es la capacidad que tiene el ser humano para lograr objetivos. Socialmente se dice que entre más educada sea una comunidad, mayor serán sus posibilidades de participación en procesos de desarrollo y toma de decisiones políticas. Por esto, el concepto de poder es asociado con el de política, que tiene dos aspectos: El primero referente a la búsqueda de dominar y, el segundo, de legitimar ese dominio mediante la obediencia. Para Rozo (1988) “se acepta como significado de “poder” en general, la capacidad del hombre que le permite alcanzar los objetivos que la naturaleza o el medio ambiente le presentan, o las que el mismo va colocándose como metas” (p.3).

La política es definida como el arte de gobernar los pueblos (Anda, 2003) o como lo enuncia Rozo (1988):

...es igual a una realidad de comportamiento humano o praxis: actividad específica que constituye un esfuerzo para la posesión de un poder o la formación de una decisión; es la acción que inclina las voluntades ajenas: la acción que tiende al concierto de voluntades y que no ofrece importantes diferencias de modo, cualquiera sea la empresa servida por ella. (p.5)

En otras palabras, la política es la acción de buscar el poder para conseguir objetivos apoyado por la voluntad de los que obedecen a un dominio ejercido por liderazgo, consentimiento, o coacción.

A su vez, Nieto & Niño (2018) plantean sobre la política que:

La han llevado a concebirse como una praxis y al tiempo como una ciencia que tiene su propio metalenguaje y categorías, frente a la responsabilidad de dirigir los destinos de una nación, o una organización. Los principios de la política se basan en un deber ser orientado hacia gobernar basado en la responsabilidad de ética y los valores. La política se hace necesaria en cuanto la organización es fundamental para el intercambio de bienes y servicios entre los ciudadanos. (p.20)

Otro concepto fundamental para que el ejercicio de la política se dé, es el de Estado, necesaria para que exista un orden. De acuerdo a Hobbes (1651, como se citó en Rozo, 1988) comentaba que el hombre es un lobo para el hombre y que por esta razón era necesario un poder supremo. Locke y Rousseau contradecían a Hobbes diciendo que el hombre es racional, buscando siempre la felicidad y lo que necesitan es un contra

social dirimido por el Estado. El Estado en sus inicios fue concebido por los romanos como *status civitatis*, relacionado con los derechos y los deberes de los ciudadanos. También reconocían como Estado lo que era el reino o el conocido imperio, o como Res Pública o cosa pública; solo hasta 1520 con Maquiavelo el concepto evolucionó y se parece más a como se conoce actualmente, es decir, se refiere o se asimila a los gobiernos e internacionalmente para identificarlo frente a otras naciones.

En ese orden, Roza (1988) plantea los aspectos constitutivos del Estado: población, pueblo y nación. Por población, se entiende que es la cantidad de habitantes que ocupan un territorio; por pueblo se hace referencia a la mayoría, excluyendo a las élites u oligarquías y nación, finalmente, tiene que ver con el conjunto de aspectos que permiten la ciudadanía, símbolos, costumbres, idioma, deberes y derechos que dan sentido de pertenencia. Sin embargo, y si bien hay otros autores que señalan que, en lugar de tres elementos el Estado precisa de cuatro (4), a saber: Pueblo o población, territorio, poder y reconocimiento internacional, y para efectos de un proyecto de educación política. Adicionalmente, se debe hablar de la democracia, entendida como el gobierno de todos; es la tendencia que han adoptado la mayoría de los países que se caracteriza por varios aspectos, tales como la descentralización con autonomía fiscal; la representación parlamentaria, independiente del poder ejecutivo, y la participación ciudadana, con énfasis en una gobernanza institucional (Roveda & de Sotelo, 2012).

Otros estudios de Rabbia & Gorondy. (2017) plantean que:

Entre otras transformaciones políticas y sociales que han acompañado estos procesos a lo largo de los últimos siglos, destacan, a partir del siglo XIX: la consolidación de los Estados-nación como modelos de organización política de las sociedades, la industrialización, la urbanización y la racionalización del orden social, la creciente individualización y la preeminencia de la vida terrenal por sobre la idea de un orden trascendente o el desencantamiento del mundo. (p.11)

Así mismo, en el campo de la educación política, existen varios autores que se han acercado a investigaciones para abordar este concepto. Tal es el caso de Le & Nguyen (2021), quienes realizaron un estudio empírico comparado en 39 países que muestra cómo la educación incrementa interés y conocimiento político, pero no necesariamente implica la participación real, mediante el voto. Por su parte, Willeck & Mendelberg (2022), hicieron una revisión exhaustiva sobre los mecanismos y la evidencia causal que vincula la educación formal con distintos tipos de participación política, investigación de gran utilidad para marco teóricos

y estado del arte. Sandahl & Björklund (2023), en su investigación, hacen un análisis crítico sobre el papel del conocimiento potente (powerful knowledge) en la educación política; útil para debates curriculares sobre qué enseñar en educación política. Entre tanto, Topal & Shargh (2023) presentan una propuesta didáctica práctica para desarrollar alfabetización informacional y de verificación en estudiantes; perfecta para intervenciones y diseño curricular.

Broache, et al. (2023), plantean una serie de herramientas pedagógicas para abordar en aula temas delicados (retrocesos democráticos), útil para diseñar módulos sobre salud democrática y pensamiento crítico. En igual sentido, De los Reyes et al. (2023), señalan que la educación política (a la que también la asemejan como educación cívica) tiene alto valor para la formación ciudadana; aporta enfoque aplicado y ejemplos prácticos para proyectos educativos.

Estudios más recientes, señalan que la autoevaluación de competencias cívicas en estudiantes universitarios aporta instrumentos y hallazgos prácticos sobre formación cívica en educación superior (Medne et al., 2024); mientras que Schmitt, et al. (2024), publicaron un artículo interdisciplinario que discute oportunidades y riesgos de llevar la educación cívica al entorno digital (redes sociales, algoritmos, desinformación). Muy valioso si su interés incluye medios digitales.

Es así que el panorama de ausencia de educación política en el país es alto, agregando además que las iniciativas democráticas solo se limitan a la pedagogía de orden electoral y eso se evidencia en pocas familias tradicionales que acceden al poder y cuando emerge alguien de bajos recursos, pero con liderazgo. Es necesario entonces para fortalecer la democracia, aumentar el civismo, la cultura ciudadana y la enseñanza de la política (Nohlen, 2006).

De esta manera, la enseñanza de la política a los comunicadores sociales en el contexto educativo colombiano es necesaria, dado que serán los futuros líderes de opinión y orientadores de pensamiento crítico (Nieto & Niño, 2018), porque proponer y producir conocimiento desde la realidad que se vive contribuye al proceso de enseñanza-aprendizaje en política que fortalece su formación profesional (Prats, et al., 2019).

En síntesis, se establece una ruta didáctica, para que los estudiantes aprendan sobre política mediante alternativas que incluyen los medios de comunicación, pero desde la creatividad y la identificación de un lenguaje joven que incluye la pedagogía, con el humor, la ironía, y la identificación.

Interacción didáctica de la enseñanza política

El material didáctico utilizado en las clases para la enseñanza de la política desde la educación superior como lo indica Gómez (2014) se encuentra en dos fases ya determinadas por la virtualidad, interconexión e interacción. La primera busca la optimización tecnológica del canal por el cual llega el mensaje, mientras que la segunda garantiza que el estudiante proponga y participe del mismo, con el fin de mejorar en la construcción del conocimiento, así como a mejorar la calidad educativa. Es por esto que el éxito en el proceso de enseñanza planteado por Gómez (2014) radica en “el material educativo empleado para la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en el nivel superior es determinante para una formación pacífica, democrática, plural, sólida y profesional” (p.158).

El aporte del autor permite cuestionarse sobre cuál es el material educativo necesario para el desarrollo del proyecto. Los estudiantes para actualizarse realizan inspecciones muy rápidas de las redes sociales, acompañadas de la inmediatez y cambio vertiginoso de las situaciones sociales. Por tal motivo, pensar en las video cápsulas, las cápsulas radiales y los podcasts (Ramos & Caurcel, 2011) son fundamentales para entregar contenidos que puedan ser escuchados en forma asincrónica y cuántas veces sean necesario para consulta, refuerzo de contenidos y espacios de reflexión, que si bien tienen en cuenta las realidades sociales, le permitirán al estudiante cuestionar, desde la academia, lo que pasa en la comunidad a la que pertenece, así como los principios de la democracia y, sobre todo, la burocracia sin mérito, el clientelismo y la corrupción, entre otros.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación permite que la enseñanza, a través de la producción de material didáctico con los estudiantes, fomente la reflexión sobre contenidos desarrollados en el aula; además (Solano & Sánchez 2010) es adaptable para complementarse con otros medios, combina, entrevistas, apartes bibliográficos y conferencias, además promueve la autonomía y la interactividad.

Al respecto, el aporte permite al estudio la reflexión de establecer una linealidad en los formatos utilizados para dar una identificación a los medios seleccionados, pero sin que este aspecto sea ápice para sacrificar la creatividad, la precisión conceptual y el sentido crítico que debe prevalecer en los estudiantes.

Sobre el sentido crítico, estudios de Wong (2016), insisten en que los estudiantes deben evaluar el saber, ser formados como personas autónomas, atentos a las incidencias de su entorno social y mediados

por la argumentación, asuntos que implican enfrentar a los estudiantes ante las prácticas políticas tradicionales y que se trace una línea a la luz de la ética y la moral para la realización de juicios de valor que permitan la construcción del ser de la política comparada con el deber ser.

A su vez, Bulcourn (2008) hace unas recomendaciones especiales para buscar didáctica en la enseñanza de la ciencia política en Argentina, entre ellas la formación docente en didáctica, pedagogía y diseño curricular, como también reconocer las potencialidades y carencias del estudiantado para animarlos al proceso del conocimiento de la política. Lo aportado por Bulcourn es apropiado para los alcances de la investigación por varias razones: La integralidad de los currículos suele perderse cuando los docentes crean especies de islas o dominios que atomizan y hacen perder la dimensión política, social o económica del contexto donde desarrollan su conocimiento, por tal razón es menester, el diálogo profesoral.

En ese orden no existe una formación específica para la enseñanza de la política; los docentes deben buscar alternativas, con el fin que el estudiante se focalice y centre sus esfuerzos en el aprendizaje no solo conceptual, sino práctico del ejercicio de la comunicación política. El estudiante puede perderse con facilidad en cuanto a los conceptos y su disposición para aprender (Cárdenas, 2017). Usualmente, la asignatura relacionada con la cívica, común en las mallas curriculares de los programas de Comunicación Social, es la puerta de inicio para los estudiantes en los temas políticos, pero no va más allá de una revisión de la Constitución o de algunas temáticas puntuales sobre derechos y deberes ciudadanos. De ahí se destaca lo enunciado por Bulcourn (2008) en cuanto a que “La enseñanza de las materias “cívicas” requiere un fuerte replanteo tanto de contenidos como de actividades que vayan despojando de la matriz juricista y fomenten el conocimiento empírico y el compromiso político y ciudadano con las instituciones y valores democráticos” (p. 238). Finalmente, se lleva el análisis sobre cómo los docentes están desarrollando sus prácticas comunicativas en el aula de clase y la necesidad de un replanteamiento.

Las reflexiones sobre la enseñanza de la ciencia política expuestas por Bulcourn (2008) se tendrán en cuenta en el planteamiento metodológico, a partir de las siguientes consideraciones:

- Partir de los aprioris de los estudiantes, es decir, qué entienden por la política y por qué consideran que están alejados de esta; buscar los ejemplos de aquello que genera tedio y aburrimiento para el abordaje de los contenidos especializados, así como alternativas de lenguaje ameno y conectores emocionales que hagan más efectivo los mensajes.

- Indagar por los usos de los medios de comunicación y cómo inciden los entornos tecnológicos en el aprendizaje; como las redes sociales y la interacción con los contenidos de la web, marcando otra forma no solo de asimilar los contenidos, sino de identificarse, reconocerse y sentir que avanzan en los conocimientos con dominio y seguridad, para afrontar nuevos retos de construcción de mensajes, abordaje de fuentes, equilibrio de la información, generación de opinión y postura frente al desarrollo de los hechos sociales.
- Entender que la creatividad es la base del proceso de construcción didáctica, es decir, aprovechar experiencias exitosas, pero ser capaces de armar un discurso original, sostenido, que no caiga en excesos, pero que si se atreva a romper moldes tradicionales y formatos. En este aspecto es fundamental que quienes quieren innovar en una didáctica para la enseñanza de la política se despojen de lo que se cree que está bien, porque ha estado ahí siempre en los medios de comunicación.

Otro aspecto importante a destacar, tiene que ver con un equilibrio entre la información digital y la presencia del tutor o docente para aclarar dudas, corregir, repetir, dar nuevos ejemplos, que a veces no son cubiertos por el ecosistema digital.

METODOLOGÍA

La investigación tiene un enfoque mixto (cualitativa) con un método descriptivo, utilizando como técnica de recolección de información el grupo de discusión. Para esta técnica se tuvo en cuenta la ruta metodológica que describe Llopis (2004) dividida en dos grandes momentos: la planificación y el análisis de los datos. Esta herramienta de recolección de información pide que los integrantes de grupo de discusión no se conozcan y que nunca se hayan enfrentado al aprendizaje de la política desde la didáctica, lo cual permitió partir de un grupo nivelado con aprioris básicos sobre los conceptos relacionados con el tema.

La recolección, la realizaron los investigadores a lo largo del semestre, tomando como punto de referencia las categorías ya descritas con estudios de caso de la política nacional y la consignación de expresiones a manera de metaplan, que iban configurando el discurso de los productos resultantes de los testimonios y discusiones estudiantiles.

De las líneas de sentido se fueron generando grandes bloques por categorías y subcategorías que culminaron en el temario escogido para

la realización de las piezas del portal web, donde se aloja el material didáctico.

La técnica se complementó con el análisis bibliográfico de autores relacionados con las categorías y la teoría e implicaciones de la ciencia política, la Teoría del Estado, la composición de las ramas del poder, las políticas públicas y la cultura ciudadana y los conceptos de representación y participación política.

Para el desarrollo de la ruta didáctica se tomó como población muestra un grupo de estudiantes del curso de Opinión Pública del programa de Comunicación Social de la Universidad de Pamplona, ampliación Cúcuta, acudiendo a nuevas estrategias desde el humor, los seriados, el aprovechamiento de los productos multimedia y la capacitación docente y estudiantil para la elaboración de un discurso de la política como base de una comunicación ética y comprometida con la democracia y los procesos ciudadanos.

La metodología utilizada se divide en tres fases: Planeación, ejecución y evaluación del producto mediático de entorno digital.

Los grupos focales con grupos de opinión pública y una encuesta de percepción con los estudiantes de comunicación pública y política, generaron el perfeccionamiento de los contenidos y los aspectos que se deben mejorar identificados en un segundo filtro evaluativo.

Con los estudiantes de opinión pública se aplicó un piloto para identificar cómo generar una mejor empatía con la población estudiantil y el segundo grupo focal y la encuesta permitió ratificar la efectividad de la página de elaboración final y su pertinente evaluación.

El piloto se realizó con 10 estudiantes, las encuestas se aplicaron a una población de 60 estudiantes y finalmente se trabajó el grupo focal con 10 jóvenes. Para el piloto se utilizó el sistema aleatorio simple, la encuesta revistió la totalidad de la población y el grupo focal fue abordado con un muestro por conveniencia, acorde con quienes habían mostrado más empatía por los temas de política en los encuentros de aula.

Fase I. Planeación.

Inspección bibliográfica sobre las categorías seleccionadas para el estudio comunicación y política, material didáctico para la enseñanza de la política y educación política en Colombia, además del glosario de palabras clave de impacto como poder, estado, políticas públicas, cultura ciudadana.

Se estipularon tres (3) entregas con los respectivos procesos de pre-producción, producción y posproducción que incluyeron 10 cápsulas radiales a manera de podcast, un blog informativo que incluyen artículos de expertos y dos podcasts, con un lenguaje claro y orientado a los estudiantes. El blog lleva micros de televisión y combinación de estrategia transmedia y crossmedia.

Los temas tratados para la primera fase en el material multimedia son:

Tabla 1
Temáticas

Temáticas	Producto multimedia
Teoría política	(3) cápsulas informativas
Partidos políticos	(2) cápsulas informativas
Ramas del poder	(2) cápsulas informativas
Cultura ciudadana	(3) cápsulas informativas

Fuente: Elaboración propia (2025)

También para esta fase se creará un blog sobre periodismo para cubrir temas políticos. Los aspectos que se abordarán serán sobre la práctica periodística, seguimiento informativo, manejo de fuentes fidedignas, la ironía en el humor político, al igual que memes y caricaturas sobre humor político. Los productos multimedia de esta primera fase de planeación al igual contarán con dos podcast: El primero con recopilación de interrogantes y el segundo, sobre un tema de opinión.

En el mismo orden se proyecta, para una segunda entrega, complementar el blog con preparación de los story board y la realización de las cápsulas televisivas, con invitaciones en las redes sociales a visitar el portal.

En la última entrega se implementará la estrategia crossmedia desde el mal llamado concepto de la polarización política y que será abordado desde la saturación de mensajes. Se generará así mismo un podcast, una cápsula televisiva y piezas de seguimiento de whatsapp. Las piezas se complementan y al tiempo mantienen una secuencia informativa.

Fase II. Ejecución.

Acorde con lo planeado se dispone de un estudio de radio, equipos de televisión y recursos informáticos para crear las piezas comunicativas que serán insertas en el blog, insignia del entorno digital, que a su vez permite la interactividad con los estudiantes. A lo largo de un semestre, las piezas serán expuestas a los estudiantes del curso Comunicación pública y política del programa de Comunicación Social de la Universidad

de Pamplona, quienes no solo reflexionan sobre el tema de la política, sino que también proponen nuevos temas y posturas para alimentar el Polifans de la comunicación.

Fase III. Evaluación.

Los estudiantes en grupos focales evalúan las ventajas y oportunidades de Polifans, como también aspectos que puedan mejorarlo. Expresan sus apreciaciones sobre la política y ven con preocupación que han recibido desde su formación una antítesis de lo que debe ser la política.

Análisis y resultados

A partir de las siguientes categorías que son producto de las líneas de sentido, se realiza el análisis:

Tabla 2
Categorías

Teoría política	Gobernanza y gobernabilidad	Política	Comunicación y política	Democracia
• Arte de gobernar. • Participación ciudadana. • Opinión pública. • Poder.	• Gobernantes = Gobernados (persuasión). • Estado. • Espacio público. • Medio ambiente. • Movilidad. • Sentido de pertenencia. • Equilibrio de poderes vs impunidad, burocracia y clientelismo.	• Ser. • Deber ser. • Corrupción vs desarrollo social. • Partidos políticos. • Ideologías. • Tendencias históricas vs nuevos liderazgos. • Seguimiento a programas. • Seguimiento a obras y hechos de gobierno. • Candidatos. • Valores vs mesianismos, caudillismo, populismos, tecnócratas, cortoplacistas.	• Noticias judiciales vs acciones éticas de gobernantes y comunidad. • Entorno digital. • No fake news. • Nueva cultura mediática para entender la política. • Nuevos relatos. • Información = a fuentes fidedignas. • Equilibrio de fuentes. • Importancia de la mujer en la política y poblaciones vulnerables. • Nuevos relatos de la política. • Colegios y universidades. • Pensamiento crítico. • Claridad sobre agendas. • Ciudadana. • Medios y política.	• Voto. • Derechos ciudadanos. • Representación digna. • Parcialidad de los medios. • Interactividad. • Participación ciudadana. • Equilibrio de poderes. • Cultura ciudadana. • Buenas prácticas. • Didáctica. • Aprovechamiento de los medios digitales.

Fuente: Elaboración propia (2025)

La clasificación de las respuestas se da por líneas de sentido que uniéndolas conforman unidad de pensamiento del grupo sobre cada

tema. Sobre Teoría Política, encuentran que más allá del concepto de política como arte de gobernar, la necesidad de participación de la ciudadanía e informar sobre ello, es vital para generar condiciones de gobernabilidad y equilibrio de opinión pública entre gobernantes y gobernados.

El concepto de poder es asimilado al de influencia inspirado en Robert Dahl, donde se busca persuadir para cambiar actitudes y comportamientos, en ese orden identifican los dominios de los poderes económicos, políticos, bélicos y del conocimiento como base para abordar los temas periodísticos que cuestionan, informan y establecen diálogo sobre las incidencias de interés general.

La concepción de Estado como entidad organizativa, a través de las instituciones y la necesidad de su eficacia, contrastan con una mirada de desencanto en los procesos viciados de corrupción que deben ser condenados por el periodismo en la palestra pública y exaltar los esfuerzos por la transparencia que es garante del fortalecimiento institucional.

La relación con la categoría comunicación y política apunta al marco de lo que se puede entender como información política, diferenciándola de la información judicial donde se ven involucrados los políticos. Los estudiantes reafirmaron que ese y la presentación de la política con un lenguaje denso, son las principales barreras para que exista un interés mayor por esos temas. El aporte de los teóricos y los antecedentes permiten ratificar lo valioso del entorno digital, la ventaja del podcast y las video cápsulas para recoger la esencia de los conceptos.

Con relación a los partidos políticos, los jóvenes ven con preocupación que son más un vehículo para dar avales y etiquetar candidatos que para ser coherentes con propuestas. Lo ideológico lo ven como unas tendencias históricas que son utilizadas para generar discursos de diferenciaciones grupales, pero que realmente no se dan en la implementación de políticas y visiones de Estado. La categoría relacionada con la didáctica para la enseñanza de la política sirve para la reflexión sobre el verdadero papel de los partidos, frente a candidatos de corte mesiánico, caudillista y con expresiones populistas de oportunidad electoral.

La reflexión también es transversal a la falta de educación política en Colombia, que es ínfima y la han querido asimilar a adoctrinamiento en las aulas, por eso el sentido crítico de los jóvenes cada vez se aleja más de la inspección de los problemas nacionales.

Sobre los tópicos relacionados con las ramas del poder y la cultura ciudadana, los estudiantes establecieron conexión con las leyes y las

normas que conlleven al buen vivir, lo cual hace necesarios esfuerzos grandes de comunicación en los campos del espacio público, conservación del medio ambiente, movilidad y sentido de pertenencia.

Los estudiantes también establecieron la necesidad de equilibrio entre los poderes, pero con necesidades apremiantes de mostrar en los medios que la justicia no se utiliza para hacer favores políticos, que el Congreso para el caso colombiano, no puede ser la base para traficar influencias y que el ejecutivo no puede ser un simple proveedor de burocracia flagelo, donde no estén los más capacitados o aquellos que lleguen por meritocracia.

En cuanto a los contenidos escritos del blog, reconocieron líderes de opinión regional con importantes consejos didácticos sobre el abordaje de fuentes fidedignas, la no saturación de fuentes oficiales y la identificación de actores abandonados en la política regional como la mujer, las personas de la tercera edad, los niños y la invisibilización de los medios sobre el papel que juega la mujer en los procesos políticos del Norte de Santander.

Metodológicamente manifestaron que fue de su agrado que los interrogantes que se dejaban en cada cápsula radial, fueron respondidos en los grandes podcasts de 30 minutos que intercalaban las respuestas con música de diferente tipo para los gustos juveniles.

Así mismo, destacan la claridad en los vídeos sobre el tema de saturación política mal llamado polarización, donde los estudiantes visualizaron con las cápsulas poco a poco los temas de agenda que se cierran excluyendo fuentes y llevando a los espectadores a tener visiones parcializadas de la realidad.

En la verificación de la utilidad de la página para la orientación de la información política para comunicadores sociales, se percibe por parte de los jóvenes que está diseñado para ubicarlos sobre el manejo de la información política; aunque sin dejar de ser significativo consideran que el ingreso a la página les permite aprender sobre política y estar enterados sobre los problemas del país.

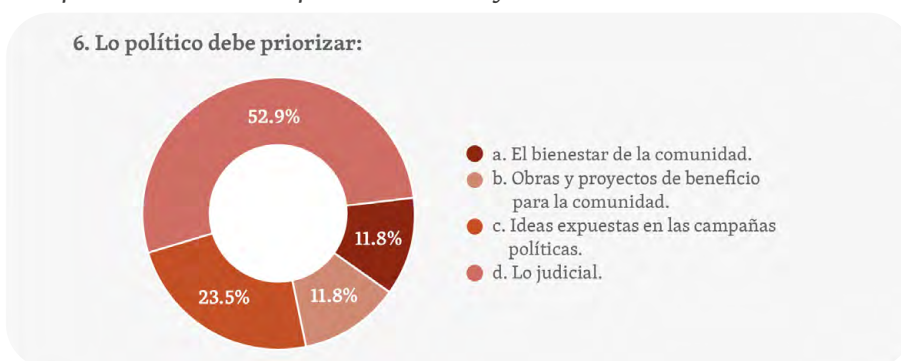
Sobre las recomendaciones del portal los estudiantes identificaron que se debe votar por aquellos que piensen en la política como un servicio y por el programa que ha sido construido con la comunidad y no a los que son contruidos por asesores políticos, cayendo en vicios como la demagogia. De igual manera, los jóvenes reconocen que para la conformación de partidos y/o movimientos políticos, todos los ciudadanos tienen derecho, aunque algunos manifiestan, en un porcentaje mínimo, que se debe tener mucho dinero para conformar los partidos (Figura 1).

Figura 1*Derechos del ciudadano y afiliación política.*

Fuente: Elaboración propia (2025)

Reconocen que la polarización, desequilibrio o saturación de los mensajes se dan por selección arbitraria de solo dos fuentes, falta de testimonios de los ciudadanos en los medios de comunicación sobre un tema específico, generando dispersión, exclusión de otros candidatos y manejo selectivo y exagerado del tiempo para las propuestas con que se identifica el medio llevándolos a la parcialización.

El portal también refleja que los jóvenes identifican a partidos y candidatos como los receptores desde las respectivas campañas de los dineros que corresponden por parte del Estado para su financiación. Al igual, sigue una identificación muy fuerte de la política con lo judicial sobre las ideas políticas, el bienestar de la comunidad, obras y proyectos (Figura 2).

Figura 2*Percepción de relacionar la política con temas judiciales.*

Fuente: Elaboración propia (2025)

Los estudiantes expresan que el equilibrio en el manejo de fuentes, la investigación para ofrecer calidad en la información y la verificación de las fuentes, son identificados como un todo para garantizar ecuanimidad

en la difusión y manejo de la información política. En ese orden, también comprendieron que se necesitan nuevas fuentes, jóvenes en especial, y que los encargados de ponderar y posicionarlas como referentes confiables son los nuevos comunicadores, quienes tienen que proponer ante jefaturas de redacción, que son percibidas como tradicionales y alineadas con poderes económicos, como se puede observar en la Figura No. 3.

Figura 3
Fuentes de información.



Fuente: Elaboración propia (2025)

Los memes y caricaturas por su carga simbólica, por convertirse en un vehículo que vincula personajes con situaciones coyunturales, pueden informar con una sola imagen multisentidos que cargan de significación los mensajes. Los estudiantes manifestaron que era más fácil entender la política, a través de un personaje que esté fresco en la memoria inmediata del día a día, a la postre si su impacto es lo suficientemente explicativo de una situación con la repetición durante el tiempo se van convirtiendo en piezas clásicas de la realidad política del país.

Así los memes y caricaturas identifican su carácter irónico, pero también reconocen que la utilización de personajes en diferentes esferas de la política llama la atención y despiertan el interés por los temas coyunturales del país, esto se corrobora con la opción de señalar todas las características enumeradas.

A su vez, indicaron la importancia de contar con un espacio como el portal afirmando que:

- a. Es muy didáctica y cool.
- b. Muestra de manera interactiva un aprendizaje necesario sobre un tema tan importante como lo es la política.

- c. Es una apuesta interesante para buscar la captación y retención de una audiencia joven, el uso de videos cortos y contundentes ayuda a eso.
- d. Es importante tocar el tema político y abordado de esta forma se hace menos denso y despierta interés.
- e. Me gusta cómo le dan una mirada más dinámica a los temas políticos, sabiendo que este es un tema un poco aburrido para los jóvenes, lo vuelven más activo y dinámico.
- f. Es una forma creativa de acercar a los jóvenes a este tipo de espacios, que son tan importantes pero los cuales no siempre causan interés en la juventud.
- g. La edición y contenido de los audios que van en formación para la construcción de un podcast, el tema es de interés y el tiempo de estos mismos es accesible para todos.
- h. Es un medio combinado con memes o pequeños videos entretenidos para darle un sentido a la información.
- i. En los colegios como en las universidades, se debería dar más información sobre la política, porque lastimosamente sólo sabemos lo que nuestros padres y abuelos nos han dicho, según la perspectiva de ellos.

De igual forma, los comunicadores en formación manifestaron que las cápsulas radiales y audiovisuales son un vehículo rápido y efectivo para la difusión de mensajes, donde se sintetiza la esencia del tema tratado, pero al tiempo despierta curiosidad por la continuidad que pueden ofrecer las piezas comunicativas subsiguientes, bien sea, para llevar un hilo conductor de los conceptos relacionados con la política o aprender nuevos conocimientos.

Los jóvenes, a través del humor y la ironía, aprovechan la oportunidad que ofrecen en la red los memes políticos. Existe gran expectativa por alimentar el portal que es el entorno digital resultado del estudio, los comunicadores en formación ven una oportunidad de participar con sus trabajos sobre periodismo político en el portal.

También, perciben que está diseñado para orientar sobre el manejo de la información política y les permite aprender sobre esta área y estar enterado sobre los problemas del país. Rechazan la idea de concebir la política como una suma de escándalos, pero al tiempo manifestaron que lo judicial no puede quedar totalmente de lado, para evidenciar la lucha contra la corrupción. Es decir, para los estudiantes aún es difícil desligar

la política de los hechos judiciales, no en vano esa difusión de los medios ha sido una marca cultural en Colombia.

En la investigación se evidenció que siguen existiendo temores sobre cómo manejar las cifras y controles económicos en las campañas, dejando ese renglón solo para que autoridades y otros expertos puedan interpretar la normatividad. Uno de los grandes avances que permitió la experiencia con el portal, fue la claridad sobre los tipos de agendas la pública; la de los medios y aquel que quieren imponer los políticos. En el caso de la agenda de los medios como la priorización y encuadre de las informaciones políticas pueden llevar al desequilibrio y saturación de información sobre solo dos candidatos, creando la polarización y descartando cualquier otra opción al generar un cerco informativo en los múltiples receptores de mensajes.

El portal es una experiencia enriquecedora para estudiantes y proponentes, en la medida en que se valida la gran hipótesis que encierra la falta de didáctica para fomentar la educación política en los comunicadores en formación y la necesidad de encontrar, a través del entorno digital, una herramienta fundamental para el conocimiento del arte de gobernar y las implicaciones de dominio, poder, diálogo, concertación, participación activa en la democracia colombiana.

Así mismo, es relevante destacar algunos aspectos de acuerdo a las categorías abordadas, registrándose que:

a. Categoría: Teoría política.

Los comunicadores en formación en el grupo focal, sobre esta primera categoría, aprecian la política como algo necesario, que determina el quehacer del ciudadano y las decisiones que los afectan día a día; igualmente entienden que la opinión pública desde sus orígenes se convirtió en una barrera para vigilar, cuestionar y censurar lo que acontece en la vida pública, tomando un papel moralista en el desarrollo de los grupos sociales.

b. Categoría 2: Gobernanza y gobernabilidad.

Los jóvenes entienden el vínculo que debe existir entre gobernantes y gobernados, el peligro de perder ese complemento, que puede llevar a gobiernos autocráticos o sin legitimidad, poniendo en peligro la democracia. Diferencian también el Estado y los diversos gobiernos que puedan turnarse sin que se pierda la solidez de las instituciones. Además, reconocen que existen íconos en los partidos, pero que no

deben ser superiores a la colectividad, para evitar problemas de caudillismos y populismos entendido por ellos como la forma de quedar bien con el electorado así sean irresponsables las decisiones, la huella de Maquiavelo y el príncipe fue citada como ejemplo varias veces.

El ejercicio metodológico registró y reivindicó la idea de una política sin vicios y una apropiación de la ciudadanía por lo público y sembrar buenas prácticas cívicas.

c. Categoría 3: Política.

Los estudiantes observan con preocupación las debilidades de los partidos, poco se centran en la coherencia ideológica; los movimientos no son permanentes ni contundentes en el plano político; los partidos tradicionales luchan por mantenerse sin una dimensión de renovación y se sostienen gracias al juego de las coaliciones, pero sin nuevos líderes. Se adolece de un seguimiento serio de los programas de gobierno y es muy fácil pasar de la campaña al ejercicio de mando, olvidando prioridades u promesas de campaña. Los jóvenes reclaman la democratización de los partidos y no tanto mesianismo, cambios de opinión en el congreso a cambio de dádivas, por encima de principios y coherencias ideológicas.

d. Categoría 4: Comunicación y política.

La comunicación política se equipará actualmente más con noticias judiciales o escándalos de la farándula política. Lo digital es cuestionado por el poco contraste de medios, incentivando la inmediatez y las noticias falsa; aunque también encuentran que lo digital, redes y páginas llegan masivamente y en forma narrativa de relatos cortos que simplifican cómo entender la comunicación política. Las redes también aparecen como un portal que da cabida a la visibilización de la mujer y su desempeño en cargos públicos, aunque notan la ausencia de liderazgos en número si se compara con los hombres elegidos para diferentes corporaciones públicas gubernamentales y de elección popular.

Los jóvenes manifiestan la importancia de nuevos espacios de opinión con fuentes fidedignas y más actividad educativa de los medios para estudiantes de bachillerato y universidad.

e. Categoría 5: Democracia.

En esta categoría la valoración del voto como expresión de la voluntad del ciudadano fue el principal argumento de los estudiantes. Piensan que el voto no debe ser negociado por dádivas y que las consecuencias de un voto no consciente puede llevarlos a malas decisiones que abre puertas de corrupción, clientelismo sin meritocracia, y arrepentimiento

al observar como otros pueden determinar sus acciones que los pueden marcar en adelante, comenzando por los impuestos y las tarifas de los servicios públicos.

También dan importancia a la participación ciudadana por encima de la representación, que, si bien la consideran importante a la hora de elegir, encuentran en la participación una forma de opinar para ayudar o corregir las acciones de los gobernantes. Ven con buenas perspectivas, casi novedosa la voz de las minorías, pensando en oposición de ideas y que estas no se aparten de sus ideales únicamente por una derrota en las urnas.

Finalmente, confían en la justicia para evitar abusos y excesos del ejecutivo y el legislativo y no ven un panorama claro de candidaturas jóvenes que realmente los representen.

CONCLUSIONES

La creación del portal digital se consolida como un dispositivo pedagógico-comunicativo orientado a la enseñanza de la política en entornos digitales, articulando lenguajes mediáticos contemporáneos con fundamentos de teoría política y comunicación. Más que un repositorio de contenidos, el portal configura un espacio de mediación discursiva que permite a los estudiantes familiarizarse con categorías conceptuales, marcos institucionales y prácticas democráticas desde una perspectiva crítica y contextualizada.

En respuesta a la pregunta orientadora de la investigación, relativa a los insumos teóricos y conceptuales necesarios para la elaboración de productos mediáticos híbridos y tradicionales en la enseñanza de la política, se identificaron como dimensiones centrales: la cultura ciudadana, el reconocimiento de las ramas del poder público, la opinión pública, la comunicación política, la participación democrática y el equilibrio institucional. Estas categorías operan como ejes estructurantes para la producción de contenidos políticos, al permitir situar los asuntos públicos dentro de marcos normativos e institucionales específicos.

Desde el enfoque de la acción comunicativa de Habermas (2003), el portal favorece la comprensión de la política como un proceso deliberativo sustentado en el diálogo racional y la construcción intersubjetiva de sentido. En este marco, el pensamiento y el discurso no se conciben como actos neutros, sino como prácticas con incidencia en la esfera pública, capaces de incidir en la formación de opinión y en las disposiciones participativas de los sujetos.

En el plano didáctico, la investigación evidenció que la incorporación de formatos híbridos (videos, podcast, microcápsulas, memes, trivias y artículos breves de especialistas, entre otros) fortalece los procesos de apropiación del conocimiento político. El uso estratégico de recursos sonoros, visuales y narrativos, bajo una lógica de edu-entretenimiento, no sustituye la rigurosidad conceptual, sino que facilita la accesibilidad y circulación de los contenidos entre estudiantes de Comunicación Social. Esta convergencia de lenguajes responde a las dinámicas contemporáneas de consumo informativo, caracterizadas por la preferencia por formatos breves, visuales e interactivos.

Asimismo, la inclusión de voces académicas y especialistas regionales y nacionales amplía el espectro de fuentes y contribuye a la formación en criterios de pluralidad y contraste informativo. La investigación subraya la importancia de evitar la centralidad exclusiva en actores políticos con mayor visibilidad mediática, promoviendo en cambio la diversidad de perspectivas y el énfasis en problemáticas comunitarias que suelen quedar relegadas en la agenda informativa tradicional.

En el ámbito electoral, el portal prioriza el análisis de procesos democráticos desde una perspectiva ética e institucional, destacando la relevancia del voto informado, la trayectoria pública verificable y el compromiso sostenido con la comunidad como criterios de valoración política. Este enfoque se distancia de lógicas personalistas, clientelares o caudillistas, y promueve una comprensión estructural del sistema político.

De igual manera, los hallazgos evidencian la necesidad de fortalecer en el ámbito universitario la formación en civismo, conocimiento constitucional y cultura democrática, integrando herramientas pedagógicas innovadoras que articulen teoría y práctica. El portal, en este sentido, funciona como complemento formativo que estimula la reflexión crítica y la participación responsable.

Finalmente, las categorías emergentes ponen de relieve la relevancia de la comunicación política en la configuración de la opinión pública, la necesidad de equilibrio entre poderes, la vigilancia ciudadana frente a prácticas como la corrupción y el clientelismo, así como los efectos de la polarización y la saturación informativa en los procesos deliberativos. En este contexto, el cuidado del voto, la transparencia electoral y la protección de los recursos públicos se consolidan como principios democráticos fundamentales.

El portal constituye una propuesta comunicativa y pedagógica que integra teoría política, innovación mediática e interacción digital,

contribuyendo a la formación de comunicadores sociales con competencias críticas para el análisis, producción y circulación de información política en contextos democráticos contemporáneos.

REFERENCIAS

- Ardèvol-Abreu, A. (2023). ¿Los medios de comunicación persuaden políticamente a los ciudadanos? Un siglo de respuestas académicas. *Infonomy*, 1(1). <https://doi.org/10.3145/infonomy.23.007>
- Barandiaran, X., Unceta, A., & Peña, S. (2020). Comunicación Política en tiempos de Nueva Cultura Política. *Revista ICONO 14. Revista científica De Comunicación Y Tecnologías Emergentes*, 18(1), 256–282. <https://doi.org/10.7195/ri14.v18i1.1382>
- Bär, D., Pierri, F., De Francisci Morales, G., & Feuerriegel, S. (2024). Systematic discrepancies in the delivery of political ads on Facebook and Instagram. *PNAS nexus*, 3(7), pgae247. <https://doi.org/10.1093/pnasnexus/pgae247>
- Boulianne, S., Borge, R., Dennis, J., Vaccari, C., & Valeriani, A. (2022). Book review: Political participation in the digital technology era: a symposium on Outside the Bubble: Social Media and Political Participation in Western Democracies. *Italian Review of Political Science/Rivista Italiana di Scienza Politica*, 1-19. Recuperado de <https://researchportal.port.ac.uk/en/publications/bbook-reviewb-political-participation-in-the-digital-technology-e/> (acceso online el 09 de diciembre de 2025)
- Broache, M. P., Holmes, C. E., & Zaks, S. (2023). *Political science after the insurrection: Teaching about democratic backsliding in US classrooms*. *Journal of Political Science Education*. <https://doi.org/10.1080/15512169.2023.2177547>.
- Bulcourn, P. A. (2008). Algunas reflexiones sobre la enseñanza de la ciencia política en la Argentina. *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político [en línea]* (13). Pág. 225-242. ISSN: 1151-209X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52235601008>
- Campos, D. E. (2017). Twitter y la comunicación política. *Profesional De La información*, 26(5), 785–794. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.sep.01>
- Cárdenas R., J. D. (2017) Jóvenes y cultura política: una aproximación a la cultura política de los universitarios de Bogotá. *Reflexión Política*, vol. 19, núm. 38, enero-junio, 2017, pp. 58-72 Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11054032005>

- De los Reyes Villareal, E. R., Ramírez San Vicente, O., & Vargas Cruz, I. A. (2023). *Civic education as a sustainable value in the formation of citizens*. Open Journal of Social Sciences, 11(4), 399–410. <https://doi.org/10.4236/jss.2023.114028>
- Gilardi, F., Gessler, T., Kubli, M., & Müller, S. (2022). *Social media and political agenda setting*. Political Communication, 39(1), 39–60. <https://doi.org/10.1080/10584609.2021.1910390>
- Gómez C., M. (2014). El material didáctico expuesto en clase como instrumento de Educación para la paz. Revista de Paz y Conflictos. N° 7. pp. 155-174. ISSN 1988-7221. Recuperado de: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/1535/2344>
- Habermas, J. (2003). Acción comunicativa y razón sin trascendencia. In *Acción comunicativa y razón sin trascendencia* (pp. 104-p).
- Kubin, E., & von Sikorski, C. (2021). *The role of (social) media in political polarization: A systematic review*. Annals of the International Communication Association, 45(3), 188–206. <https://doi.org/10.1080/23808985.2021.1976070>
- Le, K., & Nguyen, M. (2021). *Education and political engagement*. International Journal of Educational Development, 85, Article 102441. <https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2021.102441>
- Medne, D., Lastovska, A., Lāma, G., & Grava, J. (2024). *The development of civic competence in higher education to support a sustainable society: The case of Latvian higher education*. Sustainability, 16(6), 2238. <https://doi.org/10.3390/su16062238>
- Meguellati, E., Civelli, S., Bernardelle, P., Sadiq, S., & Demartini, G. (2025). *Spotting persuasion: A low-cost model for persuasion detection in political ads on social media*. arXiv preprint. <https://arxiv.org/abs/2503.13844>
- Mejía Cortés, J. D. (2018). Comunicación política y posverdad: expresiones discursivas de la oposición al plebiscito en Colombia 2016. Diálogos de Derecho y Política, (20), pp. 8-41. Recuperado de: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/derypol/article/view/332509/20788402>
- Mendieta R., A. & Estrada R., L. (2017) Comunicación política e informal en México: De la era televisiva al internet. Universidad Autónoma de Puebla. México. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/310/31054991007.pdf>
- Niño P., E. (2015). Análisis del seguimiento de los artículos periodísticos del diario la Opinión. Misión de Observación Electoral, Elecciones y

- medios de Comunicación*, (pp.205-220), Bogotá, Editorial Torreblanca Agencia Gráfica.
- Niño P., E. (2018). Norte de Santander votó con la mira en Venezuela. Misión de Observación Electoral *Medios de Comunicación Redes Sociales y Democracia*, (pp.323-335), Bogotá, Arte Litográfico SAS
- Niño P., E. y Nieto S., Z. (2018). «La educación para la política en la universidad colombiana», *Aibi revista investig. adm. ing.*, vol. 6, n.º 2, pp. 13-27, <https://revistas.udes.edu.co/aibi/article/view/481>
- Nohlen, D. (2006) ¿Cómo estudiar, cómo enseñar Ciencia Política? Desafíos, vol. 14. pp. 398-408 Universidad del Rosario Bogotá. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3596/359633159014.pdf>
- Llopis, G., R. (2004) El Grupo de discusión manual de aplicación a la investigación social, comercial y comunicativa. Editorial ESIC, Madrid. Universidad de Valencia
- Porath, W. & Rojas H. (2017) Comunicación y Política Editorial. Cuadernos Info. No. 41. ISSN 0719-3661. Recuperado en: <https://www.scielo.cl/pdf/cinfo/n41/0719-367X-cinfo-41-00012.pdf>
- Prats, J., Fuentes, C. & Sabariego, M. (2019). La investigación evaluativa de materiales didácticos para la educación política y ciudadana a través de contenidos históricos. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(2), 1-15.
- Rabbia, H.; Avallé G. & Gorondy M. (2017). Introducción al estudio de la ciencia política y las relaciones internacionales - 1a ed. - Córdoba: EDUCC - Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, 2017. Archivo Digital: descarga ISBN 978-987-626-358-0 1. Ciencia Política. 2. Relaciones Internacionales.
- Ramos, A. M. & Caurcel Mª J. (2011). *Los podcast como herramienta de enseñanza-aprendizaje en la universidad profesorado*. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, vol. 15, núm. 1, 2011, pp. 151-162 Universidad de Granada Granada, España, ISSN: 1138-414X. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56717469011>
- Roveda Hoyos, A., & de Sotelo, C. R. (2012). Comunicación y medios en las Américas. Entre la gobernanza y la gobernabilidad.
- Rozo A. E. (1988) Introducción a las Instituciones Políticas. 6ª Edición. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, p. 197.
- Sandahl, J., & Björklund, M. (2023). *Can powerful knowledge save us? Critical reflections through the lens of political education*. *Social Sciences*, 12(10), 556. <https://doi.org/10.3390/socsci12100556>

- Santos-Vélez, K. A., Muñoz-Briones, J. E., & Zambrano-Vera, M. (2024). Marketing político y desarrollo social. *Revista Científica Arbitrada de Investigación en Comunicación, Marketing y Empresa REICOMUNICAR*, 7(13), 225-231. <https://doi.org/10.46296/rc.v7i13edespmar.0231>
- Schmitt, J. B., Baake, J., & Kero, S. (2024). *What means civic education in a digitalized world?* *Frontiers in Psychology*. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2024.1257247>
- Solano F., I.; Sánchez V., M. (2010). Aprendiendo en cualquier lugar: El Podcast Educativo. *Revista de Medios y Educación*, núm. 36, pp. 125-139. Sevilla, España ISSN: 1133-8482 revistapixelbit@us.es. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36815128010>
- Topal, R., & Shargh, F. (2023). *Teaching students how to find and identify reliable online sources: A series of exercises*. *Journal of Political Science Education*. <https://doi.org/10.1080/15512169.2022.2163899>
- Valeriani, A., & Vaccari, C. (2023). *Outside the Bubble: Social Media and Political Participation in Western Democracies*. (Book / symposium and related articles; ver reseñas y capítulos 2021-2023). <https://doi.org/10.1017/ipo.2022.30>
- Venus, A., Intyaswati, D., & Prihatiningsih, W. (2023). The role of cognitive elaboration in social media political information consumption and persuasion. *Cogent Social Sciences*, 9(1), 2221430. <https://doi.org/10.1080/23311886.2023.2221430>
- Venus, A., Intyaswati, D., Ayuningtyas, F., & Fairuzza, M. T. (2024). *Political persuasion through social media*. *Komunikator*, (Vol./No.). <https://doi.org/10.18196/jkm.21133>
- Willeck, C., & Mendelberg, T. (2022). *Education and political participation*. *Annual Review of Political Science*, 25, 89-110. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-051120-014235>
- Wong, E. M.; Peña, J.M. & Falla, S. O. (2016). La actitud crítica un aspecto fundamental en la educación. *Sophia* 12 (1): 107-114. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/sph/v12n1/v12n1a07.pdf>
- Yanes M., R. (2007). La comunicación política y los nuevos medios de comunicación personalizada *Ámbitos*, núm. 16, pp. 355-366 Universidad de Sevilla. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16801620>



**Reconfiguración
de la violencia y
poder territorial
en Tibú en el
posacuerdo**



RECONFIGURACIÓN DE LA VIOLENCIA Y PODER TERRITORIAL EN TIBÚ EN EL POSACUERDO

SANDRA MILENA PÁEZ MEZA¹²

HEINY CAMILA SÁNCHEZ¹³

MARÍA DE LOS ÁNGELES NAVARRO¹⁴

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar los procesos de reconfiguración de la violencia y las dinámicas de poder territorial en Tibú, durante el periodo posterior a la firma e implementación del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP (2017-2024). La investigación empleó una metodología cualitativa, que desde un enfoque narrativo buscó reconocer los procesos de reconfiguración de la violencia y poder en el territorio a partir de las experiencias de los actores vinculados al proyecto. Se utilizó la entrevista a profundidad y un muestreo por conveniencia. Se seleccionaron seis participantes pertenecientes al territorio, quienes cumplían al menos uno de los siguientes criterios de inclusión: ser actores del conflicto armado, líderes sociales y/o comunitarios o víctimas de algún hecho victimizante. Los hallazgos evidencian que la salida de las FARC-EP de esta zona dio paso a la recomposición de los actores armados y a la disputa por el dominio de las economías ilegales, generando nuevas formas de control territorial y una atomización de la violencia que aun en el pos acuerdo siguen generando graves afectaciones humanitarias. No obstante, la población civil continúa desplegando prácticas de resistencia pacífica y organización comunitaria como mecanismos de afirmación de su agencia social.

Palabras clave: Violencia, conflicto armado, Acuerdo de Paz, víctimas, resiliencia.

[12] Magister en Derechos Humanos, licenciada en Filosofía. Docente investigadora de la Universidad Francisco de Paula Santander, Grupo de investigación Gicom-UFPS, Cúcuta, Colombia, sandramilenapm@ufps.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8950-5571>

[13] Comunicadora social, Universidad Francisco de Paula Santander, heinycamilas@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-0743-6229>

[14] Comunicadora social, Universidad Francisco de Paula Santander, angelesgalvis1114@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-6987-0778>

ABSTRACT

The objective of this work is to analyze the processes of violence reconfiguration and territorial power dynamics in Tibú, during the period following the signing and implementation of the Peace Agreement between the Colombian State and the FARC-EP (2017-2024). The research employed a qualitative methodology which, from a narrative approach, sought to recognize the processes of violence and power reconfiguration in the territory based on the experiences of the actors involved in the project. In-depth interviews and convenience sampling were used. Six participants belonging to the territory were selected, all of whom met at least one of the following inclusion criteria: being actors in the armed conflict, social and/or community leaders, or victims of a victimizing event. The findings show that the withdrawal of the FARC-EP from this area gave way to the recomposition of armed actors and the dispute over control of illegal economies, generating new forms of territorial control and an atomization of violence that, even in the post-agreement period, continues to produce serious humanitarian impacts. Nevertheless, the civilian population continues to deploy practices of peaceful resistance and community organization as mechanisms for affirming their social agency.

Keywords: Violence, armed conflict, Peace Agreement, victims, resilience.

INTRODUCCIÓN

El Catatumbo es una subregión de Norte de Santander históricamente afectada por el conflicto, producto de la presencia de diversos actores armados que en su disputa constante por el control territorial y el dominio de las economías ilegales que allí se desarrollan, han generado altos niveles de violencia materializados en hechos victimizantes como desplazamientos forzados, asesinatos, desapariciones y amenazas a la población civil.

La firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP en 2016, marcó un punto de inflexión en el panorama de violencia que caracteriza este territorio y abrió la puerta a la esperanza de poner fin a las dinámicas del conflicto que por décadas han dejado múltiples afectaciones humanitarias en la población civil. Sin embargo, la ilusión de un territorio en paz se vio rápidamente contrariada por la reconfiguración de los actores armados que no hicieron parte del acuerdo -ELN y EPL-, y las estructuras disidentes de las FARC-EP

que decidieron escindirse del proceso de paz y quienes, ante la débil presencia institucional iniciaron una confrontación violenta para hacerse al control territorial y dominio de las actividades ilegales.

En municipios profundamente afectados por el conflicto armado como Tibú, la atomización de la violencia se dio de manera temprana poco después de la firma del Acuerdo de Paz. Esto obedeció, por una parte, al incumplimiento de los programas de reincorporación de los firmantes del Acuerdo, y por otra, a la ruptura de las dinámicas de “cohabitación” entre el ELN y las disidencias del Frente 33 de las FARC-EP. Este factor se intensificó gracias al avance de esta estructura disidente en territorios antes ocupados por las FARC-EP, que instó al ELN a desplegar una arremetida violenta para priorizar su expulsión del Catatumbo y la frontera (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, [Indepaz], 2025).

Las dinámicas de actuación de los grupos armados ilegales presentes en Tibú generaron nuevas lógicas de reconfiguración del poder territorial, frente a las cuales emergen interpretaciones diferenciadas entre los actores que convergen en el municipio y que mantienen vínculos directos con el territorio, entre ellos los firmantes del Acuerdo de Paz, el comandante del Frente 33 de la disidencia de las FARC-EP, así como como líderes campesinos y comunitarios. A partir de estas voces, se buscó evidenciar cómo cada uno interpreta la situación actual del territorio y construye su perspectiva frente a la realidad social y los elementos que detonan la situación de conflicto y violencia que aún persisten en este municipio de la subregión del Catatumbo.

La necesidad de realizar este análisis parte del imperativo de comprender que el pos acuerdo en este municipio del Catatumbo no se ha dado de manera lineal y el alcance de una paz estable y duradera ha sido una meta de difícil alcance, pues lejos de una reducción del conflicto, la violencia permanece y por momentos se ha agudizado, como en enero de 2025 en donde se produjo la mayor emergencia humanitaria con más de 64.783 personas desplazadas producto de la violencia desatada por los enfrentamientos entre el ELN y las disidencias del Frente 33 de las FARC-EP.

Partiendo de este contexto, la investigación planteó como objetivo principal: Analizar las reconfiguraciones de violencia y organización del poder territorial en Tibú, tras la desmovilización de las FARC-EP durante el periodo 2017-2024; y a su vez estableció tres objetivos específicos relacionados con la identificación de los actores armados que operan en el territorio y sus dinámicas de actuación territorial; el reconocimiento de las estrategias de resistencia civil y comunitaria de

la población tibuyana frente a las nuevas manifestaciones de violencia y finalmente, la generación de un producto audiovisual que permitiera mostrar de la voz de los actores entrevistados su perspectiva sobre la realidad del territorio.

Para efectos de este artículo, se presenta el análisis derivado de la información obtenida de las entrevistas aplicadas, como instrumento metodológico a los actores que -de manera voluntaria- participaron en el proyecto. Con base en este material empírico, se realizó una sistematización sustentada en la triangulación de las entrevistas y las categorías analíticas de inicio definidas en el marco teórico de la investigación: Reconfiguración del poder territorial, violencia y conflicto armado, paz y justicia transicional, memoria y resiliencia. A partir de estas categorías se delimitaron catorce subcategorías (ver Tabla 1), las cuales fueron vinculadas a la codificación de las entrevistas. No obstante, por razones de extensión, para este trabajo se abordaron únicamente los resultados derivados del análisis triangulado de las siguientes subcategorías: Actores armados emergentes, grupos ilícitos posacuerdo, disidencias de las FARC-EP, control territorial, mecanismos de control social, resistencia civil y retos en la construcción de paz.

Tabla 1
Categorías y subcategorías iniciales en la investigación

Códigos	Subcategorías	Categorías
Grupos ilícitos posacuerdo. Disidencias de las FARC-EP. Control territorial.	Actores armados emergentes.	Reconfiguración del poder territorial.
Prohibición de proyectos comunitarios. Reclutamiento forzado. Violencia selectiva.	Mecanismos de control social.	
Estrategias comunitarias. Acciones de resiliencia.	Resistencia civil.	
Asesinatos selectivos. Desplazamientos forzados. Ataques a líderes sociales.	Manifestaciones de violencia.	Violencia y conflicto armado.
Violencia de género. Reclutamiento de menores. Vulnerabilidad específica.	Impacto en mujeres.	
Continuidad de dinámicas violentas. Presencia de actores ilegales.	Persistencia del conflicto.	

JEP (Jurisdicción Especial para la Paz). Comisión de la Verdad. Reparación.	Implementación del Acuerdo de Paz.	
Ausencia de garantías estatales. Falta de participación social.	Retos en la construcción de paz.	Paz y justicia transicional.
Perspectivas positivas. Críticas al proceso.	Narrativas sobre el acuerdo.	
Relatos de victimización. Experiencias de resistencia.	Testimonios de víctimas.	Memoria y resiliencia.
Liderazgo femenino. Emprendimiento y resiliencia.	Rol de mujeres.	
Palma africana. Narcotráfico.	Control de recursos.	
Bloqueo de vías. Desarrollo limitado.	Infraestructura y movilidad.	Territorio y desarrollo.
Catatumbo. Rural vs. urbano.	Zonas estratégicas.	

Fuente: Elaboración propia (2025)

El proceso de triangulación se fundamentó en el marco teórico de la investigación, construido a partir de los postulados de Galtung (1990) para la categoría de violencia; de Foucault (2017) y Russell (2008), para la comprensión de las dimensiones del poder y de Lederach (1997) para los conceptos de paz negativa y positiva. Igualmente, se incorporó el desarrollo normativo de la Ley 1448 -Ley de Víctimas y Restitución de Tierras-, para la categoría de víctima junto con los trabajos de Fernán González (2014) para la comprensión de las dinámicas de violencia y estructura de los grupos armados ilegales a lo largo de la historia en Colombia.

DISEÑO METODOLÓGICO

El presente proyecto se enmarca en el paradigma cualitativo de investigación, dado que este enfoque permite la comprensión profunda de las experiencias, los significados y las dinámicas sociales desde la perspectiva intrínseca de los actores involucrados. La elección de este paradigma responde a la necesidad de explorar la complejidad del contexto de Tibú, profundizando en las narrativas individuales y colectivas y analizando las formas en que las comunidades interpretan y responden al fenómeno de la violencia reconfigurada. El enfoque cualitativo facilita una comprensión exhaustiva de las percepciones y los significados que los participantes atribuyen a los sucesos, permitiendo el análisis de las experiencias que los sujetos han tenido del fenómeno en estudio. Adicionalmente, este paradigma aporta la flexibilidad

metodológica necesaria para que la investigación no quede subordinada a un plan rígido, sino que permita el surgimiento de nuevas perspectivas y categorías emergentes durante el desarrollo del ejercicio investigativo.

Diseño de investigación: Enfoque narrativo

Este trabajo adoptó el enfoque narrativo como diseño metodológico principal, ya que este habilita la comprensión de los relatos y testimonios de combatientes, excombatientes de las FARC-EP y habitantes del territorio. Mediante el análisis de estas voces, es posible estudiar las transformaciones en las dinámicas de poder local y los impactos sociopolíticos que emergen en el escenario del posacuerdo.

Tal como lo señalan Nieto et al. (2022), estos diseños “permiten dinámicas comprensivas de las cosmovisiones de la cotidianidad de los sujetos abordados en sus contextos, condición que exige la irrupción de la pregunta por la realidad desde la experiencia vivida” (p. 23). El trabajo con la narración facilitó la identificación de las experiencias de vida, los recuerdos, los sentimientos y los significados que proveyeron el contexto histórico para comprender el comportamiento de los actores armados en el ámbito de la disputa por el poder y las reconfiguraciones de violencia en el territorio tibuyano. Además, la integración del método narrativo fue esencial para la producción del docu-seriado que constituye el producto de comunicación que hizo parte de los resultados de esta investigación, ya que permitió capturar y representar las experiencias vividas de víctimas y firmantes de paz y combatientes, logrando una conexión significativa con el público al que se dirige la memoria histórica.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la recolección de la información empírica, este proyecto empleó como instrumento principal la entrevista semiestructurada. Esta técnica fue seleccionada estratégicamente porque permite a los investigadores recopilar información precisa y focalizada en los objetivos de la investigación, manteniendo simultáneamente la flexibilidad necesaria en el contexto cualitativo. La entrevista semiestructurada es valiosa para guiar la interacción discursiva entre el investigador y el participante, pues si bien opera con un guion temático preestablecido, su estructura no es rígida, lo cual “deja de lado la rigidez y permite la ampliación de los testimonios” (Ñaupas, et al., 2014). Este formato favorece una conversación profunda, permitiendo que el entrevistador explore detalles y puntos clave que emergen en el momento de la interacción. Además, este instrumento es altamente recomendable en la investigación cualitativa, ya que permite registrar elementos contextuales y expresivos

cruciales como el tono, las expresiones y las emociones con las que se narran los hechos. En la práctica, este instrumento facilitó que los participantes compartieran libremente sus experiencias y sucesos como víctimas o testigos del fenómeno de la violencia y la presencia de grupos armados en su territorio.

Consideraciones éticas

La investigación que derivó este capítulo se desarrolló bajo lineamientos éticos orientados a garantizar la confidencialidad, voluntariedad y el anonimato de las personas que participaron en las entrevistas. A lo largo del proceso, los participantes fueron informados tanto de los objetivos del estudio como de los productos de comunicación que se derivarían de este, con el fin de garantizar que estos tuvieran la certeza de la intencionalidad del trabajo. Asimismo, se procuró implementar un guion de preguntas que impidiera la revictimización de las personas que habían sufrido algún hecho de violencia en el territorio. Finalmente, se establecieron medidas de protección de la información mediante la elaboración y firma de un consentimiento informado.

Resultados y discusión

El presente análisis se realizó a partir de un riguroso proceso de codificación y categorización de las entrevistas utilizando el programa Atlas.ti 9, software que permitió organizar, sistematizar y dar sentido a la vasta cantidad de información recopilada durante las entrevistas semiestructuradas aplicadas a diversos actores sociales, incluyendo mujeres víctimas del conflicto armado, firmantes de paz y líderes comunitarios del municipio de Tibú, en el departamento de Norte de Santander. Este proceso implicó la asignación de códigos a fragmentos que reflejaban ideas clave relacionadas con las categorías: violencia, resistencia civil, reconfiguración del poder territorial y paz, entre otras, las cuales fueron sustentadas teóricamente por autores como Galtung, Foucault, Russell y Lederach, lo que facilitó una comprensión más profunda y contextualizada de las dinámicas abordadas.

Posteriormente, los códigos fueron agrupados en subcategorías y categorías principales, lo que permitió establecer conexiones significativas entre los testimonios individuales y las narrativas colectivas. Este enfoque metodológico no solo garantizó la organización sistemática de los datos, sino que también posibilitó la construcción de un análisis integral que da cuenta de las complejidades y transformaciones ocurridas en el territorio tras la desmovilización de las FARC-EP. Así, el uso de Atlas.ti 9 fue fundamental para estructurar un análisis robusto y

fundamentado en las voces de quienes han vivido en primera persona las reconfiguraciones de violencia y poder en Tibú.

Tras completar la categorización de las entrevistas con el software Atlas.ti 9, se examinaron las categorías, subcategorías y códigos emergentes. Este análisis profundiza en los significados subyacentes y las interconexiones entre los testimonios, situados en el contexto de las dinámicas de violencia, poder territorial y resistencia civil que surgieron en el municipio de Tibú tras la desmovilización de las FARC-EP. Un análisis argumentativo explora los testimonios de los informantes y los contrasta con las teorías de los documentos adjuntos, integrando categorías apriorísticas y emergentes para generar hallazgos significativos. Este método no solo organiza los datos de forma sistemática, sino que también enriquece la interpretación con saturación teórica y muestreo selectivo, asegurando rigor metodológico.

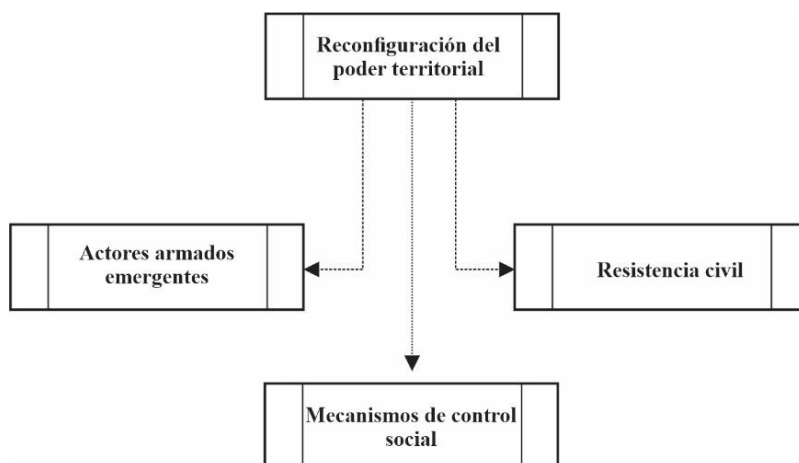
Categoría 1: Reconfiguración del poder territorial

La categoría “Reconfiguración del poder territorial” emerge como elemento central en el análisis de las transformaciones en el municipio de Tibú tras la desmovilización de las FARC-EP. Esta categoría se apoya en los postulados teóricos de diversos autores, incluido Foucault (1975), quien argumenta que “el poder no se posee, sino que circula y se materializa en redes de relaciones” (p. 37). Tales ideas explican cómo actores armados emergentes, como disidencias del Frente 33 y el ELN, han reestructurado sus dinámicas de control en el territorio, disputando zonas rurales y cultivos ilícitos en el Catatumbo.

Los trabajos de Johan Galtung y Russell complementan esta conceptualización al ofrecer herramientas para examinar nuevas formas de ejercicio del poder en contextos posacuerdo, donde la violencia persiste mediante reconfiguraciones entre grupos como el EPL, ELN y disidencias FARC. La categoría se organiza en tres subcategorías principales: Actores armados emergentes, mecanismos de control social y resistencia civil, tal como se ilustra en la Figura 1. Este esquema revela patrones de expansión territorial y confrontaciones que afectan a comunidades campesinas e indígenas en Tibú y La Gabbarra.

Figura 1

Subcategorías de la categoría 1: Reconfiguración del poder territorial.



Fuente: Elaboración propia (2025)

Los actores armados emergentes en Tibú configuran un complejo entramado de organizaciones ilícitas surgidas tras el Acuerdo de Paz, entre estas el Frente 33 de las disidencias de las FARC-EP, que se establece como uno de los principales contendientes en la disputa por el control territorial frente al ELN por el dominio de rutas de narcotráfico, minería ilegal y corredores fronterizos en el Catatumbo. Desde enero de 2025, esta disputa experimentó una escala significativa, caracterizada por ofensivas sistemáticas del ELN orientadas a expulsar a las disidencias, dejando miles de civiles atrapados en medio de combates intensos y masacres en corregimientos como La Gabarra y municipios como Teorama. Estas facciones no solo heredan estructuras de las FARC-EP, sino que las fortalecen con reclutamientos masivos y financiamiento ilícito, alterando por completo el mapa del poder local.

Los mecanismos de control social que imponen estos grupos van más allá de la violencia abierta: Prohíben proyectos comunitarios esenciales como vías o escuelas, reclutan forzosamente a menores; con al menos 43 niños rescatados por el ICBF hasta marzo de 2025, y ejecutan asesinatos selectivos contra líderes sociales, firmantes de paz y campesinos que se atreven a resistir. En un territorio donde la fuerza pública lucha por responder, estas tácticas generan afectaciones humanitarias como la ocurrida en enero de 2025 en donde más de 64.783 personas fueron desplazadas forzosamente, 12.913 fueron confinadas y 117 asesinadas (Defensoría del Pueblo, 2025).

Subcategoría 1: Actores armados emergentes

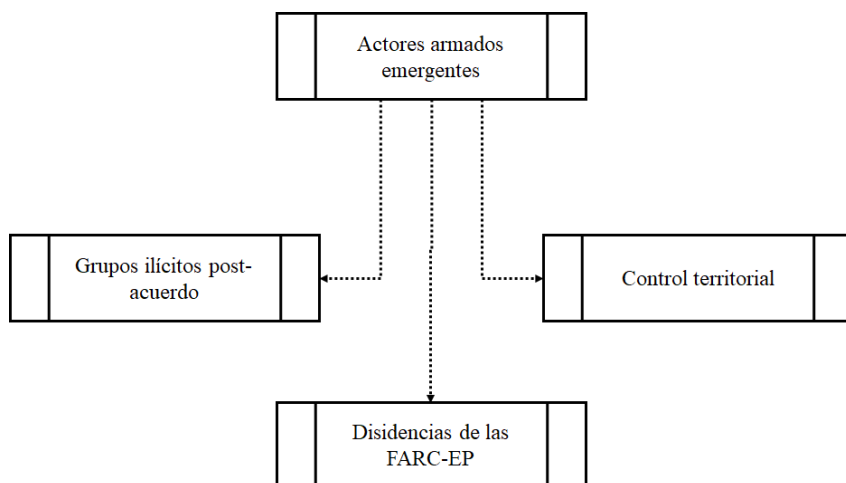
Según Nieto (2018), “los territorios fragmentados por la violencia en Colombia nacieron de la ola contrainsurgente de los años 90, un legado que abrió paso a nuevos actores armados tras la desmovilización de las FARC-EP” (p. 61). Esta afirmación captura la intersección entre debilidad estatal histórica y dinámicas violentas en Colombia, donde la fragmentación territorial no es solo geográfica, sino resultado de disputas por control y recursos que se agudizaron en los 90 con estrategias contrainsurgentes. El autor vincula esta “ola” a la reconfiguración del poder, en el cual la ausencia de soberanía estatal permitió que vacíos dejados por un actor armado fueran ocupados por otros, perpetuando ciclos de confrontación más allá del Acuerdo de Paz de 2016.

Tibú logra configurarse, como escenario en el que disidencias como el Frente 33, el ELN, remanentes paramilitares y bandas como las BACRIM, herederas de “Los Urabeños” y “Los Rastrojos”, disputan el control territorial y las rentas de economías ilícitas como el narcotráfico y la minería ilegal. Estos grupos tejen zonas de influencia mediante pactos frágiles y mecanismos de opresión: secuestros, extorsiones, reclutamiento forzado de jóvenes y menores y dominio de rutas fronterizas que convierten el Catatumbo en escenario donde las afectaciones humanitarias son una constante. La subcategoría se divide en tres códigos clave, visibles en la Figura 2: Grupos ilícitos posacuerdo, Disidencias de las FARC-EP y control territorial.

Los grupos ilícitos posacuerdo surgieron tras el pacto de 2016, aprovechando el vacío de poder dejado por las FARC-EP para expandirse con financiamiento ilícito y alianzas oportunistas, como las que el ELN rompió en enero de 2025 con ofensivas que desplazaron a miles. Las disidencias de las FARC-EP, con unos 325-500 combatientes en el Frente 33, rechazaron la paz y retomaron corredores como el de Tibú-La Gabarra, sembrando minas y atacando con drones para defender su cuota de coca y pasos venezolanos.

Figura 2

Códigos de la Subcategoría 1: Actores armados emergentes.



Fuente: Elaboración propia (2025)

El código control territorial revela cómo se imponen fronteras invisibles: El ELN amenaza con arrasar Filo Gringo para frenar avances disidentes, mientras el Frente 33 se atrincheró en veredas como Barrio Largo y Socuavo, sometiendo a campesinos e indígenas a confinamientos prolongados, amenazas y desplazamientos masivos que han requerido la activación de caravanas humanitarias de emergencia. La salida de las FARC-EP generó un vacío de poder que fue ocupado de forma inmediata por estos actores armados, quienes han reconfigurado las estructuras de dominación local mediante una violencia sostenida y sin tregua. Esta dinámica alcanzó un punto de mayor visibilidad en 2025, cuando el Estado colombiano respondió con la declaratoria de conmoción interior y estableció planes de erradicación de 25.000 hectáreas de coca.

El caso de Tibú evidencia así las fracturas no resueltas del pos acuerdo colombiano, en las cuales las comunidades locales continúan asumiendo los costos más gravosos de disputa cuyas lógicas las trascienden.

Código 1: Grupos ilícitos posacuerdo

Se aborda el fenómeno de los grupos ilícitos surgidos tras el Acuerdo de Paz en Colombia, con un enfoque particular en zonas como Tibú, donde el conflicto armado ha mutado de manera notable después de la desmovilización de las FARC-EP. Este análisis muestra cómo estos actores han reajustado sus tácticas y estructura organizativa para llenar los vacíos dejados por la salida de las FARC-EP después de firmado el Acuerdo de Paz, lo que ha dado lugar a nuevas modalidades de violencia

y dominio sobre el territorio. A partir de relatos directos de actores de la zona, se examina el modo en que estas transformaciones repercuten en las comunidades y complican el camino hacia una reconciliación estable.

Al respecto, queda claro que estos grupos emergentes no solo han cubierto vacíos de autoridad, sino que han agudizado sus métodos de coerción sobre la población civil. Un actor clave advierte que “en Tibú lo tienen todo, pero en Tibú habrá una catástrofe “peor que cuando estaban los paramilitares” (Comunicación personal 1, 2025). Esa visión resalta el sentimiento de un retroceso en la seguridad, pese a los años transcurridos desde el acuerdo. Otro relato añade que “han pasado nueve años de la firma del Acuerdo de Paz y en Tibú la violencia no se detuvo, actualmente diferentes grupos armados al margen de la ley se disputan el territorio”. (Comunicación personal 2, 2025).

Así, las expectativas optimistas del inicio se han desgastado ante la continuidad de los enfrentamientos, lo que indica que el desarme no borró las redes criminales subyacentes; al contrario, las comunidades lidian ahora con bloqueos de caminos, desplazamientos forzados y hostigamiento constante, especialmente contra mujeres jóvenes tratadas como botín por estos bandos. En este sentido, el examen teórico pone en diálogo estos relatos con marcos conceptuales sobre las mutaciones violentas en Tibú. Los enfoques narrativos permiten captar las perspectivas cotidianas de quienes viven el conflicto, dando peso central a las experiencias de las víctimas para medir su huella auténtica. Los resultados también alinean con el trabajo de Sweeney (2022), que describe cómo el repliegue de las FARC-EP generó un “vacío de poder” aprovechado por otros violentos, manteniendo así los espirales de agresión. Los relatos recopilados y el sustento teórico coinciden en un aspecto clave: El Acuerdo no desmanteló las raíces de la violencia, solo las moldeó de nuevo. Estos grupos posacuerdo se han ingeniado para sobrevivir en el nuevo panorama, sosteniendo su dominio territorial y el sufrimiento de la población. Si bien el pacto marcó un avance concreto, su ejecución tropieza con barreras enquistadas en el tejido social y político de las áreas golpeadas, y las voces de damnificados junto a ex combatientes respaldadas por la academia, delinean los retos pendientes para forjar una paz sólida en Colombia.

Código 2: Disidencias de las FARC-EP

Este código alude a los excombatientes que, después del Acuerdo de Paz firmado en 2016 entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, optaron por no sumarse al proceso de reincorporación o lo dejaron más adelante. Han reorganizado sus formas de actuar y conservan lazos con tácticas insurgentes de antaño, ajustándose a un panorama posacuerdo lleno de

huecos de autoridad y pugnas por el territorio. En lugares clave como Tibú en Norte de Santander, han afianzado su dominio a través de la fuerza y el tráfico de economías ilícitas, lo que genera serios tropiezos para la paz y la calma social en áreas golpeadas por décadas de guerra.

Queda patente cómo estas disidencias de las FARC-EP han prolongado espirales de agresión más allá del pacto. Un testigo relata que “las disidencias del Frente 33 de las FARC-EP, lideradas por Andrey Avendaño, mantienen el control en el casco urbano de Tibú” (Comunicación personal 1, 2025). Esa observación destaca su habilidad para situarse en los sitios despejados por la guerrilla, sosteniendo así el mando sobre la zona. Otro relato agrega que “el ELN y otros grupos armados también han influido para que la violencia no cese del todo” (Comunicación personal 3, 2025). De esta manera, la dispersión del conflicto armado ha intensificado las rivalidades entre los actores en disputa, profundizando la inestabilidad local en los territorios afectados. Las poblaciones locales enfrentan de manera cotidiana intimidaciones, extorsiones y desplazamientos forzados, lo que evidencia las limitaciones del Estado para garantizar condiciones de seguridad y protección en estos territorios.

Ese panorama enlaza con un análisis teórico que confronta estos relatos con trabajos académicos sobre la supervivencia de las disidencias. El estudio acerca de las mutaciones violentas en Tibú describe estas bandas como entidades dispersas, sin un plan político o financiero compartido que las una. En este sentido, Uribe (2025) menciona que “las disidencias presentan una marcada fragmentación en sus intereses y estrategias” (p. 4). Esa desunión provoca roces internos y choques entre subdivisiones, lo que entorpece las respuestas del gobierno. Los testimonios y el marco conceptual apuntan a lo esencial, estas disidencias no son un simple eco de la guerrilla pasada, sino una metamorfosis ligada a flujos políticos, sociales y económicos frescos. Han hallado la forma de perdurar en el nuevo entorno, alimentando agresión y daño a la población.

El Acuerdo de Paz supuso un avance significativo hacia la búsqueda de una paz positiva como señala Galtung (2017), pero su implementación se enfrenta a raíces profundas de violencia directa y estructural en el entramado social y político de territorios como Tibú. Así pues, las experiencias de víctimas y ex combatientes apoyadas por investigaciones rigurosas, delinean un panorama lleno de desafíos que dificultan la construcción de una paz estable en este territorio.

Código 3: Control territorial

El código “Control territorial” captura las maniobras de actores como las disidencias de las FARC-EP, el ELN y emergentes para reclamar hegemonía

en enclaves como Tibú, Norte de Santander, donde la desmovilización de este grupo guerrillero en 2016 abrió brechas que estos bandos han llenado con rapidez. Más que un simple dominio armado, abarca el manejo de economías lícitas e ilícitas, desde cultivos prohibidos hasta corredores fronterizos con Venezuela, junto con la imposición de reglas sociales que moldean la vida diaria de la gente. Esta fragmentación no surge de la nada: En el casco urbano de Tibú, las disidencias del Frente 33 mandan, pero en Bertrania y otros corregimientos cercanos; rivales como el ELN o el Bloque Magdalena Medio imponen su ley, dividiendo el mapa en parches de influencia que chocan desde enero de 2025.

Esa división se entreteje con abusos cotidianos que las comunidades padecen: Amenazas que silencian voces, extorsiones que asfixian economías familiares, desplazamientos que vacían veredas y retenes ilegales que escudriñan celulares en caminos. Un informante lo expresa claramente: “el casco urbano de Tibú está controlado por las disidencias de las FARC-EP, mientras que, en áreas cercanas, como el corregimiento de Bertrania, el control territorial está en manos de otro grupo” (Comunicación personal 2, 2025). Otro agrega que “los medios de comunicación son amarillistas y no dicen la verdad” (Entrevista personal 1, 2025); mostrando cómo estos grupos tuercen la narrativa pública para tapar secuestros, mina antipersonal o “campamentos de resocialización” donde castigan transgresores con trabajos forzados. Así, el Estado queda rezagado, incapaz de contrarrestar esta red de doble autoridad que regula barrios enteros con horarios y sanciones extrajudiciales.

Los testimonios permiten dimensionar la magnitud de esta dinámica violenta, mientras que el marco teórico evidencia rupturas estructurales respecto al pasado insurgente: ya no hay una agenda unificada, sino intereses dispersos que avivan tensiones internas y guerras por corredores estratégicos, como advierten alertas de la Defensoría del Pueblo sobre homicidios, confinamientos y explosivos en drones. Las voces de víctimas y excombatientes, cruzadas con estudios sobre estas reconfiguraciones, exponen que el Acuerdo de Paz de 2016 fue un avance, pero tropieza con raíces sociales y políticas que alimentan la victimización persistente. En Tibú, esta maraña de disputas, con el ELN recuperando terreno y disidencias atrincheradas, dibuja un rompecabezas de desafíos para cualquier paz que aspire a perdurar, más allá de ausencias de balas.

Subcategoría 2: Mecanismos de control social

La subcategoría “Mecanismos de control social” revela las estrategias con las que los actores armados emergentes dominan a la población civil en Tibú, convirtiendo el miedo en su principal moneda de cambio. Según

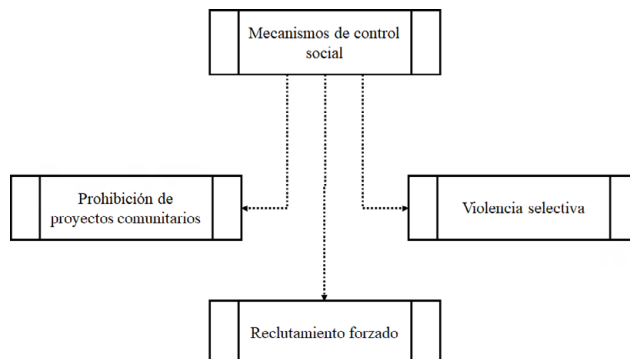
Ramírez (2025) “estos incluyen la prohibición de proyectos comunitarios, el reclutamiento forzado y la violencia selectiva, herramientas que los grupos irregulares como el ELN y el Frente 33 usan para imponer un orden paralelo en medio de la ausencia estatal” (p. 37). Más allá del control territorial, estos mecanismos aseguran el flujo de economías ilícitas como narcotráfico, cultivos de coca y extorsiones a comerciantes, que financian su guerra interminable, dejando a campesinos e indígenas bajo un yugo invisible pero asfixiante.

Esta subcategoría se organiza en tres códigos principales, ilustrados en la Figura 3: Prohibición de proyectos comunitarios, reclutamiento forzado y violencia selectiva. La prohibición de proyectos comunitarios bloquea vías, escuelas y obras locales que podrían desafiar su autoridad; en Tibú, han cerrado rutas como la de El Tarra restringiendo entregas humanitarias, mientras imponen “reglas de convivencia” con represalias para quienes las rompen. El reclutamiento forzado azota a jóvenes y adolescentes, vistos como carne de cañón: comunidades Barí y Yukpa denuncian vigilancia constante y centros de “resocialización” operados por los grupos, que roban la infancia en un territorio minado y sitiado.

La violencia selectiva, por su parte, golpea con precisión quirúrgica: Asesinatos de líderes sociales estigmatizados como “paraelenos”, amenazas a mujeres y dignatarios de juntas comunales, desplazamientos masivos; más de 92.000 afectados en 2025 y violencias de género como arma de terror. Pueblos indígenas como los Barí en Catalaura y Ñatubaiyibari decretan asambleas permanentes para sobrevivir, pero la falta de protección estatal agrava el confinamiento y la crisis humanitaria. Estos elementos pintan un régimen de terror que consolida el poder de los armados, donde la vida diaria se negocia entre balas y silencios forzados.

Figura 3

Códigos de la Subcategoría 2: Mecanismos de control social.

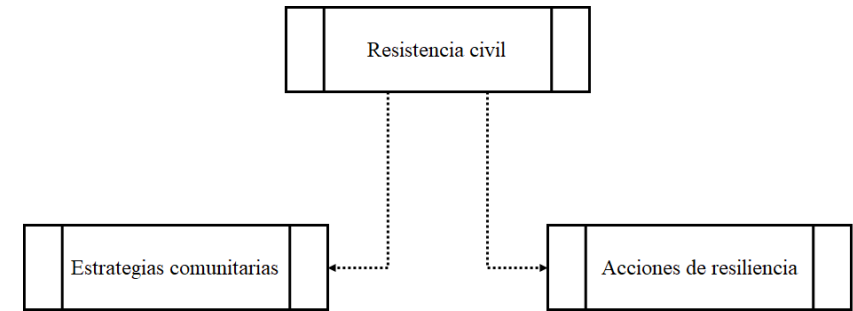


Fuente: Elaboración propia (2025)

Subcategoría 3: Resistencia civil

La subcategoría “Resistencia civil” refleja la fuerza y la esperanza con la que las comunidades de Tibú enfrentan las difíciles dinámicas de violencia y control impuestas por actores armados emergentes tras la desmovilización de las FARC-EP. Según Montoya (2023), esta resistencia se basa en la organización y el liderazgo comunitario que permiten a las personas protegerse colectiva y activamente frente a los constantes ataques, manteniendo viva la esperanza en medio de la adversidad. En contextos rurales como Tibú, las comunidades han desarrollado formas de afrontamiento colectivo para evitar desplazamientos forzados y defender su permanencia en el territorio. Esta subcategoría se divide en dos códigos principales: Estrategias comunitarias y acciones de resiliencia, como se observa en la Figura 4.

Figura 4
Códigos de la Subcategoría 3: Resistencia civil.



Fuente: Elaboración propia (2025)

Las estrategias comunitarias incluyen la creación de zonas de paz, caravanas humanitarias y la movilización social para denunciar las violaciones a los derechos humanos, buscando visibilizar la crisis humanitaria y exigir la presencia efectiva del Estado para garantizar derechos básicos y seguridad. Las acciones de resiliencia se manifiestan en la capacidad de las comunidades indígenas y campesinas para organizar asambleas permanentes, fortalecerse mutuamente y conservar sus tradiciones y formas de vida, a pesar del confinamiento y la violencia constante.

En Tibú, estas expresiones de resistencia se han convertido en un muro que sostiene la dignidad frente al terror. A pesar del aumento de combates y hostigamientos, las comunidades Barí y Yukpa, entre otras, han promovido mecanismos de autoprotección y defensa territorial. Organizaciones sociales locales y nacionales trabajan en conjunto para generar espacios de diálogo y buscar soluciones sostenibles que

permitan a la población seguir habitando su tierra, resistiendo no solo para sobrevivir, sino para construir un futuro con esperanza y justicia. Ambos códigos destacan cómo las comunidades afectadas por el conflicto han logrado mantener su identidad y esperanza frente a la adversidad, convirtiéndose en agentes clave en la construcción de paz territorial.

Código 4: Experiencias de resistencia

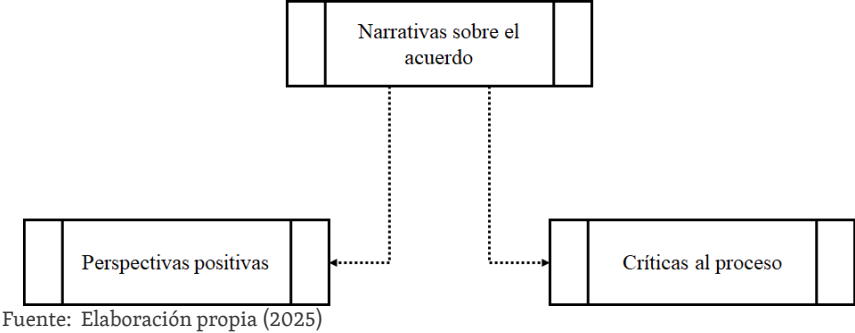
El código “Experiencias de resistencia” alude a las estrategias organizadas que comunidades de Tibú, Norte de Santander, han forjado ante violencia post-2016, con mujeres y firmantes liderando redes de apoyo mutuo pese a choques ELN-disidencias que dejan 92.000 afectados en 2025. Narrativas locales evidencian formas de agencia comunitaria frente a la violencia, como lo expresa un informante al señalar que, “la comunidad ha aprendido a organizarse ante los ataques constantes de los grupos armados, creando redes de apoyo mutuo” (Comunicación personal 3, 2025), pasando de pasividad a resiliencia activa. Mujeres relatan “han tenido que reinventarse constantemente para proteger a sus familias y mantener viva la esperanza de una vida mejor”, mientras análisis documentan “la comunidad [...] ha desarrollado un tipo de afrontamiento y resistencia comunitaria mediante la organización y el liderazgo local” (Comunicación personal 4, 2025).

Montoya (2023) enfatiza esta agencia local como pilar de paz no lineal, donde “las expresiones de resistencia (...) los mantiene unidos y son la base para tomar decisiones conjuntas en rechazo a los grupos armados y cualquier forma de violencia en su territorio” (p.110), En Tibú, estas experiencias gestan transformación viva, integrando estructuras formales con iniciativas cotidianas que intentan no permanecer pasivas frente a la violencia y que buscan construir estrategias organizativas propias que les permitan resistir y construir tejido social en medio del conflicto.

Subcategoría 4: Narrativas sobre el Acuerdo de Paz

La subcategoría “Narrativas sobre el Acuerdo” captura las perspectivas contrastantes que surgen en torno al Acuerdo Final de Paz de 2016 entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, reflejando tanto ilusiones como frustraciones en comunidades como Tibú. Esta subcategoría se organiza, según la Figura 5 en dos códigos clave: Perspectivas positivas y críticas al proceso.

Figura 5
Códigos de la Subcategoría 4: Narrativas sobre el Acuerdo de Paz.



Las perspectivas positivas resaltan el potencial transformador del Acuerdo como la Reforma Rural Integral, la centralidad de víctimas y avances en reincorporación -con 12.000 firmantes apoyados hasta 2025- vistas como oportunidades para reconciliación y desarrollo territorial pese a la violencia persistente. Las críticas al proceso, por su parte, señalan incumplimientos en implementación, estigmatización de excombatientes, inseguridad y exclusión territorial, donde la “paz total” enfrenta fragmentación y falta de visión unificada. Estas narrativas, forjadas en experiencias locales de Tibú, ilustran tensiones entre esperanza, en proyectos productivos y enfoques de género y decepción por retos como la inequidad y desinformación, demandando políticas territorializadas para una paz real. En el noveno aniversario del Acuerdo, las voces de las comunidades subrayan que su éxito depende de conectar avances con realidades cotidianas.

Código 5: Perspectivas positivas

El código “Perspectivas positivas” refleja las experiencias de esperanza y avances en Tibú, Norte de Santander, pese al conflicto. Un firmante de paz expresa de manera emotiva su participación en el Acuerdo de Paz: “Yo llegué al proceso de la firma y me considero firmante, y lo digo con orgullo. Nosotros sabíamos lo que se estaba haciendo; no fue que unos firmaran sin avisar a los demás. Todos éramos conscientes y partícipes” (Comunicación personal 5, 2025). Otro testimonio resalta el valor de la Unidad de Búsqueda: “La Unidad de Búsqueda me ayudó a encontrar a mi papá y a conocer hermanas que no sabía que tenía. Eso hace parte del sistema integral del acuerdo, y me parece que ha sido muy valioso” (Comunicación personal 6, 2025).

Desde lo académico, se reconoce que las comunidades han adoptado estrategias de resistencia y organización que fortalecen la esperanza

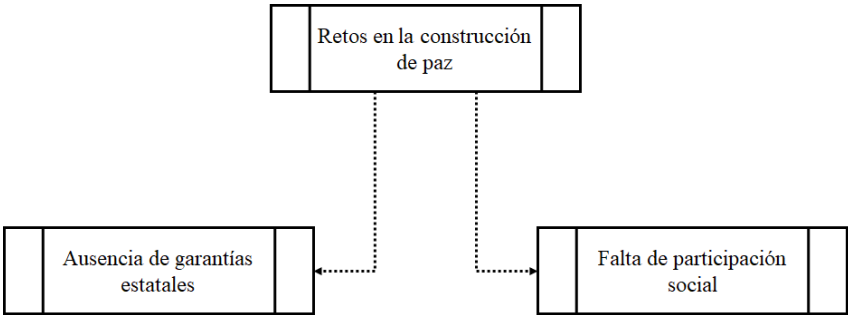
de paz. El análisis señala que “la comunidad ante los diversos y constantes ataques de los grupos armados han desarrollado un tipo de afrontamiento y resistencia comunitaria mediante la organización y el liderazgo comunitario” (Montoya, 2023, p.2). Lederach (1992) respalda que la paz sostenible depende de la capacidad comunitaria para el diálogo y la reconciliación.

Se destaca que la resistencia civil y comunitaria sigue siendo esencial para avanzar en la paz, navegando entre la incertidumbre causada por la violencia y la firme voluntad de construir una paz duradera. La conjunción de testimonios, voces de victimarios y estudios académicos ofrece una imagen integral de los logros y retos en la transformación del Catatumbo.

Subcategoría 5: Retos en la construcción de paz

La subcategoría “Retos en la construcción de paz” examina los obstáculos estructurales y sociales que frenan la implementación efectiva del Acuerdo Final de Paz en territorios como Tibú. Según Bahamón et al. (2020), la ausencia de garantías estatales deja a las comunidades desprotegidas, permitiendo que actores armados ilegales perpetúen la violencia en medio de vacíos de poder. Un actor del territorio así lo confirma: “El Estado ha incumplido en el Acuerdo de Paz, y esto dio pie para que los grupos armados se disputaran el territorio” (Comunicación personal 4, 2025); un eco de la desconfianza que agrava la falta de inversión rural y participación social. Esta subcategoría se organiza en dos códigos clave como se ilustra en la Figura 6: Ausencia de garantías estatales y Falta de participación social.

Figura 6
Códigos de la subcategoría 5: Retos en la construcción de paz



Fuente: Elaboración propia (2025)

La ausencia de garantías estatales expone la debilidad institucional en regiones marginadas, donde la fuerza pública no logra contrarrestar

reclutamientos, extorsiones y disputas entre ELN y disidencias FARC, dejando a campesinos e indígenas en riesgo constante. La falta de participación social excluye a comunidades locales de decisiones clave, reduciendo su influencia en políticas de desarrollo y generando brechas que alimentan el ciclo de violencia en el Catatumbo.

Estos retos demandan acciones urgentes: Fortalecer la presencia estatal, articular seguridad con diálogos de paz y priorizar inclusión para una paz sostenible que responda a las demandas territoriales. En Tibú, donde la crisis humanitaria persiste a nueve años del acuerdo, superar estas carencias institucionales y sociales resulta esencial para transformar promesas en realidades concretas.

CONCLUSIONES

Las narrativas de los actores entrevistados dan cuenta que, los mecanismos de control social empleados por estos grupos, como la prohibición de proyectos comunitarios, el reclutamiento forzado, asesinatos selectivos y violencia, perpetúan un régimen de miedo que afecta de manera directa a campesinos, mujeres, jóvenes e indígenas. La persistencia de estas prácticas demuestra que la ausencia de institucionalidad sólida y la limitada implementación del Acuerdo de Paz han permitido que estas estructuras criminales consoliden un orden paralelo en Tibú, lo cual obstaculiza la construcción de paz territorial.

A pesar de este panorama adverso, la investigación revela también la fortaleza de la resistencia civil. Las comunidades tibuyanas, junto con firmantes de paz, han desarrollado estrategias de autoprotección, organización social, movilización comunitaria y resiliencia que evidencian capacidades para enfrentar la adversidad. Desde la conformación de redes de apoyo hasta la defensa de sus territorios mediante asambleas permanentes, estas expresiones de resistencia se convierten en pilares fundamentales para sostener la esperanza en medio del conflicto.

Estas respuestas adaptativas buscan proteger a las familias, reconstruir los lazos sociales y promover alternativas para un desarrollo sostenible, intentando enfrentar las dinámicas opresivas que siguen vigentes pese al Acuerdo de Paz de 2016. En la práctica, estas estrategias han sido cruciales para la resistencia local. Los testimonios de los participantes revelan que, la resistencia no solo se limita a la reacción inmediata, sino también a la demanda de garantías estatales para superar la vulnerabilidad.

Desde una perspectiva teórica, las investigaciones indican que estas acciones encarnan una forma de “resistencia civil y comunitaria” que busca contrarrestar el impacto de la violencia y el control territorial. Montoya (2023) destaca que estas comunidades han promovido espacios de diálogo, consejos internos y articulación con organizaciones externas para fortalecer su capacidad frente a las amenazas. Sin embargo, estas estrategias suelen ser reprimidas por los mismos actores armados que intentan perpetuar su dominio, lo que genera un clima de incertidumbre constante entre la esperanza de paz y la persistencia de la violencia.

Sin embargo, en las narrativas de los participantes se destaca cómo las estrategias comunitarias son formas organizadas de resistencia que no solo responden a la violencia, sino que buscan transformar las condiciones de vida, aun teniendo en cuenta que, a pesar de la firma del Acuerdo de Paz, su implementación sigue enfrentando obstáculos sociales y políticos arraigados en estas regiones. En este sentido, la investigación realiza un aporte a los estudios para la paz ya que posibilita la comprensión de cómo el periodo de pos acuerdo se establece como una etapa no lineal de superación de la violencia, mostrando cómo en contextos como Tibú, la implementación del Acuerdo de Paz no implicó la desaparición de las dinámicas armadas, sino su reconfiguración.

Así mismo, los hallazgos permiten además reconocer que la paz territorial si bien es un proceso atravesado por economías ilegales, vacíos de poder y reacomodos armados, también está permeado por prácticas locales de resistencia y agencia comunitaria, elemento que aporta evidencia empírica para fortalecer enfoques críticos de la construcción de paz, subrayando la necesidad de políticas integrales que reconozcan las dinámicas territoriales específicas y el papel activo de la sociedad civil en este tipo de escenarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Bahamón Jara, M., Cujabante Villamil, X. y Tirado Acero, M. (2020). La implementación del Acuerdo Final de Paz en el sistema colombiano: Un análisis jurídico. *Verba Iuris*, (44), 155-173. <https://doi.org/10.18041/0121-3474/verbaiuris.44.6880>
- Calderón Concha, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Paz y Conflictos*, (2), 60-81. <https://www.redalyc.org/pdf/2050/205016389005.pdf>
- Carvajal Villaplana, Á. (2013). Democracia, poder y minorías en Bertrand Russell. *Humanidades*, 3, 1-11. <https://archivo.revistas.ucr.ac.cr/index.php/humanidades/article/view/13061>

- Defensoría del Pueblo. (2025). *Alerta temprana 017/2025 sobre Tibú*. <https://www.defensoria.gov.co>
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- Fundación Conflict Responses. (2025, julio 25). *Radiografía de los 30 grupos surgidos tras el desarme de las FARC*. <https://www.conflictresponses.org/radiografia-de-los-30-grupos-surgidos-tras-el-desarme-de-las-farc/>
- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167–191.
- Garzón, J., Cuesta, I. y Zárate, L. (2020). *Inseguridad en el Catatumbo: El punto débil de la transformación territorial*. Fundación Ideas para la Paz. <https://storage.ideaspaz.org/documents/catatumbo-FIP.pdf>
- González González, F. E. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. CINEP.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Indepaz. (2025). *Transformación territorial y reconfiguración del conflicto: Retos y propuestas para el Catatumbo*. https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2025/01/REVISTA-CATATUMBO_PUBLICATION.pdf
- Lederach, J. (1992). *Enredos, pleitos y problemas: Una guía práctica para ayudar a resolver conflictos*. Semilla.
- Ley 1448 de 2011 [Ley de Víctimas y Restitución de Tierras]. (10 de junio de 2011). *Congreso de la República de Colombia*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>
- Montoya Rivera, N. (2023). *Resistencia comunitaria y mantenimiento de la esperanza a través de la organización y el liderazgo comunitario: Perspectivas para un postconflicto*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.
- Nieto Bravo, J., Pérez Vargas, J. y Moncada Guzmán, C. (2022). La investigación en contextos sociales y educativos desde métodos narrativos. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 22(42). <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v22n42/2619-189X-ccso-22-42-e20220110.pdf>
- Nieto, J. (2018). Colombia: Territorio, guerra, capital y resistencia. *Iberoamérica Social*, (X), 58–82. <https://iberoamericasocial.com/wp-content/uploads/2018/06/Nieto%20L%C3%B3pez%2C%20J.%20>

- R. (2018). Colombia Territorio Guerra y Capital y Resistencia. Iberoamérica Social. Revista-Red de Estudios Sociales (X) 2058-82.pdf
- Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M., Palacios Vilela, J. y Romero Delgado, H. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de tesis* (4.ª ed.). Ediciones de la U.
- Ramírez, R. (2025). *Mecanismos de control social en Tibú*. Editorial Siglo XXI.
- Russell, B. (2024). *El poder: Un nuevo análisis social*. RBA Editorial.
- Sweeney, T. (2022). *¿Un vacío de poder? Competencia y violencia después de la desmovilización de las FARC-EP*. Universidad de los Andes.
- Uribe, M. (2025). *Fragmentación de disidencias FARC en contextos posconflicto*. Centro de Estudios sobre Paz.

**Experiencias de
autoprotección
de la/os jóvenes
de Bucaramanga
durante las
protestas
sociales**



EXPERIENCIAS DE AUTOPROTECCIÓN DE LA/OS JÓVENES DE BUCARAMANGA DURANTE LAS PROTESTAS SOCIALES

MARÍA MARGARITA CASTELLANOS CAICEDO¹⁵

ZAIDY JULITZA GARCÍA VARGAS¹⁶

ANDRÉS FELIPE VELÁSQUEZ IBARRA¹⁷

RESUMEN

El estallido social en Colombia no fue ajeno a las manifestaciones sociales que en años recientes cobraron mayor relevancia en Latinoamérica, evidenciando que más allá de la violencia y el uso de elementos armados hay una serie de elementos comunicativos, semióticos, jurídicos, educativos y psicológicos que permiten la protección de los manifestantes durante las protestas. Por tanto, la presente investigación evidencia el desarrollo de un trabajo cualitativo y de estudio comparado, desde la lectura de la comunicación, donde a partir de entrevistas semiestructuradas con jóvenes líderes, pertenecientes a agrupaciones sociales, y participantes específicos de las protestas sociales, enmarcadas entre el 2019 hasta el 2021, se identificó el aporte significativo que tuvo el arte, la música, la cooperación colectiva, las redes sociales y las redes de apoyo en la construcción de ciudadanía, en la ciudad de Bucaramanga.

Palabras clave: Protesta social, autoprotección, jóvenes, medios sociales, Colombia.

[15] Comunicadora social y periodista, integrante del Semillero de Investigación U'Wa Werjayá, de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo. Universidad Pontificia Bolivariana (Bucaramanga), maria.castellanos.2021@upb.edu.co, <https://orcid.org/0009-0005-0091-5053>

[16] Comunicadora social y periodista, integrante del Semillero de Investigación U'Wa Werjayá, de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo. Universidad Pontificia Bolivariana (Bucaramanga), zaidy.garcia.2021@upb.edu.co, <https://orcid.org/0009-0000-1151-0952>

[17] Mg. en Paz, Desarrollo y Ciudadanía. Profesor auxiliar Facultad de Comunicación Social y Periodismo e investigador del Grupo TIC y Ciudadanía. Universidad Pontificia Bolivariana (Bucaramanga), andres.velasquezi@upb.edu.co, <https://orcid.org/0009-0003-5828-3250>

ABSTRACT

Social discontent in Colombia has not been exempt from the social protests that have become increasingly prominent in Latin America in recent years, demonstrating that, beyond violence and the use of weapons, there are a number of communicative, semiotic, legal, educational, and psychological elements that can protect protesters during demonstrations. Therefore, this research highlights the development of a qualitative and comparative study, based on communication analysis, in which, based on semi-structured interviews with young leaders belonging to social groups and specific participants in social protests between 2019 and 2021, the important contribution of art, music, collective cooperation, social networks, and support networks to the construction of citizenship in the city of Bucaramanga was identified.

Keywords: Social protest, self-protection, young people, social media, Colombia.

INTRODUCCIÓN

En Colombia, la protesta social vivió un momento histórico a inicios del nuevo siglo. En 2019, en las diferentes regiones del país se gestaron acciones colectivas para hacer frente a los modelos de despliegue implementados por la Policía Nacional. La creación de “zonas de no protesta”, el uso de armas menos letales, las obstrucciones a la movilización, el uso de tecnologías de vigilancia y los arrestos preventivos fueron tácticas que desde lo(s) departamento(s) de policía obedecieron al uso escalonado de la fuerza en razón de la securitización de la protesta social (Prada-Uribe y González, 2022).

En la movilización aparecieron nuevas formas de acción que transformaron el espacio público e hicieron visibles las diferentes identidades colectivas y sus demandas (Bello, 2004). En Bogotá, el cacerolazo se vivió en diferentes puntos de la ciudad y en algunos barrios, la experiencia incluyó la concentración de colectivos artísticos que pintaron sus reclamos en telas y carteles. A su vez, los encuentros se enmarcaron en dinámicas sociales que, en ocasiones, incluyeron un *canelazo* en medio de la manifestación (Vargas, 2022).

Pero el estallido social en Colombia no fue un asunto aislado. Desde hace más de una década la movilización social tomó fuerza en diversos rincones del mundo. En Ecuador los jóvenes crearon *repertorios de*

contienda, que se definieron como formas de cuidado colectivo, las cuales incluyeron: La prestación de primeros auxilios por parte de estudiantes y profesionales de la salud, la creación de grupos en redes sociales de asociaciones estudiantiles y la disposición de aparatos tecnológicos para el seguimiento, registro y divulgación de los acontecimientos presentados en las movilizaciones como una alternativa para contrarrestar la desinformación (Puentes-Izurrieta, 2021).

En Chile, la irrupción de los movimientos feministas, con su agenda de cambios y denuncias, permitió la articulación de múltiples estrategias de visibilidad, dando como resultado una manifestación performativa de acciones colectivas, compuesta “por el afecto de los cuerpos reunidos, un proceso de exposición y desposesión de identidades prefijadas hacia una zona nueva de precipitación e imaginación subversiva” (Veas y Bello, 2022, p. 196). Así, las nuevas lógicas de intervención del espacio público se establecieron desde el plegado de estenciles, el grafiti y la proyección lumínica, hasta la construcción de archivos populares y la creación de performances realizados por colectivos artísticos: grupos de teatro, artistas visuales, músicos, etc.

Meses después, a inicios del 2021, el panorama político del país sumado a múltiples reclamos pendientes, suscitó una nueva revuelta social. En Bucaramanga, entre el Comité Nacional del Paro, la Minga Indígena, las organizaciones sociales y los líderes juveniles, se instauraron unas formas de protesta que buscaron hacerle frente a las violaciones de derechos humanos perpetradas por el Estado. Entonces, las ollas comunitarias, los murales, los conciertos, el arte y la cultura se configuraron como formas de resistencia ante los abusos cometidos por la fuerza pública; siendo a su vez, modos de intervención del espacio público que buscaron una respuesta inmediata ante las demandas presentadas (Compromiso, 2021).

Frente a este panorama, la presente investigación parte de una hipótesis formulada en torno a la disposición del espacio público como escenario de movilización y protesta social. Por tanto, se plantea como medio para identificar el aporte que se realizó desde las diferentes formas de autoprotección civil no armada implementadas por las y los jóvenes de Bucaramanga durante las protestas sociales del 2019 al 2021 a la construcción de ciudadanía.

REFERENTE TEÓRICO

Desde la mirada de Quiroga y Magrini (2020), la protesta social se percibe como un mecanismo catalizador de la cuestión social, con esta se posibilita la expresión de los conflictos sociales, y se constituye en

un recurso válido para la democracia y “una garantía del derecho a la libertad de expresión” (p. 282); en este sentido, la protesta social es una forma en que los ciudadanos reclaman, presionan, hacen valer sus derechos y por ello se apela a esta como vía de expresión.

Para Schultz (2017), las razones que dan origen a las protestas sociales devienen de una visión de la economía. En el caso de Colombia, entre los factores que generan malestar social y conllevan a la protesta social se cuentan los datos de pobreza, desigualdad, marginación y ausencia del Estado que garanticen el desarrollo social de la población; además, los informes sobre momentos de protesta y la presencia del Escuadrón Móvil Anti Disturbios (Esmad) como fuerza reguladora de las mismas (Barrero y Hoyos, 2020), como también la función de acallamiento de la población por parte del Esmad (Ariza y Velásquez, 2020).

Con este panorama plantea el presente ejercicio investigativo, que parte del reconocimiento de tres conceptos fundamentales (autoprotección, jóvenes y protesta social), los cuales permiten realizar el trabajo de recolección, análisis y reflexión de la información de una manera expedita. El primero, el cual traza la columna vertebral de la investigación, es el que permite conocer los mecanismos empleados por los grupos juveniles y organizaciones sociales para cuidarse y blindarse ante los ataques en medio de las movilizaciones. En este contexto, la comunicación se convierte en una de las formas de compartir la situación, lo que ocurre, el riesgo al que se enfrentaron en su momento los jóvenes y termina siendo un escudo, entendido desde lo simbólico del asunto ante los ataques que se presentaron en el marco de las movilizaciones.

Frente a esto, se comparte que un limitante desde lo conceptual fue el abordaje del vocablo *autoprotección*, ya que la literatura de la lengua española no ha desarrollado el término a profundidad, llevando a que este se analice en el contexto internacional para una posterior aplicación en lo local.

La protesta social

En el campo jurídico se establece que la protesta se encuentra reconocida como un derecho fundamental dentro de la Constitución de 1991 y la jurisprudencia constitucional lo defiende pese a su naturaleza disruptiva, pero iniciativas legislativas como la Ley 1453 de 2011 y la Ley 1801 de 2016, del Código Nacional de Policía y Convivencia, han buscado restringir el uso del espacio público para dicho fin, debido al aumento de manifestaciones políticas (Prada-Urbe y González, 2022).

Morón (2015) plantea que la práctica legal ha reproducido una estigmatización de los movimientos sociales y, con ello, se ha

criminalizado por distintas vías la protesta social. Un asunto que los jóvenes buscaron contrarrestar con las formas de comunicarse y movilizarse, que fue más allá de las calles.

Ahora bien, con el inicio del nuevo siglo, dentro de la protesta social se configura una nueva forma de expresión entre los jóvenes que está mediada por la revolución digital y el auge de las nuevas tecnologías, donde los adolescentes, identificados bajo el término *Millenials*, se establecen como actores de primera línea mediante una forma de ciberactivismo en redes sociales.

Los canales tecnológicos se presentan como la manera en la que los jóvenes pueden expresarse mejor, conectarse con más facilidad y dar apertura a una mayor creatividad en sus roles en la sociedad. Para Reguillo (2017) es importante que se logre la participación derivada de lo tecnológico y la globalización, y que, a su vez, este lleve a una conexión y vinculación entre los mismos jóvenes y los escenarios públicos y de participación política.

La participación de los jóvenes

Feixa (2021) plantea que el 2011 reconfigura la mirada social entre los jóvenes, ya que la época está marcada por oleadas de indignación, donde se invita a repensar la protesta social y el protagonismo de las redes sociales. Además, las movilizaciones adquieren un fuerte componente *glocal*, pues, pese a su respuesta a circunstancias geopolíticas y regímenes de poderes locales, estas obtienen visibilidad en un marco global que las interconecta y las hace comparables.

Este escenario configura una vía para que los jóvenes se reconozcan más allá de sus fronteras visibles en el escenario de la interacción y, especialmente, en el inconformismo. La mirada desde lo social dota de inquietudes y propuestas que se empiezan a trabajar y a reconfigurar desde lo colectivo. En este escenario, lo construido desde el conjunto toma relevancia y se vuelve motor de unificación.

Al tiempo, Feixa (2020) agrega que la juventud juega un papel trascendental en los movimientos sociales por su desempeño como agente impulsor de los mismos. Sin embargo, no desconoce el estigma que supone dicha participación y las consecuencias que ello puede traer para los jóvenes.

Por su parte, Acevedo (2020) menciona que los movimientos sociales se constituyen como la sociedad civil en acción, dado que su origen resulta del reclamo colectivo de individuos que se juntan en torno a intereses para proponer una forma de vida distinta. Del mismo modo, el autor

destaca que estos se pueden entender como formas organizativas que permiten el cuidado y la protección en respuesta a los atropellos.

Autoprotección

El cuidado alude al sostenimiento de la vida instalada en el ámbito cotidiano y a los procesos de reproducción intergeneracional. Lo dicho involucra tanto a los individuos como al Estado e implica las acciones de cada persona hasta las políticas públicas emanadas desde los gobiernos. Se constituyen así las formas organizacionales del cuidado, vistas desde lo más cotidiano hasta los elementos estructurales de la sociedad (Aguilar, 2019).

Desde otro punto de vista, el cuidado dentro del contexto laboral se asume como una forma de producción. Aguilar (2019), parte de la noción del trabajo femenino y lo vincula a las acciones propias del cuidado familiar extendido. Es decir, que la idea de reproducir la vida se extrapola a las acciones del cuidado fuera del mismo proceso de reproducción biológica. En otras palabras, se amplían la reproducción al proceso de acciones externas que van desde la alimentación hasta el descanso (en ambas hay consumo). Se sale del contexto de la reproducción de la mano de obra y se sitúa en la vida social y en los momentos coyunturales de la vida cotidiana.

En la protesta social, el cuidado aparece desde lo colectivo. Reguillo (2000) destaca que los jóvenes, en su relacionamiento con otros, se han auto dotado de formas organizativas que actúan hacia el exterior como formas de protección y seguridad ante un orden que los excluye, las cuales se han venido operando como espacios de pertenencia y adscripción identitaria, desde donde es posible generar un sentido en común en un mundo incierto. Las formas de identificación, señala la autora, como la anarquía, los grafitis urbanos o los ritmos tribales deben ser entendidas como formas de actuación política no institucionalizada.

La construcción de ciudadanía

Borja (2000), define la ciudadanía como el “estatuto que permite ejercer un conjunto de derechos y deberes cívicos, políticos y sociales” (p. 2). Morón (2015), por su parte, establece que “los efectos políticos de los movimientos sociales no se limitan a ejercer presión política con la institucionalidad, sino que se concentra en espacios alternativos de deliberación que permiten resignificar los presupuestos de la democracia” (p. 324).

Apuntado en esta ruta de construcción de ciudadanía, la movilización del 2021 planteó un reto para el Estado y para la misma comunidad —

especialmente los jóvenes — procurando que se cultivaran espacios para un diálogo para todos los grupos y con participación amplia.

Plantea Mesa (2019) que la concepción de ciudadanía debe orientarse a “lograr una ‘democracia real’ capaz de dar respuesta a las necesidades de las personas y que se articule a partir de movimientos que propugnan una radical reinención de la democracia a nivel global y local” (p. 24), una cuestión que, desde luego, abre un panorama para que la movilización liderada por los jóvenes pueda trascender.

METODOLOGÍA

El proyecto se formuló con base en una metodología cualitativa, socio jurídica y de estudio comparado, teniendo en cuenta una mirada interdisciplinaria de las Ciencias Sociales. En tanto, se buscó comprender lo propio de un fenómeno —en este caso, la protesta social—, tomando de referencia las percepciones individuales de unos sujetos —los jóvenes— (Orozco y González, 2012).

El trabajo empírico comprendió entrevistas semiestructuradas con jóvenes líderes, pertenecientes a agrupaciones sociales, y participantes específicos de las protestas enmarcadas en el período que va desde 2019 hasta 2021. Además, se realizaron entrevistas con grupos focales. Los entrevistados fueron jóvenes entre los 18 y 25 años, quienes tuvieron una participación activa en las protestas sociales y se abrió el espacio para escuchar las experiencias de organizaciones artísticas y/o musicales, que ejercieron liderazgo y acompañaron los movimientos de protesta.

De esta manera, durante el ejercicio de recepción de información se incluyó la realización de un encuentro en la Universidad Industrial de Santander (UIS), donde los jóvenes asistentes —participantes de la protesta social desde distintos roles—, compartieron sus experiencias desde la comunicación, el cuidado, la desigualdad y el derecho.

Junto con el trabajo de recolección de información en fuentes primarias, se realizó una revisión bibliográfica, basando la búsqueda en términos de referencia predeterminados (autoprotección, protesta social, jóvenes), con el fin de rastrear las experiencias de autoprotección civil no armada implementadas por las y los jóvenes en el ejercicio de la protesta social a lo largo del territorio nacional e internacional durante últimos 20 años.

Es de destacar, que el ejercicio investigativo parte del proyecto *Autoprotección civil no armada de los y las jóvenes en las protestas sociales en Colombia*, que desarrolló la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), entre el 2022 y 2024 en cuatro ciudades colombianas: Medellín,

Bucaramanga, Palmira y Montería. Al ser Bucaramanga una de las ciudades seleccionadas, se aprovechó el trabajo para potenciar el ejercicio investigativo ampliando el rango de participación con un número de jóvenes más amplio.

RESULTADOS

En relación con la primera fase planteada en la metodología, se realizó la revisión bibliográfica de artículos que incluyeron los términos: *autoprotección*, *protesta social*, y *jóvenes*. Esto a partir de la experiencia relatada en veinte documentos de origen nacional e internacional, entre los cuales se encuentran:

- “Memorias del paro nacional del 21 noviembre de 2019 en Bogotá: Análisis relacional desde las escalas geográficas y la acción social colectiva”.
- “Jóvenes e Instagram: narrativas políticas más allá de la transgresión en el Perú”.
- “La revuelta performativa: Hacia una noción expandida de cuerpos e imágenes en el espacio público a partir del estallido social chileno”.
- “La protesta juvenil en las jornadas de octubre-2019 en Ecuador: contexto, motivos y repertorios”.

En segundo lugar, el trabajo comprendió la ejecución de entrevistas semiestructuradas a jóvenes y líderes sociales que participaron en las protestas gestadas en el marco del 2019 al 2021. En tal sentido, los entrevistados fueron jóvenes entre 18 a 24 años que tuvieron participación en el estallido social y, teniendo en cuenta la participación de las organizaciones sociales, el trabajo de campo tuvo una mirada intergeneracional en casos específicos; se consideró el trabajo desde lo artístico, lo comunicativo, brigada médica, primera línea. En dicha actuación, se concretaron entrevistas con liderazgos juveniles, sociales y locales, entre ellos:

- Mandala, integrante de la Batucada de Guarichas, colectivo social y musical de mujeres que interpretan instrumentos de percusión.
- Kelly Viancha, integrante del colectivo social y musical Lokumbia.
- Julián García, miembro y fundador de la Brigada Médica Héctor Abad Gómez.
- Paola Silva, integrante del Comité de Derechos Humanos de la Primera Línea.
- Michell Vargas y Diego Rincón, jóvenes que participaron en las protestas sociales, en el año 2021.
- Omar Bermúdez, exmiembro de la Primera Línea de la ciudad.

A su vez, se invitaron a los diferentes actores a compartir sus experiencias en un encuentro realizado en la Universidad Industrial de Santander (UIS). Dicha actividad permitió realizar una recopilación de las propuestas y recomendaciones de los jóvenes bumangueses, para tener en cuenta en los distintos momentos al ser partícipe de una movilización (antes, durante y después). Y, junto a los líderes presentes, se realizó una construcción colectiva de productos comunicativos (*fanzines*), que retrataron la memoria de aquellas experiencias relatadas y omitidas por factores vinculados a la seguridad de los participantes en la investigación.

Figura 1

Encuentro en la Universidad Industrial de Santander (UIS).



Fuente: Ramírez (2024)

La realización de los *fanzines*¹⁸ permitió que los jóvenes asistentes que elaboraron sus piezas pudieran compartir una mirada más profunda de lo que fue para ellos el estallido social y la manera en la que se cuidaron como individuos y como colectivo.

La intención de este producto era recoger una mirada que les permita, también, tener memoria de lo que hicieron durante el 2021 como conjunto. En total se realizaron nueve *fanzines*.

En suma, el trabajo empírico contó la participación de diversos actores sociales que contribuyeron desde sus diferentes roles a la comprensión del término *autoprotección*, desde lo práctico. Lo planteado, teniendo en cuenta las diferentes experiencias narradas por cada uno de los sujetos.

[18] Los *fanzines* son publicaciones artesanales, que simulan revistas, y a través de texto, ilustraciones, collage, buscan recoger el sentir y la mirada subjetiva frente a una temática específica.

Figura 2
Construcción de productos comunicativos (fanzines).



Fuente: Elaboración propia (2023)

La articulación de los distintos momentos del proceso permitió reconocer la importancia del cuidado de sí y del cuidado del otro. En los relatos de los jóvenes, las redes sociales cobran relevancia toda vez que se convirtieron en una posibilidad de levantar su propia voz, de aprovechar la democratización de la comunicación, no solo como algo exclusivo de los medios convencionales (Ceballos y Velásquez, 2024). Esa democratización permitió que los jóvenes tomaran la palabra y pudieran compartir y manifestar sus sentires: ideas, pensamientos, denuncias.

Los distintos momentos del proceso de recolección de información representaron, en cierta medida, aquellos que los jóvenes vivieron y asumieron durante el estallido social; procurando, más allá de ir a la calle, realizar un ejercicio político democrático, en el que las múltiples voces y las diversas formas de movilizarse tuvieran cabida.

Este proceso también permitió reconocer la creatividad para poder estar conectados y aún, en la distancia, apoyarse y cuidarse. Los medios de comunicación alternativos, las redes sociales y, por supuesto, las manifestaciones artísticas fueron fundamentales en el camino del cuidado propio y del cuidado de los otros.

Figura3

Recopilación de propuestas y recomendaciones de los jóvenes.



Fuente: Ramírez (2024)

Es en este aspecto donde los jóvenes reconocen la importancia del trabajo colectivo y la puesta en marcha del trabajo en lo común (Zibechi, 2017), un detalle que permitió que todo se encaminaran hacia el mismo objetivo y mientras se resguardaban y cuidaban aprovecharon la complementariedad de recursos tecnológicos y análogos de su cotidianidad (Zibechi, 2008) para enriquecer sus mensajes y, a su vez, los modos del cuidado de sí y del cuidado colectivo.

CONCLUSIONES

En Bucaramanga, el desarrollo de la protesta social se enmarcó en un entorno de cooperación colectiva, lo que permitió que el derecho a la protesta se ejerciera de manera activa y masiva. Pese a ello, Rodríguez (2015), agregó que “la protesta social no se concibe como un derecho ciudadano, sino que, en el mejor de los casos, se asimila a un crimen” (p. 9).

En el caso de Bucaramanga, los manifestantes recurrieron al uso de herramientas de autocuidado como trapos, pañoletas y escudos, que les permitió protegerse colectivamente de los gases arrojados por el Esmad, aun cuando se abogaba por el libre ejercicio de un derecho ciudadano protegido por la Constitución Política de 1991. “Los murales, los grafitis

y la música de la barra fueron los medios principales” (O. Bermúdez, comunicación personal, 1 de diciembre de 2023).

A su vez, las redes sociales funcionaron como un nuevo canal de expresión, de debate, e incluso de organización entre los manifestantes. En paralelo, Feixa (2021), indicó que el ciberactivismo en redes sociales se configuró como una nueva forma de protesta entre los jóvenes. Ante ello, teniendo en cuenta la experiencia de los jóvenes bumangueses, las redes sociales se convierten en un canal de denuncias públicas que permite una respuesta inmediata de la contraparte.

Por ejemplo, las denuncias difundidas por redes sociales permiten la liberación de un joven que fue agredido y retenido arbitrariamente, porque estaba grabando una acción desmedida de la fuerza pública contra los manifestantes.

Por otro lado, teniendo en cuenta el planteamiento de Borja (2000), el cual indica que la ciudadanía es el estatuto que permite ejercer un conjunto de derechos y deberes cívicos y políticos, en el ejercicio de la protesta social se hizo posible la reivindicación de aquellos derechos invisibilizados para algunos sectores de la sociedad. Un caso particular fue el de las ollas comunitarias, las cuales funcionaron como un ejercicio que permitió garantizar el derecho a una alimentación digna para aquellas personas que no contaban con los recursos suficientes para proveerse sus propios alimentos y, a su vez, fueron punto de encuentro para los manifestantes.

Uno de los roles que los jóvenes destacaron fue el de las brigadas médicas, la mayoría de ellas integradas por estudiantes de Medicina y personas que sin conocimiento profundo tenían algunas nociones de auxilios básicos en atención médica. “Lo mínimo que podíamos hacer nosotros desde el punto de vista humanitario era garantizarles a ellos también atención en salud, con todas las adversidades que eso tenía” (J. García, comunicación personal, 1 de diciembre de 2023).

Añadió Julián García, miembro y fundador de la Brigada Médica Héctor Abad Gómez. Estas brigadas se convirtieron en una especie de escudos que brindaron tranquilidad a los marchantes. En esa dinámica, estas brigadas también fueron custodiadas por los jóvenes, aplicando esa práctica de cuidarse a sí mismo y al colectivo.

Finalmente, la movilización de grupos artísticos permitió una resignificación del uso del espacio público, ya que sectores de la población civil que antes se habían privado de ejercer su derecho a protestar públicamente por miedo o estigmas asociados al ejercicio de la protesta social, se movilizaron masivamente. “El sólo hecho de estar

ahí, era motivar a otras mujeres a hacer ejercicio de ese derecho que tenemos tanto como los hombres” (Mandala, comunicación personal, 13 de septiembre de 2023).

REFERENCIAS

- Acevedo, Á. & Correa, A. (2021). Nuevos modos de protesta juvenil e indignación en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19 (2), 1-20. <https://doi.org/10.11600/rllcsnj.19.2.4549>.
- Acevedo, Á. (2020). Memorias de una época: el movimiento estudiantil en Colombia en los años sesenta y setenta del siglo XX. Ediciones UIS.
- Acevedo, Á. & Crucelly, D. (2011). Protesta y movilización estudiantil, 1964. Memoria de una marcha en la Universidad Industrial de Santander. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 38(2), 255-276.
- Acevedo, Á., & Samacá, G. (2015). Entre la movilización estudiantil y la lucha armada en Colombia. De utopías y diálogos de Paz. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 20(2), 157-182. <https://doi.org/10.18273/revanu.v20n2-2015006>.
- Aguilar, P. L. (2019). Pensar el cuidado como problema social. En G. N. Guerrero, K. Ramacciotti, & M. Zangaro, Los derroteros del cuidado (pp. 19-30). CLACSO. http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana-cm/libro_detalle.php?id_libro=1734&pageNum_rs_libros=18&totalRows_rs_libros=1213&orden=
- Aguilar-Forero, N. (2020). Las cuatro co de la acción colectiva juvenil: el caso del paro nacional de Colombia (noviembre 2013-enero 2020). *Análisis político*, 33(98), 26-43. <https://doi.org/10.15446/anpol.v33n98.89408>.
- Archila, M. (2012). El movimiento estudiantil en Colombia. *Revista del observatorio social de América Latina*, (31), 71-103.
- ArizaS.,R.,yVelásquezB.E.S.(2020).Laviolenciaestatalfrentealaprotesta social: el escuadrón móvil anti-disturbios (ESMAD) en Colombia. *Revista Jurídica de Derecho*, 9 (13), 19-38. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2413-28102020000200002
- Barrero, V., y Hoyos, C. (2020). ¿Violenta y desordenada? análisis de los repertorios de la protesta social en Colombia. *Análisis político*, 33(98), 167-190. doi:<https://doi.org/10.15446/anpol.v33n98.89416>
- Bello, Á. (2004). Etnicidad y ciudadanía en América Latina: la acción colectiva de los pueblos indígenas, Cepal.

- Bohórquez, H., Linares J. (2021). Transformación policial y levantamiento juvenil en el 2021. Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Borja, J. (2000). Ciudadanía y espacio público. *Laberintos urbanos en América Latina*, 9-34.
- Ceballos, J.C. y Velásquez, A. (2024). Jóvenes comunicaron el tropel por las redes sociales. Experiencias de Medellín y Bucaramanga. En S. Castaño; J. Islas y M. Álvarez, Comunicación estratégica. Inspirar para crear. (pp. 149-164). Razón y palabra. Sello editorial. https://congresocomunicacion.udemedellin.edu.co/wp-content/uploads/2024/11/libro_RP.pdf
- Feixa, C. (2021). Generación blockchain: movimientos juveniles en la era de la web semántica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(1), 251-270. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.19.1.4584>.
- Lince, W. (2022). Dialéctica del estallido social en Colombia 2021: ecosistema de la contienda política-económica inherente al capitalismo-imperialismo. Contribución al análisis de la coyuntura generada por la movilización popular entre abril y julio de 2021 en Colombia: (Segunda parte: actores 1). *El Ágora USB*, 22(1), 464-485. <https://doi.org/10.21500/16578031.6090>
- Mesa, M. (2019). La Educación para la Ciudadanía Global: Una apuesta por la Democracia. *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social*, 8(1). <https://doi.org/10.15366/riejs2019.8.1.001>
- Morón, M. (2015). Movimientos sociales, nueva razón de estado y la estigmatización de la protesta social en Colombia. *Jurídicas cuc*.
- Núñez, R., Castillo, J. (2021). La protección del estado colombiano respecto a la seguridad e integridad de líderes sociales y defensores de derechos humanos 2016-2021. Corporación Universidad de la Costa.
- Orozco, G. y González, R. (2012). Una coartada metodológica. Abordajes cualitativos en la investigación en comunicación, medios y audiencias. *Tintable*.
- Puente-Izurietta, F. (2021). La protesta juvenil en las jornadas de octubre-2019 en Ecuador: contexto, motivos y repertorios. *Universitas*, 34, pp. 215-234.
- Prada-Uribe, M. y González, A. (2022). El estado no nos cuida: atmósferas de (in)seguridad en el ejercicio del derecho a la protesta en Bogotá. *Latin American Law Review*, (08), 89-110, <https://doi.org/10.29263/lar08.2022.06>.
- Quiroga, M. y Magrini, A. (2020) Protestas sociales y cuestión social en América Latina contemporánea. *Revista Temas Sociológicos* (27),

- 275-308. <http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php/TSUCSH/article/view/2425>. DOI:10.29344/07196458.27.2425
- Reguillo, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Reguillo, R. (2017). *Paisajes insurrectos: Jóvenes, redes y revueltas en el otoño civilizatorio*. Biblioteca Infancia y Juventud.
- Rodríguez, E. (2015). El posconflicto y los desafíos de la protesta social en Colombia. *Ciudad Paz-Ando*, 8(1), 84-103.
- Scherman, A., Arriagada, A., & Valenzuela, S. (2013). La protesta en la era de las redes sociales: el caso chileno. *Intermedios. Medios de comunicación y democracia en Chile*, 1, 179-197.
- Schultz, M. (2017). Futuros abiertos: luchas desde abajo. En B. Bringel, & G. Pleyers, *Protesta e indignación global. Los movimientos sociales en el nuevo orden mundial* (pp. 243-29). CLACSO. doi:<https://doi.org/10.2307/j.ctv253f509.30>
- Soler, R., Ballesté, E., & Feixa, C. (2021). Desde la periferia: La noción de espacio social en la movilización sociopolítica de la juventud. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(1), 1-26. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.19.1.4554>.
- Valderrama, V., Marquina O. (2023). Jóvenes e Instagram: narrativas políticas más allá de la transgresión en el Perú. *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*. 7(1), 243-286. <https://doi.org/10.23854/autoc.v7i1.288>.
- Vargas, C. (2022). *Memorias del paro nacional del 21 noviembre de 2019 en Bogotá. Análisis relacional desde las escalas geográficas y la acción social colectiva*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Veas, I., Bello, M. (2022). La revuelta performativa: Hacia una noción expandida de cuerpos e imágenes en el espacio público a partir del estallido social chileno. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, 17(1), 192-219.
- Zibechi, R. (2017). *Movimientos sociales en América Latina. El “mundo otro” en movimiento*. Bajo Tierra ediciones –El Rebozo.
- Zibechi, R. (2008). Los movimientos sociales como sujetos de la comunicación. En M.B. Albornoz, M. Cerbino (Comps.), *Comunicación, Cultura y Política* (pp. 93-107). FLACSO. Ecuador.





**La serie web
como dispositivo
de memoria
de la cocina
tradicional
pamplonesa**



LA SERIE WEB COMO DISPOSITIVO DE MEMORIA DE LA COCINA TRADICIONAL PAMPLONESA

EDGAR VILLAMIZAR PORTILLA¹⁹

JAVIER ENRIQUE SUESCÚN DUARTE²⁰

MARTHA LUCÍA HERRERA LEAL²¹

RESUMEN

Este proyecto compila memorias de la cocina tradicional de Pamplona, Colombia a partir de relatos orales de personas que conocen y preparan platos tradicionales para preservarlos por medio de una docuserie para la web. La iniciativa se fundamentó en la riqueza de las artes culinarias populares de los habitantes de la ciudad, las recetas ancestrales y el significado que la comida tiene como fundamento de arraigo al territorio. La investigación de tipo cualitativo y metodología fenomenológica recolectó a través del muestreo no probabilístico seis historias de vida y ocho entrevistas semiestructuradas a mujeres y propietarios de restaurantes.

El estudio permitió reconocer que la variedad de sopas, arepas y tamales pertenecen a la cocina popular regional donde el rol de la mujer en las familias se encarga de transmitir sus saberes, distanciándose del concepto gastronomía, entendido como la fusión exótica de ingredientes que desvirtúa la fórmula original. Con el fin de mantener este legado cultural de la cocina pamplonesa identificada, se produjo la serie web “Blasón y sazón” que presenta en siete episodios las voces y formas de preparar las recetas de mayor representatividad, acompañadas de sus dinámicas culturales, colores, ingredientes y mezclas, guardando así una memoria para las futuras generaciones.

[19] Docente integrante del Grupo de Investigación Observa del programa Comunicación Social de la Universidad de Pamplona. PhD en Comunicación. Magíster en Comunicación. Magíster Scintiarium en Ciencias de la Comunicación. Especialista en Pedagogía de la Lengua y la Literatura. e-mail: edgar.villamizar@unipamplona.edu.co - ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9134-900X>

[20] Docente integrante del Grupo de Investigación Observa del programa Comunicación Social de la Universidad de Pamplona. Magíster en Educación. e-mail: jesd@unipamplona.edu.co - ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7476-4247>

[21] Docente integrante del Grupo de Investigación Observa del programa Comunicación Social de la Universidad de Pamplona. Magíster en Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario. Estudios Internacionales en Desarrollo y Exclusión. e-mail: martha.herrera@unipamplona.edu.co - ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9997-1189>

Palabras clave: Costumbres alimenticias, documental, memoria colectiva, Colombia, conocimientos tradicionales.

ABSTRACT

This project compiles memories of the traditional cuisine of Pamplona, Colombia, from oral accounts of people who know and prepare traditional dishes, preserving them through a web docuseries. The initiative was based on the richness of the popular culinary arts of the city's inhabitants, ancestral recipes, and the significance of food as a foundation for belonging to the land. The qualitative research, using a phenomenological methodology, collected six life stories and eight semi-structured interviews with women and restaurant owners through non-probability sampling.

The study revealed that the variety of soups, arepas, and tamales belong to the regional popular cuisine, where women play a key role in transmitting their knowledge within families, distancing themselves from the concept of gastronomy understood as the exotic fusion of ingredients that distorts the original formula. In order to maintain this cultural legacy of Pamplona's cuisine, the web series "Blasón y sazón" was produced, which presents in seven episodes the voices and ways of preparing the most representative recipes, accompanied by their cultural dynamics, colors, ingredients and mixtures, thus preserving a memory for future generations.

Keywords: Food customs, documentary, collective memory, Colombia, traditional knowledge.

INTRODUCCIÓN

Las tradiciones religiosas y culturales caracterizan al municipio de Pamplona, localizado en Norte de Santander, a 75 kilómetros aproximadamente de San José de Cúcuta su capital y conocido como "La Ciudad Mitrada", "La ciudad de las neblinas", "La Atenas del Norte", o "La ciudad estudiantil". Una temperatura promedio de 16 grados centígrados y los 2.200 metros sobre el nivel del mar, cobija a los 56.894 habitantes, según la proyección del DANE para el 2024, (Alcaldía Municipal de Pamplona, 2025). Desde 1.960 la Universidad de Pamplona brinda una amplia oferta académica, convirtiéndose en el destino para la formación profesional de propios y visitantes, factor que, con el paso del tiempo y al ser puente entre Venezuela y el interior de Colombia,

ha ido transformando parte de su identidad territorial, producto de la dinamización económica y la hibridación cultural, por parte de quienes se han asentado para cumplir sus proyectos de vida.

Esta mezcla cultural propia de una ciudad estudiantil, ha incidido en cambios que van desde lo cultural, religioso, económico, hasta lo alimenticio; en este último aspecto, se evidenció como primera problemática que planteó esta investigación, la poca preferencia de la comida tradicional pamplonesa por parte de los comensales en los restaurantes, generando que sea suprimida de las cartas y reemplazada por platos de otras regiones del país, de la frontera binacional y en menor magnitud por comida internacional, para coincidir con los lugares de procedencia de sus habitantes. La dinámica de modernización social también se refleja en algunos sitios de comida en Pamplona, con nuevas propuestas donde la fusión entre lo tradicional y lo innovador intenta abrirse un espacio de reconocimiento. Mientras estas tendencias otorgan nuevas características socio-culturales, la comida de antaño pasó a ocupar otro lugar en algunas familias oriundas de esta región nortesantandereana, que en fechas especiales vuelven a prepararla y consumirla como parte del motivo para reunir a los suyos en torno a los olores, sabores y sazones que quedaron de legado entre sus generaciones.

Una segunda problemática identificada, fue el bajo intercambio de saberes que actualmente se propicia entre los conocedores de las recetas a su descendencia; relación que se establecía por lo general entre abuelas, madres e hijas. Hoy día, los más jóvenes de las familias no sienten el mismo interés ni necesidad de aprender a preparar la comida tradicional de Pamplona, lo que se convierte en riesgo cultural; pues al fallecer la persona de mayor edad, se va con ella también parte de la historia y la memoria de la cocina de este territorio.

La comunicación como campo de análisis, permitió investigar múltiples mecanismos y herramientas que contribuyeran al fortalecimiento de la cultura e identidad en un determinado territorio; por lo tanto, para el presente estudio se planteó como pregunta problematizadora ¿Cómo preservar la memoria de la cocina tradicional Pamplonesa a través de una serie web que visibilice sus tradiciones?

Las categorías de investigación determinadas para el análisis fueron: Gastronomía, cocina, estudios culturales, comunicación y lenguaje audiovisual. Las dos primeras se establecieron para indagar la relación con la comida como una de las necesidades fisiológicas del hombre para su supervivencia, mientras que las demás categorías aportaron a la consolidación del contexto, expresiones, sentimientos y formas de visibilización de los hallazgos a largo plazo.

Sobre la evolución del ser humano en sus procesos de alimentación, De Alva (2012) expone:

En cualquier civilización el arte culinario muestra una característica muy importante de su cultura, su forma de vivir y de pensar, gracias a los restos arqueológicos podemos saber recetas, métodos de conservación, cocción, elaboración, utensilios y así aprender el legado de las culturas antiguas. (p.33)

La gastronomía como concepto de análisis, toma distancia del arraigo cultural y se enlaza con la innovación y creatividad, llevando a quien prepara los platos, a sorprender a sus comensales con mezclas que resultan desconocidas o poco habituales dentro de la dinámica cotidiana de quienes habitan en un territorio.

La gastronomía se refiere a la alimentación en la perspectiva ritual de placer y status, incluyendo un sentido de refinamiento, de evolución de la culinaria, que comprende técnicas de preparación contemporáneas, una presentación refinada y artística, una armonía entre comidas y bebidas, entre otros aspectos socioculturales de las preparaciones. (Kesimoglu, 2015, como se citó en Bahls et al., 2019, p. 320)

Reyes & Uribe (2017 como se citó en Álvarez & Quintero, 2018) consideran a la gastronomía como una práctica que experimenta desde la mezcla de texturas, sabores, colores e ingredientes, que superan en su preparación las recetas tradicionales, dando paso a platos elaborados con sofisticación, algunos cercanos a la idea original y otros presentando una versión completamente diferente.

Ahora bien, cocina como segunda categoría de estudio, se relaciona con la construcción de los procesos históricos de los habitantes donde a través de la cotidianidad, lo simple y lo popular, se mezclan elementos simbólicos, lenguajes, sabores, comportamientos y sentimientos que narran experiencias que se intercambian de manera generacional. La cocina como factor cultural permite consolidar la tradición y el legado histórico de un territorio, “la comida refleja la herencia social, cultural y ambiental de los pueblos, es decir, la propia idiosincrasia de sus habitantes” (Brunori & Rossi, 2007, como se citó en López-Guzmán & Sánchez Cañizares, 2011, p. 916). Y es precisamente esa particularidad que se genera al momento de la preparación de un plato, la que estimula el recuerdo de personas, espacios, comportamientos y sentimientos que implica su práctica, como menciona Díaz-Solano (2015).

En el marco de lo que representa la cocina, las realidades locales tienden a perder relevancia, en la medida en que la tendencia se encamina hacia

el olvido de las historias que se tejieron en algún momento en torno a un fogón, sus ingredientes, los olores de los condimentos, el fuego y los utensilios requeridos para su mezcla y preparación. “La cocina es un lenguaje en el que cada sociedad codifica mensajes que le permiten significar parte de lo que ella es” (Lévi-Strauss 2002, como se citó en Meléndez & Cañez, 2009, p. 191). “La cocina puede utilizarse para satisfacer al viajero, para contribuir a la autenticidad del destino y para incrementar el impacto del turismo en la comida local” (Du Rand et al, 2003, como se citó en López-Guzmán & Jesús, 2011, p. 918). Estada (2016) expresa:

En cocina, la recomendación no es hablar de lo nacional, lo correcto es hablar de lo regional, y lo regional se apoya necesariamente en lo popular. Es desde las cocinas regionales populares que salen las delicias gastronómicas de las más reconocidas cocinas del mundo. (p. 11)

Dicho carácter popular se evidencia en la cocina de crianza que representa la identidad de un determinado territorio, manteniéndose pese a las distancias y convirtiéndose también en alternativa de supervivencia como expresa J. Estrada (comunicación personal, 2019) “los venezolanos están encontrando en el fogón una oportunidad de sobrevivir”, siendo este aspecto un aporte a la construcción cultural.

Estudios culturales, tercera categoría de investigación; facilitó el análisis de las dinámicas sociales de la población pamplonesa abordada, que ha consolidado su identidad en la cocina, a partir de la mezcla de costumbres, idiosincrasia y culturas. Como punto de partida para la revisión conceptual, fue necesario trasladarse a Inglaterra, donde Stuart Hall, Armand Mattelart y Edward Thompson demostraron a las clases elitistas de los años 50, la existencia de nuevos discursos y prácticas populares, que abrieron paso hacia la búsqueda de la equidad, ante una distribución socioeconómica desigual, con el propósito de “entender las diferencias para entender lo público, el nuevo sentido de ciudadanía” (Maigret, 2005, p.248).

Mattelart, consideraba que las luchas sociales y la resistencia, se convierten en el común denominador para impulsar los estudios culturales tomando como referentes el consumo de productos culturales del colectivo social y el significado y apropiación que estos les otorgan. Con James Carey, en 1979, los estudios culturales posibilitaron la reivindicación de las comunidades afro, mujeres y jóvenes, siendo los medos y la comunicación los objetos de estudio, con el fin de relacionar textos, audiencias, medios y vida cotidiana.

En América Latina, los estudios culturales investigaron los fenómenos sociales, problemáticas locales y globales que afectaban las comunidades durante la finalización de los periodos dictatoriales. La preocupación entre los años 80 y 90 en Latinoamérica se encaminó a la recuperación de sus tradiciones, vivencias y dinámicas construidas desde lo colectivo, a través de la participación que pretendió resaltar sus intereses reales. Barbero (2008, como se citó en Restrepo, 2019) expuso que los estudios culturales se relacionan con las mediaciones construidas en los individuos desde la influencia que los medios generan sobre estos y su mundo objetivo, siendo posible construir imaginarios colectivos, representaciones e imágenes desde los sentimientos y vivencias.

Para Walsh, los estudios culturales cobran importancia desde la territorialidad como “un proyecto político, es un campo situado no es un campo disciplinar; sino pensar desde la realidad con las problemáticas de esta localización y de empezar a pensar cómo confrontarlos” (Centro de Medios U Católica, 2017, 16:17). Maigret (2005) señaló sobre esta categoría de investigación, que “se asoció una mirada crítica, atenta a las formas de dominación cultural, con un enfoque comprensivo de los usos de la cultura mediática, dentro de una nueva solución teórica al problema de las relaciones entre poder y cultura” (p. 245).

La categoría estudios culturales en el presente estudio, facilitó la revisión e identificación de elementos cotidianos, roles de la mujer, espacios, tiempos y costumbres que otorgan sentido a quienes mantienen el legado desde sus cocinas tradicionales en Pamplona haciendo frente a la modernidad.

La cuarta categoría de investigación, comunicación, se analizó desde el enfoque humano, entendido como un proceso inherente que cotidianamente realiza el sujeto, como forma de expresar sentimientos, vivencias y experiencias durante sus interacciones sociales. América Latina es reconocida por promover dicha corriente, con referentes como Alfonso Gumucio, Luis Ramiro Beltrán, Rosa María Alfaro y Néstor García Canclini, quienes plantearon que la mirada endógena del crecimiento social puede ser posible desde el consenso, participación, dialogo horizontal y apuestas en común hacia la transformación social.

Sin embargo dentro de dicho proceso histórico de evolución conceptual vale la pena tener en cuenta que, la comunicación inicialmente fue asumida por los gobiernos como mecanismo de masificación política e ideológica, especialmente durante la segunda guerra mundial con Goebbels en el gobierno alemán y desde Latinoamérica comienza un giro hacia la mirada humanizadora, separándose de la denominada teoría de la modernización que desde los estudios del desarrollo promovía

la búsqueda de crecimiento y progreso abandonando los factores culturales y tradicionales especialmente desde el nivel económico rural. Sus soportes conceptuales se fundamentan entonces sobre la teoría de la dependencia en la que América Latina asume un rol visible al promover la protección por los capitales nacionales, estableciendo condicionamientos ante el ingreso de dineros extranjeros y el incremento de la producción local.

Es por eso que desde 1997, se concibe la comunicación para el cambio social, como una perspectiva interdisciplinaria que promueve la “participación comunitaria, empoderamiento ciudadano, interacción dialógica, apropiación de medios, recepción activa, producción de contenidos locales y periodismo de investigación” (Martínez et al, 2023, p. 335). Beltrán y Gumucio aportaron una alternativa para la recuperación de las tradiciones y culturas, con la elaboración de contenidos propios, que narraron historias y procesos de los habitantes en un determinado territorio, respetando el conocimiento local a partir de un diálogo horizontal.

La comunicación para el cambio social abrió la posibilidad de nuevos discursos y prácticas basadas en líneas temáticas como la cultura e identidad, la educación y el entretenimiento y el denominado eduentretenimiento que articula la cultura local, tradiciones, prioridades temáticas y herramientas comunicativas apropiadas desde las mismas comunidades de base. Así mismo, desde este enfoque de la comunicación las intenciones de acción se encaminan hacia el respeto del conocimiento local y territorial, el diálogo al mismo nivel entre comunidades y expertos, la definición de mensajes de manera consensuada y el carácter propio que otorga a la construcción de sus propios contenidos.

Gumucio (2012) al hacer referencia a las premisas de la comunicación para el cambio social, enfatiza en la necesidad de fortalecer el sentir comunitario por medio del diálogo en doble vía, recuperando las voces de quienes en otros escenarios comunicativos han sido excluidos o han asumido el rol de fuente de información informativa, dando paso de esta manera a la construcción de contenidos locales que representan tradiciones, vivencias e historias que definen la identidad territorial, aspectos que tienen cabida dentro de la investigación al relacionar las voces urbanas y rurales de quienes se han encargado de mantener vivas las recetas de cocina tradicional de Pamplona.

Finalmente, el lenguaje audiovisual, quinta categoría de estudio, es una herramienta de persuasión para quienes la implementan como medio de atracción, capaz de convencer y transfigurar el acontecer diario, con una intencionalidad que no siempre es evidente, incidiendo en

los receptores en su idea de percibir ese mundo. La fotografía como componente visual, tiene un discurso narrativo que comunica a través de sus imágenes, transformándose en códigos o pautas para entender el sentido del mensaje.

“A través de este régimen de visión construimos nuestro modo de ver, la forma en que elaboramos las imágenes de las cosas que nos rodean, por tanto, toda imagen posee un componente de subjetividad del individuo que la produce” (Berger, 2010, p. 3). Hablar de una producción audiovisual documental, es hacer referencia a un escenario que contempla la realidad, como una ventana tras la cual se puede observar, pero que a su vez congela en los diversos formatos de memoria situaciones, lugares, colores e historias.

Estos fragmentos de no ficción que se conservan en soportes que van, desde las películas de nitrato de celulosa producto del ingenio de George Eastman con su empresa KODAK en 1889, hasta los nuevos sistemas de almacenamiento digital, son un portal al pasado preservados como retazos de la memoria colectiva.

Un resguardo que se resiste a los embates del tiempo y el olvido humano, siendo un blasón de todo aquello que se oculta tras lo evidente. La producción audiovisual, desde sus inicios, empezó a persuadir la mente del ser humano por la manera en que irrumpía en el espectador. Esa introspección a la que conlleva una serie de imágenes pensadas y construidas a la luz de la mente curiosa de un espectador con capacidad de analizar y registrar mediante su lente, cada contexto al que pueda acudir.

El género documental, es una de las herramientas más poderosas y eficientes para explicar historias de no ficción sobre la realidad, como ocurrió con *Nanook of the North* de Robert Flaherty en 1922; “en la actualidad, el documental continúa aportando al público experiencias únicas, representando la vida y proporcionando observaciones y reflexiones de fondo sobre la cultura, la política, las ideologías y las personas” (Gifreu, 2011, p. 2). Stella Bruzzi reflexiona sobre la posibilidad de ver una interacción entre la realidad que se puede presentar en un contexto determinado, con la subjetividad de la visión del realizador audiovisual y su particular manera de observación o interpretación de las situaciones que se presentan frente a su lente. El documental en términos de Bruzzi (2000) son “actos performativos cuya verdad sólo surge en el momento de la filmación” (p. 7).

Los medios audiovisuales desde su razón de ser, contribuyen en la generación de espacios para quienes han sido invisibilizados, pudiendo

contarse desde sí mismos, en la narración de relatos propios que resignifiquen la identidad propia de sus arraigos y territorios, como lo expresa Rodríguez (2009):

Producir uno mismo sus productos mediáticos implica tener la oportunidad de crear las propias imágenes de sí mismo y del entorno; implica poder recodificar la propia identidad con signos y códigos elegidos por uno mismo, irrumpiendo así en la aceptación pasiva de identidades impuestas por sujetos externos. (p 5)

Por medio del lenguaje audiovisual como categoría abordada, se buscó proponer un dispositivo tecnológico tomando como insumo de base los hallazgos obtenidos en este estudio, para mantener la memoria cultural de las cocinas populares pamplonesas narradas en las voces de quienes se han encargado a lo largo del tiempo de preservar las recetas que hoy día marcan un referente identitario.

El objetivo general de la investigación fue preservar la memoria de la cocina tradicional pamplonesa a través de una serie web y como objetivos específicos se definieron: 1) Identificar los platos autóctonos de la ciudad de Pamplona históricamente recordados. 2) Reconocer las personas que preparan platos tradicionales para documentar sus historias de vida y recetas ancestrales. 3) Realizar la preproducción, producción y postproducción de los episodios de la serie Web. 4) Difundir la serie en eventos e instituciones académicas, canales de televisión local y regional e internet.

METODOLOGÍA

La investigación cualitativa permitió indagar sobre factores que miden características propias de las tradiciones de la cocina que se han transferido de generación en generación en Pamplona. Se partió de una metodología fenomenológica para reconocer los significados que los individuos le dan a su experiencia que trasladada a la recopilación de las recetas tradicionales permitieron evidenciar el sentido que desde lo más cotidiano y sencillo dan las personas encargadas de la preparación de los alimentos en dicho territorio.

Galeano (2007), considera que la investigación social cualitativa pretende analizar la realidad desde la articulación de subjetividades de actores y particularidades de los procesos históricos en entornos locales y cotidianos. Este tipo de estudios abre la posibilidad para “valorar los escenarios, las personas, los contextos, los grupos y las organizaciones como un todo no reducible a variables” (p. 21).

Como métodos para la recolección de información se aplicaron las historias de vida para identificar el valor de la tradición y la costumbre que por lo general pasa entre los mismos integrantes de un núcleo familiar, los ancestros, las raíces culturales que desde la cocina se tejen en una sociedad.

La historia de vida es la forma en la que una persona narra de manera profunda las experiencias de vida en función de la interpretación que ésta le haya dado a su vida y el significado que se tenga de una interacción social (Chárriez, como se cita en Gonzáles et al, 2021, p. 38).

El estudio identificó una población total de 87 restaurantes que funcionaban en Pamplona a 2019 según datos de la Cámara de Comercio de este municipio, de los cuales se seleccionó una muestra no probabilística por conveniencia de 7 establecimientos para la aplicación de los instrumentos; “la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra” (Hernández, 2010, p.396).

Esta muestra se seleccionó con base en los siguientes criterios: Sitios donde se ofrecen en lo posible recetas tradicionales del municipio, que sean de reconocimiento y recordación entre sus habitantes y que no tengan una sola línea de comercialización (comida de mar o comidas rápidas, por ejemplo). Así mismo se recolectó información con 6 familias que mantienen la cocina de tradición en el municipio y se entrevistó a la historiadora pamplonesa Flor Delia Pulido.

Conformación de la muestra

Restaurantes: Restaurante La Casona, Hostal 1549, restaurante Donde Carmencita, restaurante Doña Marina, restaurante Hotel Cariongo, restaurante El sabor pamplonés, restaurante Cazuela y asados del Hotel Ursúa.

Familias que mantienen la tradición gastronómica: Araque, Caicedo Camargo, Villamizar, Useche Gamboa, Jaimes Bautista y Portilla.

Historiadora: Flor Delia Pulido.

Como técnicas e instrumentos de recolección de datos se realizaron entrevistas semiestructuradas con cuestionarios aplicados a propietarios de restaurantes, negocios de comida especializada y una historiadora. Por otra parte, se recogieron historias de vida a integrantes de familias que por tradición han preparado recetas de cocina y finalmente se hizo una revisión documental de libros como Hierbas y aromas de Pamplona

de Mariela Villamizar Ramírez y Recetario de la navidad pamplonesa de Martha María Villamizar Ramírez e información secundaria.

De manera más detallada, los instrumentos aplicados en las entrevistas semiestructuradas se clasificaron de acuerdo a las categorías investigativas: Gastronomía-cocina, estudios culturales, comunicación y lenguaje audiovisual:

Categorías 1 y 2. Gastronomía-Cocina.

1. ¿Cuáles son las recetas más tradicionales que tiene Pamplona?
2. ¿Cuáles son los ingredientes que se utilizan en las recetas?
3. ¿De quién aprendió las recetas?, ¿hace cuánto las prepara?
4. ¿Sus recetas las vende por encargo, las comercializa?
5. ¿Se han modificado con el tiempo las recetas tradicionales de Pamplona?, ¿cómo se han modificado?
6. ¿Qué recetas se ofrecen en ocasiones especiales en Pamplona?
7. ¿Estas recetas llevan a que Pamplona sea reconocida en lo regional o nacional?
8. ¿Han enseñado las recetas a sus familiares?

Categoría 3. Estudios culturales.

9. ¿Las recetas las han guardado de manera escrita o verbal?
10. ¿Considera que se ha perdido la identidad gastronómica de Pamplona?, ¿por qué?
11. ¿La cultura de la cocina pamplonesa se ha mezclado con otras regiones del país?
12. ¿Los comensales prefieren platos tradicionales de Pamplona, o de otras regiones?
13. ¿Los pamploneses reconocen los platos tradicionales del municipio?
14. ¿Cuáles son las comidas típicas de Pamplona (repostería, sopas, platos fuertes, dulces, carnes)?

Categoría 4. Comunicación.

15. ¿Difunden los platos que preparan a través de algún medio de comunicación?
16. ¿Han participado en algún proyecto o evento con entidades públicas o privadas?, ¿de qué tipo?

Categoría 5. Lenguaje audiovisual

17. ¿Qué elementos de su entorno son importantes en la preparación de su receta?

18. ¿Qué importancia tiene para usted compartir y proteger las recetas de la gastronomía pamplonesa?

En el caso de las historias de vida, se aplicaron seis cuestionarios flexibles, que por su dinámica permitió la contra pregunta en cada una de las conversaciones sostenidas con las fuentes identificadas:

1. ¿Qué motivación tuvo para aprender a cocinar?
2. ¿Quién le enseñó a cocinar?
3. ¿En qué ocasiones prepara sus recetas?
4. ¿Al momento de cocinar necesita algún ambiente o elementos especiales?
5. ¿Ha enseñado las recetas a sus familiares?
6. ¿Considera que Pamplona tiene una cultura propia de su cocina?
7. ¿Son comunes los trucos de cocina al momento de preparar las recetas?
8. ¿Cocinar despierta sentimientos?
9. ¿Sus recetas las vende por encargo, las comercializa?

La tabulación de los datos recogidos, se realizó a través del diseño y diligenciamiento de una matriz de triangulación y sistematización entre los hallazgos, los aportes teóricos de Estrada, Reyes Uribe, Meléndez Torres y Cañez de la Fuente, Brunori y Rossi, Menasche y Gomensoro, Gifreu, Bruzzi y las categorías abordadas: Gastronomía, cocina, estudios culturales, comunicación y lenguaje audiovisual para obtener palabras clave que permitieron agrupar las recurrencias de las respuestas dadas por las fuentes.

El análisis realizado dio paso a la clasificación y definición de la ruta para la preproducción, producción y postproducción de la serie web que recolectaría los resultados como parte final del trabajo investigativo. El presente documento de divulgación del conocimiento se estructuró teniendo en cuenta los parámetros institucionales y la selección de palabras clave se realizó contrastando la jerarquía del diccionario Tesouro de la UNESCO de acuerdo a sus conceptos específicos y relacionados sin perder el enfoque investigativo propuesto.

RESULTADOS

Tras la sistematización en la categoría gastronomía, los resultados se agruparon bajo las palabras clave: Fusión e innovación; en la categoría cocina, con las palabras clave: Sopas, turmada, angú, mazamorra, tamales, mute y sancocho; en la categoría estudios culturales: Mujer, cocina, uso de recetarios, memoria, olvido de recetas, cambios en los

ingredientes, preferencias, variedad cultural, fechas especiales; como palabras clave en la categoría comunicación se identificaron: Menú, redes sociales, perifoneo, voz a voz, sentimientos; finalmente, en la categoría lenguaje audiovisual, las palabras clave seleccionadas fueron: Mazorca, trigo, papas, sopas, cucharas de palo, verduras, ollas y tiestos de barro, sopas hirviendo, semas, leche, huevos, arroz, harina de trigo, cilantro, cebollas, hojas de plátano, carnes, cocinas tradicionales, delantales, manteles, mesas tradicionales, comensales, tamales, chefs, calle real, paisajes, montañas.

Las historias de vida recopiladas entre las fuentes permitieron conocer la motivación para el conocimiento y preparación de las recetas además de los sentimientos y recuerdos que éstas despiertan y el reto que implica la transmisión de la cocina de tradición a las nuevas generaciones. Las historias de vida que desde la oralidad se plantearon para la investigación tomaron fuerza desde la comunicación para el cambio social, teniendo en cuenta que los factores tradicionales y culturales se convierten junto con los significados que los individuos hacen a sus procesos y técnicas culinarias, en la forma de potenciar la memoria gastronómica de Pamplona buscando un equilibrio ante la globalización, que con la llegada de jóvenes provenientes de zonas del país como la Costa Caribe, Arauca y Santander entre otros, han dado paso a nuevas culturas gastronómicas opacando los valores tradicionales de la cocina pamploñesa.

Las recetas tradicionales de Pamplona identificadas en la investigación son el angú, una preparación a base de maíz blanco tostado, molido y cernido, que se lleva al fuego hasta que hierve con sal, harina bien mezclada, papa picada y chicharrones. También se mencionó la sopa de ruyas que lleva agua, cebolla, un pedazo de carne o pollo, sal y se prepara aparte una mezcla de harina de crudo mojada con condimentos y se va estirando entre los dedos para agregarla olla con un poco de color, mezclando para que no se pegue.

Otro plato tradicional es la sopa seca que se prepara en agua con cebolla junca, un poco de aceite y sal mientras hierve, se le agrega un huevo que luego se saca y se le pica la acema (pan de Pamplona), se sirve con cilantro, mantequilla y nuevamente el huevo. También se nombraron las arepas de cariseco que llevan harina de maíz, huevos, panela raspada y se moja con un poco de agua con harina de trigo y se pone al fogón de barro; además de las arepas de maíz, la sopa de carmelitas que se hace con harina de trigo tostada en una olla, hervida en agua con arveja, papa, condimentos y se agrega la preparación de la harina y se mezcla bien. La turmada, mazamorra, ovejo, mute, sancocho, arroz de maíz y tamales fueron otras comidas aportadas.

Las mismas se conservan a través del legado dejado por las mamás, abuelas, tías, experiencia laboral, familia del cónyuge y tres personas en particular: Agustina Rozo, Aura Mora de Canal y Flor Arias. Desde la hibridación cultural se evidenció que las recetas sí se han modificado, ya sea por la llegada de foráneos, por la presencia de jóvenes que quieren innovar y la existencia de nuevos ingredientes. Se encontró también, que las recetas permanecen en la mente, no se enseñan a las nuevas generaciones, cocinar era una tarea asociada a las mujeres exclusivamente y se está perdiendo el legado de la cocina de tradición en este municipio del Norte de Santander.

La interpretación de la gastronomía como concepto que se encamina a la innovación, abre las posibilidades hacia la fusión en donde la subjetividad de quien prepara las recetas permite ofrecer variedad de platos. Sin embargo, la propuesta de Estrada (2019) coincide con el punto de vista del chef Sergio Agudelo, del Hotel Cariongo, puesto que, el tipo de preparaciones que se hacen se basan en la sofisticación, en donde la mezcla de ingredientes, muchos de ellos tradicionales y típicos de la región, lleva a que se obtengan como resultados, platos que se alejan de la historia tradicional del mismo. Consideró además el chef, que esas mezclas innovadoras de ingredientes hacen parte de su marca personal, aprovechando el territorio muy rico en tubérculos, donde se utiliza mucho la papa, lo que le ha permitido explorar recetas como las hayacas de trucha ahumada, sin tener mucha salida entre los clientes y por lo tanto se termina ofreciendo la misma opción en el menú. Los clientes que aceptan la comida de su carta son extranjeros que están de paso.

El chef Javier Vera del restaurante La Casona, indicó que en Pamplona sigue siendo tradicional que, en fechas especiales como Semana Santa, por ejemplo, el pescado, la trucha y el filete de pescado con camarones sea de mayor interés en los comensales; “digamos que se ha vuelto parte de la historia de la ciudad, que esos platos que no son originales de la ciudad hayan tomado esa fuerza” J. Vera (comunicación personal, 2019).

La gastronomía al preparar alimentos, se considera desde Álvarez y Vélez (2019), como la sofisticación y mezcla de texturas, coincidiendo con el chef; entendiéndose como una oportunidad para vivir y sentir nuevas experiencias, que muchas veces no es reconocida por los comensales, quienes, en ocasiones y en especial en Pamplona, tienden a preferir las mismas recetas sin que se den la posibilidad de reconocer lo novedoso.

El chef Agudelo (2019) considera que no se ha experimentado en materia de cocina y es necesario porque ya hay mucha gente joven y se requiere innovar; “pienso que Pamplona es un municipio que puede

ser explotado gastronómicamente muy bien por el clima” S. Agudelo (comunicación personal, 2019) La afirmación contrasta con lo expresado por una de las fuentes consultadas al respecto: “me fastidia cuando salen con unos platos de nombres estratosféricos porque nosotros debemos querer lo nuestro, entonces aprendimos a hacer lo que comemos aquí en Pamplona” B. Caicedo (comunicación personal, 2019).

Cocina para Estrada (2019), recoge la significación cultural, que tiene sus orígenes en lo popular, e incluso en la “cocina de la pobreza y de las ausencias”, categoría utilizada por el arquitecto Fossi, mencionado por Estrada. “El desayuno de mi papá era changua con rebanadas de pan de agua, natas y huevo, eso era lo que comían casi siempre al desayuno” A. Araque (comunicación personal, 2019) Lo tradicional desde la cocina de Pamplona, se percibe en torno a recetas como la turmada, las sopas secas, el angú y otros platos como la mazamorra y las arepas en sus variedades.

Esta práctica cultural tiene sus arraigos en la historia de los campesinos como un oficio que no establece niveles sociales asociada a las recetas que generacionalmente se han transmitido y con las cuales han crecido muchas familias en torno a ingredientes, sabores, colores y olores. “Las sopas secas se hacen con cebolla junca, en un perolito, con un huevo, acema que entre más tiempo tenga, es más buena” S. Portilla (comunicación personal, 2019). Coincide en este punto Méndez y Cañez citados en Álvarez y Vélez (2019), al identificarse que en Pamplona los restaurantes que ofrecen en sus cartas e incluso al interior de las mismas familias dan preferencia a la preparación de platos típicos con ingredientes que en muchos casos son preparados de manera artesanal como la harina de maíz, cultivada de manera orgánica en fincas o solares de algunas viviendas.

Sin embargo, en este punto, el estilo moderno de la construcción de casas en Pamplona ha impactado negativamente en la preservación de las cocinas de tradición. Flor Delia Pulido, historiadora del municipio relató al respecto:

Lo que ha hecho que se pierda muchas cosas de la comida pamplona es la falta de solares, porque las casas nuestras tenían solares grandes. Yo me acuerdo que en las casas donde vivíamos había árboles de cerezas y con las cerezas también hacíamos dulces. En los solares había matas de higo, matas de duraznos, las curubas. F. Pulido (comunicación personal, 2019).

La tradición desde la cocina se constituye a partir de las prácticas que se divulgan entre las generaciones de las familias, especialmente las

mujeres manteniendo como insumos la mazorca, las papas, cebolla, harina de maíz, verduras.

Los indios es un plato engorroso que se hace con maíz pelado que se tiene que moler, con un hogo y se le puede echar carne desmechada o molida, envueltos en hojas de repollo y se amarran con cabuya o palillos. Se llevan a sudar en poca agua, a fuego lento. Es como una empanadita envuelta en hojas de repollo. B. Caicedo (comunicación personal, 2019).

La cocina pamplonesa, recopila una serie de elementos que dan sentido a la cultura e historia desde los entornos campesinos y populares donde el rol de la mujer ha tenido una mayor relevancia y participación directa en la elaboración de platos típicos y la preservación temporal de los mismos entre las generaciones. En la historia de la cocina de Pamplona la mujer era instruida desde la infancia para encargarse de los oficios del hogar entre los que se encuentra cocinar, por lo tanto, la preparación de recetas era uno de los elementos transmitido desde lo verbal y se heredaba de abuelas a madres e hijas o ante la necesidad de aprender a mantener un hogar. “Se me viene a la mente mi nonita, cuando preparamos algo, los dichos que ella tenía y eso hace que la recordemos todos los días” C. Suescún (comunicación personal, 2019).

Mi nona decía que las mujeres debían aprender a hacer de todo y mandaba a vacaciones a la señora que les ayudaba para que las muchachas pudieran hacer los oficios de la casa. El amor fue otra motivación para aprender a cocinar, porque pensaban en que podían hacer buenos platos para sus futuros esposos. B. Caicedo (comunicación personal, 2019).

La memoria se fortalece desde la cocina también, a través de la recordación de los utensilios que son tradicionales para la preparación de los alimentos. Por lo tanto, ollas de barro, cucharas de madera, tiestos de barro y ollas curadas, son algunos de los que mencionan las fuentes en el trabajo de investigación, coincidiendo estos hallazgos con la apuesta de Maigret (2005), al afirmar que los estudios culturales reflejan el comportamiento desde la sociología cultural, que recopila el sentir y vivenciar de los grupos humanos que se conforman en un determinado territorio. Los procesos de antaño eran rudimentarios al igual que los implementos utilizados. Un pedazo de lienzo o un trapo fino servía para sacar el zumo en algunas frutas, como lo relató “en ese tiempo no había licuadoras, entonces se hacían los jugos con un cedazo” C. Villamizar (comunicación personal, 2019).

La investigación determinó que son limitados los insumos escritos que recopilen las recetas de tradición de Pamplona; aunque existen algunos libros que hacen referencia a comida como el Recetario de la navidad pamplonesa, de Martha María Villamizar Ramírez y el libro Hierbas y aromas de Pamplona, escrito por Mariela Villamizar Ramírez. En torno a este hallazgo, las fuentes entrevistadas consideraron que han aprendido las recetas mirando a sus abuelas, madres y tías y que en algunas ocasiones han intentado enseñarlas a sus mismos familiares, pese a ello; no tienen un libro o un mecanismo que deje plasmado por escrito el paso a paso para mantener el legado a las presentes y futuras generaciones. Concepción Villamizar, dice que las receta no las guarda de manera escrita y que hace unos siete años, preparó solo recetas de ensaladas y se las repartió a sus compañeras del grupo con el que se reúnen, recogiendo unas 15 preparaciones diferentes. “Mi tía hacía un quesillo de piña, que nunca lo volví a ver y nunca se lo aprendí a hacer” H. Gamboa (comunicación personal, 2021).

Cocinar es también un proceso de comunicación. Se involucran sentimientos como la alegría, entusiasmo, amor, evocar recuerdos, compartir, añoranzas, recordar seres queridos, pasión, entrega, dedicación, locura, arte. “Cocinar despierta sentimientos, evoca otros momentos, trae recuerdos a la memoria, es una terapia muy bonita, cocinar” J. Vera (comunicación personal, 2019). Se comunican emociones y percepciones que se transmiten de quien prepara los alimentos a quien los consume, “es que si yo como rico, me estoy nutriendo y le estoy transmitiendo eso a las demás personas, para mí, es muy agradable que las personas sientan lo que yo siento” N. Rincón (comunicación personal, 2019).

Al cocinar también se identificaron pautas para que el producto final sea el esperado. Carmen Elva Suescún del restaurante Donde Carmencita, manifestó que, al momento de preparar las recetas, necesita que no haya tanto ruido ni tanta algarabía, porque no es capaz de concentrarse. Mientras que Sergio Agudelo, chef del Hotel Cariongo indicó que cocinar despierta sentimientos como el amor, la pasión, la entrega, la dedicación, sentimientos de locura. “La cocina se maneja con pasión, con estrés, es un trabajo de mucho voltaje” S. Agudelo (comunicación personal, 2019).

Ana Belén Araque de la panadería Araque, dice que, sí se despiertan sentimientos como agradecimiento a Dios porque tiene algo que comer, la satisfacción de que la gente coma y les guste lo que ofrecen. Manifestaciones que consolidan una dinámica comunicativa interpersonal, en donde además de sabores, colores, mezclas, confluyen sentimientos, recuerdos y motivaciones. “Usted puede hacer un caldito

de papas, pero si usted le pone amor, le queda riquísimo, pero si no le pone amor, queda simple, es la motivación más grande, el amor, que la obligación” B. Caicedo (comunicación personal, 2019).

Desde lo audiovisual, fueron relevantes los entornos cotidianos donde se cosechan, venden y preparan las recetas de la cocina tradicional pamplonesa. Por lo tanto, desde el lenguaje audiovisual, se enfatizó en las texturas, los colores, las formas, los sonidos diegéticos, los lenguajes utilizados desde el momento de la compra de los ingredientes hasta el momento de preparar y consumir los mismos.

Otro de los recursos articulados en la estructura del producto final (web serie) se relacionó con las expresiones coloquiales, acompañadas de gestos, sentimientos emotivos, recuerdos que se activaron de sus familiares, muchos de ellos ya fallecidos, las sensaciones que se producen el contacto con los alimentos y sus olores.

“Blasón y sazón” es el nombre de la web docuserie que permitirá a lo largo del tiempo, contribuir con la preservación de la memoria de las cocinas de Pamplona a partir de 7 episodios producidos en formato Full HD 1920 x 1080, con una banda sonora original compuesta por los músicos Diego Mora y Lucía Margarita Espinel Suescún ambientada en escenarios como la casa de mercado, cocinas, fincas de las fuentes y algunos restaurantes; las amas de casa y propietarios de establecimientos de comida narraron desde la mezcla de sentimientos y recuerdos el paso a paso de la preparación de la sopa de ruyas, el angú, los tamales, la turmada, el mute y la arepa de maíz pilado.

CONCLUSIONES

La investigación concluyó que desde la comunicación es necesaria la preservación de la memoria cultural de factores cotidianos como la cocina y lo que dicha práctica representa dentro de las interacciones sociales que trascienden generaciones en la consolidación de la identidad de Pamplona. Por esta razón, un dispositivo como la serie web “Blasón y sazón” fue el aporte de esta investigación y que se mantiene vigente para la visualización en su sitio web de Facebook, como mecanismo para narrar en voces de mujeres y hombres en el campo y la ciudad, que hay platos típicos que marcaron el sentir de los pamploneses y aún se mantienen vivos pese a la modernidad.

Determinó el estudio que el término a utilizar es cocina y no gastronomía, teniendo en cuenta la relación de las recetas de tradición de Pamplona como el angú, sopa de ruyas, sopa de carmelitas, sopas secas, arepas de cariseco, arepas de maíz, turmada, mazamorra, ovejo, mute, sancocho,

arroz de maíz y tamales, con la necesidad de alimentar a las familias al mezclar aquellos ingredientes disponibles en las alacenas cultivados por lo general en los mismos solares de sus viviendas, sin llegar al extremo de cambiar sus productos por otros precocidos como el arroz de coco y el cuchuco de trigo, reemplazado por cremas, ni de alterar su fusión pensando en platos exóticos que en muchos casos no son de total aceptación por los comensales ni las familias.

La cocina como práctica cultural de Pamplona tiene sus orígenes en la historia de los campesinos como un oficio que no establece niveles sociales, con recetas que generacionalmente se han transmitido y con las cuales han crecido muchas familias en torno a sabores, colores, olores e ingredientes como la mazorca, las papas, cebolla, harina de maíz, verduras.

Actualmente, no es tan habitual ofrecer en las cartas de los restaurantes los platos típicos de la cocina pamplonesa, ya sea porque los comensales se inclinan más por preparaciones rápidas y estandarizadas, o porque las reservan para prepararlas en familia en ocasiones especiales; sin embargo, la investigación determinó que la fusión de platos exóticos para muchos lleva a un distanciamiento con la cultura y el arraigo del pamplonés.

La mujer en la historia de la cocina de Pamplona es el eje central de la dinámica de preservación de las recetas tradicionales, teniendo en cuenta que siempre se relacionó con la persona que en la familia se debía preparar para mantener un hogar desempeñando oficios entre los cuales se encontraba cocinar. Aunque a la fecha no se conoce de recetarios escritos, las indicaciones fueron transmitidas culturalmente de abuelas a madres e hijas y a la fecha se mantiene este legado especialmente en fechas como la Semana Santa y las navidades cuando se pueden reunir el mayor número de sus integrantes.

El estudio permitió percibir que en la comunicación existen prácticas cotidianas como cocinar que pueden evocar y transmitir emociones. En ésta se comparten sentimientos, vivencias y experiencias en las que están inmersas las expresiones propias de las abuelas, madres e hijas que han habitado por largo tiempo el territorio, con sus emotividades y aprehensiones como factores que dan sentido a las interacciones simbólicas que congregan relaciones intergeneracionales, saberes, roles, historia, en torno a la identificación, selección, preparación y degustación de platos que cuentan detrás de ellas, los orígenes de quienes por décadas le han dado identidad cultural a Pamplona.

Los entornos cotidianos, casas de mercado, exteriores de Pamplona, solares de viviendas y fincas, cocinas de leña y utensilios tradicionales fueron relevantes en la producción de la serie web “Blasón y Sazón”, que se está divulgando en su sitio web en Facebook, desde julio del 2024, con 190 seguidores y 163 “me gusta”. En sus siete episodios se enfatizó en las texturas, colores, formas, los sonidos diegéticos y extradiegéticos, los lenguajes coloquiales que se utilizan desde el momento de la compra de los ingredientes hasta el momento de preparar y consumir los mismos.

El primer episodio de la serie web, presenta el contexto en el marco investigativo que llevó a plantear una problemática en el territorio pamplonés en torno a la cocina tradicional; el episodio 2 titulado “La sopa de ruyas” explora en la vereda Monte dentro la preparación de este plato de la mano de expertas; el episodio 3 “El angú”, documenta desde lo audiovisual la memoria del legado de las mujeres en la cocina; en el episodio 4 “Los tamales”, se registra el paso a paso de esta receta que proviene del náhuatl “tamali” que significa envuelto; “La turmada” es el episodio 5 y recoge el uso y mezcla de ingredientes cotidianos como el pan de acema, típico de Pamplona; el episodio 6 “El mute”, presenta la manera autóctona de esta receta basada en la mezcla de las vísceras de res y en el episodio 7 “La arepa de maíz pilado”, se detalla esta receta que ha pasado de generación en generación, siendo una de las de mayor modificación.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Municipal de Pamplona. (17 de diciembre de 2025). *Mi municipio*. <https://pamplona-nortedesantander.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>
- Álvarez, M.F.D., & Vélez, L. Q. (2019). *Actitud de los jóvenes frente a la modificación de platos representativos de la cocina tradicional colombiana*. Repositorio institucional de la Universidad EIA https://repository.eia.edu.co/bitstream/11190/2324/1/DavidMaria_2019_ActitudJovenesModificacion.pdf
- Bahls, Á., Wendhausen Krause, R., & da Silva Añaña, E. (2019). Comprensión de los conceptos de culinaria y gastronomía: una revisión y propuesta conceptual. *Estudios y perspectivas en turismo*, 28(2), 312-330. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6871851>
- Berger, J., Blomberg, S. & Fox, C. (2000). *Modos de ver*. Barcelona: Gustavo Gili.

- Bruzzi, S. (2000). *New Documentary: a critical introduction*. Nueva York: Routledge. <https://books.google.com.gt/books?id=Cu-GAgAAQBAJ&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false>
- Centro de Medios U Católica. (24 de noviembre de 2017). *Maestría en Estudios Culturales / Entrevista Catherine Walsh*. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=F2nC8SuCeXk>
- De Alva, C. I. G. (2019). *Historia de la gastronomía*.
- Díaz-Solano, B. (2015). *Perspectivas y prospectivas del desarrollo turístico de la zona costera del departamento del Atlántico*. Universidad Autónoma del Caribe. https://www.researchgate.net/publication/268746331_Ruta_Gastronomica_del_Litoral_del_Departamento_del_Atlantico_Sofisma_o_Realidad
- Estrada Ochoa, J. (2016). La desconocida cocina colombiana tiene un gran futuro. *Agenda Cultural Alma Máter*, (231). Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/almamater/article/view/26552>
- Estrada, J. y Sánchez, E. (2019, septiembre 3). *Fronteras: Entre gastronomía, culinaria y cocinas tradicionales*. [Presentación grabada]. https://www.youtube.com/watch?v=_OEnwIGHwO8
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista L. (2010). *Metodología de la investigación*. Quinta edición. México: McGrawHill.
- Galeano, M.E. (2007). *Estrategias de investigación social cualitativa*. La Carreta Editores.
- Gifreu, A. (2011). *El documental multimedia interactivo como discurso de la no ficción interactiva*. Por una propuesta de definición y categorización del nuevo género emergente. Hipertext. net, 9. <https://raco.cat/index.php/Hipertext/article/view/246256/518545>
- González Macías, C. J., Mendoza Arvizo, U., & Lozoya Muñoz, L. A. (2021). La Historia de Vida como técnica de recolección de datos cualitativos para estudios en Ciencias Sociales. *REVISTA DOXA DIGITAL*, 11(21), 35-51. <https://doi.org/10.52191/rdojs.2021.145>
- Gumucio Dagron, A. (2012). Comunicación para el cambio social: Clave del desarrollo participativo. *Signo Y Pensamiento*, 30(58), 26-39. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp30-58.cpcs>
- López-Guzmán, T. & Jesús, M. (2011). *Turismo, cultura y gastronomía. Una aproximación a las rutas culinarias*. *Tourism & Management Studies*, 1, 929-922. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=388743867083>

- Maigret, E. (2005). *Sociología de la comunicación y los medios*. Fondo de Cultura Económica de España. 504 p.
- Mascarenhas Tramontin, R. G. & Gândara Gonçalves, J. M. (2010). *Producción y transformación territorial: La gastronomía como atractivo turístico*. Estudios y perspectivas en turismo 19(5). http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-17322010000500011&script=sci_arttext&tlng=pt
- Martínez Roa, O. G., Guzmán Rodríguez, C. H., & Lara Avilés, G. L. (2023). Una revisión sistemática de la comunicación para el cambio social (2015-2021). *Cuadernos. info*, (55), 332-354. <https://cuadernosinfo.uc.cl/index.php/cdi/article/view/56201>
- Restrepo, E. (2019). *Crítica literaria y teoría cultural en América Latina*. Jesús Martín Barbero. https://www.researchgate.net/publication/331261572_Jesus_Martin-Barbero
- Rodríguez, C. (2009). De medios alternativos a medios ciudadanos: trayectoria teórica de un término. *Folios, revista de la Facultad de Comunicaciones y Filología*, (21-22), 13-25.
- UNESCO. (s.f.). *Tesaurus de la UNESCO*. Recuperado el 21 de febrero de 2026, de <https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>

Autores

Carlos Alberto Durán Sánchez
Universidad Autónoma de Bucaramanga

Margarita Rosa Peñaloza Durán
Universidad Pontificia Bolivariana

Ruth Johanna Vivas Quintero
Universidad Francisco de Paula Santander

Stefany García León
Universidad Pontificia Bolivariana

Giovanni Bohórquez-Pereira
Pontifica Universidad Javeriana

Edwing Muñoz Neira
Universidad Pontificia Bolivariana

Jairo Fernando Barbosa Trigos
Universidad Francisco de Paula Santander

Edgar Allan Niño Prato
Universidad de Pamplona

Eliana Caterine Mojica Acevedo
Universidad de Pamplona

Luis Horacio Botero Montoya
Universidad Pontificia Bolivariana

José Alejandro Plata Castilla
Universidad de Pamplona

Sandra Milena Páez Meza
Universidad Francisco de Paula Santander

Heiny Camila Sánchez
Universidad Francisco de Paula Santander

María de los Ángeles Navarro
Universidad Francisco de Paula Santander

María Margarita Castellanos Caicedo
Universidad Pontificia Bolivariana

Zaidy Julitza García Vargas
Universidad Pontificia Bolivariana

Andrés Felipe Velásquez Ibarra
Universidad Pontificia Bolivariana

Edgar Villamizar Portilla
Universidad de Pamplona

Javier Enrique Suescún Duarte
Universidad de Pamplona

Martha Lucía Herrera Leal
Universidad de Pamplona

ISBN (Digital): 978-628-7656-90-1

